

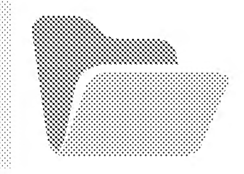
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- N° 30.007 - Montevideo, jueves 16 de agosto de 2018

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) -- **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDDOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 10, 13 y 14 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1

Resolución 384/018

Encomiéndase al Secretario de la Presidencia de la República, todo lo concerniente a la contratación de personas en la Presidencia de la República al amparo de lo dispuesto por el art. 83 de la Ley 16.736, en la redacción dada por el art. 65 de la Ley 17.930.

(4.072*R)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 6 de Agosto de 2018

VISTO: lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el artículo 65 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

RESULTANDO: **I)** que dicha norma prevé la contratación de personas que, en calidad de Adscriptos, colaboren con el Presidente de la República, Secretario y Prosecretario de la Presidencia de la República, por el término que éstos determinen y no más allá de sus respectivos mandatos, en las condiciones que en dicha disposición se establece;

II) que en el ámbito del Inciso 02 "Presidencia de la República" resulta necesario disponer medidas tendientes a descongestionar la labor del Jerarca del Inciso, a fin de agilizar el procedimiento de contratación de personas en calidad de Adscriptos;

CONSIDERANDO: que en ese sentido corresponde encomendar al Secretario de la Presidencia de la República o quien haga sus veces, los cometidos de la Presidencia de la República relativos a los referidos procedimientos;

ATENTO: a lo dispuesto en la norma legal citada y a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Encomiéndase al señor Secretario de la Presidencia de la República o quien haga sus veces, todo lo concerniente a la contratación de personas en el Inciso 02 "Presidencia de la República" al amparo de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el artículo 65 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.



2

Resolución 385/018

Encomiéndase al Secretario de la Presidencia de la República, el dictado del acto administrativo que declare comprendido en la categoría correspondiente del Decreto 703/991, con la modificación introducida por el Decreto 169/994, a los funcionarios que desempeñen tareas de chofer en la Presidencia de la República.

(4.073*R)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 6 de Agosto de 2018

VISTO: el Decreto Nº 703/991 de 11 de diciembre de 1991 con la modificación introducida por el Decreto Nº 169/994 de 21 de abril de 1994;

RESULTANDO: **I)** que dicha norma asigna compensaciones mensuales a los funcionarios que desempeñan tareas de chofer en el Inciso 02 "Presidencia de la República" tendrán una compensación mensual;

II) que en el ámbito del Inciso 02 "Presidencia de la República" resulta necesario disponer medidas tendientes a descongestionar la labor del Jerarca del Inciso y lograr una mayor agilidad;

CONSIDERANDO: que en ese sentido corresponde encomendar al Prosecretario de la Presidencia de la República o quien haga sus veces, los cometidos de la Presidencia de la República relativos a los referidos procedimientos;

ATENTO: a lo dispuesto en la norma citada y a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Encomiéndase al señor Prosecretario de la Presidencia de la República o quien haga sus veces, el dictado del acto administrativo que declare comprendido en la categoría correspondiente del Decreto Nº 703/991 de 11 de diciembre de 1991 con la modificación introducida, por el Decreto Nº 169/994 de 21 de abril de 1994 a los funcionarios que desempeñen tareas de chofer en el Inciso 02 "Presidencia de la República".

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

3

Resolución 391/018

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

(4.079)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 6 de Agosto de 2018

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Rodolfo Nin Novoa, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 6 de agosto de 2018;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 6 de agosto de 2018 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Sr. Ariel Bergamino.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

4

Resolución 387/018

Revócase la autorización para funcionar como institución de intermediación financiera en la República Oriental del Uruguay a Exprinter (Uruguay) S.A. "en liquidación", por cese voluntario de sus actividades.

(4.075*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 6 de Agosto de 2018

VISTO: la solicitud de revocación de autorización para funcionar como institución de intermediación financiera efectuada por Exprinter (Uruguay) S.A. "en liquidación".

RESULTANDO: **I)** que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 12 de junio de 2017, el único accionista de la gestionante manifestó su intención de disolver, liquidar y cesar las actividades de ésta, y comunicó con fecha 15 de junio de 2017 dicha situación al Banco Central del Uruguay.

II) que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 14 de setiembre de 2017, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, conforme a lo dispuesto en el numeral I) del artículo 159 de la Ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989, añadiendo a su denominación social el aditamento "en liquidación".

III) que por Resolución Nº 2017-873 de 20 de diciembre de 2017 de la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay, se resolvió inhabilitar para funcionar como institución de intermediación financiera a Exprinter (Uruguay) S.A. "en liquidación", a su solicitud.

CONSIDERANDO: que analizados los recaudos y los trámites cumplidos, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas concluyeron que no existen objeciones que formular a la solicitud de revocación impetrada.

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y demás disposiciones concordantes y complementarias, a lo informado por el Banco Central del Uruguay, y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Revócase la autorización para funcionar como institución de intermediación financiera en la República Oriental del Uruguay a Exprinter (Uruguay) S.A. "en liquidación", por cese voluntario de sus actividades.

2º.- Comuníquese a la Auditorio Interna de la Nación.

3º.- Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

5

Resolución 392/018

Autorízase la inscripción del Sr. Nicolás Raúl da Trindade Prieto en el Registro de Despachantes de Aduana.

(4.080)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de Julio de 2018

VISTO: la gestión promovida por Nicolás Raúl da Trindade Prieto, quien solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: **I)** que de los documentos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado el cumplimiento de todos los requisitos estipulados en el artículo 16 de la Ley Nº 19276 de 19 de setiembre de 2014.

II) que el Departamento de Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su conformidad a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Nº 19.276, de 19 de setiembre de 2014 y su Decreto Reglamentario Nº 96/015, de 20 de marzo de 2015.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 10 del referido Decreto Nº 96/015.

III) que la habilitación será por un período inicial de doce años de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 16 numeral 3 de la Ley Nº 19276.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción de Nicolás Raúl da Trindade Prieto, titular de la cédula de identidad número 3.638.947-6 en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 10 del Decreto Nº 96/015 de 20 de marzo de 2015, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
DANILO ASTORI.

6
Resolución 393/018

Desígnanse como representantes del Poder Ejecutivo, para integrar la Comisión Asesora del Hipódromo Nacional de Maroñas, a los Sres. Luis Pedro Michelini Delle Piane y Eduardo Reyes Brandi, en sus calidades de titular y alterno respectivamente.

(4.081)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Julio de 2018

VISTO: la nota presentada por la Dirección General de Casinos, en la que solicita la renovación de los representantes del Poder Ejecutivo para integrar la Comisión Asesora del Hipódromo Nacional de Maroñas.

RESULTANDO: **I)** que en el numeral 8, del artículo 14 del Reglamento de Carreras aprobado por Decreto Nº 124/003 de 1º de abril de 2003, modificado por el Decreto Nº 111/004 de 24 de marzo de 2004, se establece que los miembros de la Comisión Asesora durarán 2 (dos) años en sus funciones.

II) que por Resolución Ministerial Nº 4543 de 22 de agosto de 2016, se designaron como representantes del Poder Ejecutivo a los Sres. Luis Pedro Michelini Delle Piane y Eduardo Reyes Brandi, en calidad de titular y suplente, respectivamente.

CONSIDERANDO: **I)** que transcurridos los 2 (dos) años establecidos en el Reglamento de Carreras, corresponde actualizar la representación del Poder Ejecutivo ante la mencionada comisión.

II) que la Dirección General de Casinos sugiere a los Sres. Luis Pedro Michelini Delle Piane, C.I. Nº 1.174.875-6 y Eduardo Reyes Brandi, C.I. Nº 1.981.749-8, en calidad de titular y alterno respectivamente, por el período de 2 (dos) años.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por el numeral 8, del artículo 14 del Reglamento de Carreras aprobado por el Decreto Nº 124/003 de 1º de abril de 2003, modificado por el Decreto Nº 111/004 de 24 de marzo de 2004, a lo informado por la Dirección General de Casinos y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Desígnanse como representantes del Poder Ejecutivo, para integrar la Comisión Asesora del Hipódromo Nacional de Maroñas, a los Sres. Luis Pedro Michelini Delle Piane, C.I. Nº 1.174.875-6 y Eduardo Reyes Brandi, C.I. Nº 1.981.749-8, en calidad de titular y suplente respectivamente.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección General de Casinos para su notificación a los interesados y demás efectos. Cumplido, archívese.
DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

7
Resolución 386/018

Dispónese el pase de la Sra. funcionaria del Servicio Exterior, Consejero Imelda Smolcic Nijers, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República, en la República Italiana y Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con sede en Roma.

(4.074)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 6 de Agosto de 2018

VISTO: las necesidades del servicio;

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior, para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Italiana y la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.) con sede en Roma, República Italiana.

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores Nº 166/017 de fecha 24 de abril de 2017 y su modificativa Nº 32/018 de 31 de enero de 2018, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Consejero Imelda Smolcic Nijers para desempeñar dichas funciones;

ATENTO: a lo dispuesto por el articulo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejero Imelda Smolcic Nijers, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Italiana y la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.) con sede en Roma, República Italiana.

2º.- Durante el desempeño de sus funciones, la señora Consejero Imelda Smolcic Nijers ostentará el rango protocolar de Ministro Consejero.

3º.- Otórguense a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015.

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA.

8

Resolución 396/018

Autorízase la firma del Proyecto "URU/18/005 Fortalecimiento de la Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas de la Presidencia de la República", del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

(4.082*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 6 de Agosto de 2018

VISTO: el proyecto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo "URU/18/005 Fortalecimiento de la Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas de la Presidencia de la República";

RESULTANDO: **I)** que el artículo 58 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2015 creó, dependiendo directamente de la Presidencia de la República, la "Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas" con el cometido de asesorar al Presidente de la República en las áreas que éste determine y el seguimiento de las determinaciones políticas del Poder Ejecutivo, cuando éste así lo establezca.

II) que el objetivo general del citado Proyecto es fortalecer a la Presidencia de la República y su Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas que permita un asesoramiento de alto nivel para el seguimiento de las prioridades de gobierno y los compromisos asumidos con la ciudadanía;

III) que el Proyecto se extenderá desde el mes de agosto de 2018 a diciembre de 2019, siendo su costo total de U$S 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil);

CONSIDERANDO: **I)** que el diseño del Proyecto de referencia, se enmarca en el Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo en Uruguay 2016-2020 "se han fortalecido las capacidades del Estado para la generación de información; la planificación estratégica; el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas; promoviendo la transparencia de la gestión y avanzando en el proceso de descentralización mediante el fortalecimiento de los municipios y el fomento de la participación ciudadana" (Efecto 3.1). Asimismo, se vincula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16: "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles" (Metas 16.6 y 16.10);

II) que se ha recabado la intervención previa de la Contadora Auditora Destacada del Tribunal de Cuentas ante la Presidencia de la República;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 15.957 de 2 de junio de 1988, artículo 98 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y demás normas concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la firma del Proyecto "URU/18/005 Fortalecimiento de la Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas de la Presidencia de la República", del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo texto luce adjunto a la presente resolución, formando parte de la misma.

2º.- Desígnase para la firma del referido Proyecto, al señor Secretario de la Presidencia de la República Dr. Miguel A. Toma y al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Juan A. Roballo en calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional.

3º.- Autorízase la transferencia de la suma total de U$S 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil) a la cuenta Bancaria del PNUD- Banco BBVA, Casa Central: pesos uruguayos Cuenta Nº 1218182 y dólares estadounidenses Cuenta Nº 1216864.

4º.- La erogación resultante será atendida con cargo al Inciso 02, Unidad Ejecutora 001, Programa 481, Objeto del Gasto 581, Financiamiento 1.1.

5º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO
URUGUAY

Título del Proyecto: URU/18/005 Fortalecimiento de la Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas de la Presidencia de la República
Número del Proyecto: Award 00112235 / Project 00110843
Asociado en la Implementación: Presidencia de la República
Fecha de Inicio: Agosto de 2018 Fecha de finalización: Diciembre de 2019
Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):

Breve Descripción
El objetivo general del presente Proyecto es fortalecer la Presidencia y su Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas que permita un asesoramiento de alto nivel para el seguimiento de las prioridades de gobierno y los compromisos asumidos con la ciudadanía. El producto que se espera alcanzar es contar con la Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas fortalecida en su equipo técnico y sus capacidades de gestión. Para ello se proponen las siguientes actividades: 1. Fortalecer la estructura organizativa de la Presidencia y su Unidad a través de la incorporación de recursos humanos. 2. Diseñar y poner en marcha una estrategia de capacitación para sus integrantes. 3. Revisar, diseñar e incorporar herramientas, metodologías y sistemas de gestión para el análisis, sistematización de información, asesoramiento y monitoreo de prioridades y compromisos. 4. Fortalecer las herramientas utilizadas para la elaboración de informes, presentación de resultados y rendición de cuentas a la ciudadanía.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD): Se han fortalecido las capacidades del Estado para la generación de información; la planificación estratégica; el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas; promoviendo la transparencia de la gestión y avanzado en el proceso de descentralización mediante el fortalecimiento de los municipios y el fomento de la participación ciudadana.

Total de recursos requeridos:	200,000	
Total de recursos asignados:		
	TRAC PNUD:	N/C
	Donante:	
	Donante:	
	Gobierno:	200,000
	En especie:	
No financiado:		

Acordado por (firmas):

Gobierno: Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional	PNUD	Asociado en la Implementación: Presidencia de la República
Aclaración:	Aclaración:	Aclaración:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

"Los gobiernos están experimentando diferentes innovaciones para asegurar que sus políticas puedan implementarse adecuada y efectivamente y producir los resultados deseados. En varios países, una de estas innovaciones consiste en fortalecer el Centro de Gobierno."[1]

Los Centros de Gobierno han ido en aumento como consecuencia de las necesidades de mejorar la planificación, coordinación, seguimiento y rendición de cuentas de las políticas públicas con una mirada global de todo el gobierno. En este sentido y a partir del año 2005, Uruguay ha transitado por diversas innovaciones en la estructura institucional de apoyo a la labor del jefe del ejecutivo.

En el año 2005 se creó a través de la Ley 17.930, la **Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas** (a partir de ahora, la Unidad), dependiente de la Presidencia de la República. El cometido de la Unidad es asesorar al Presidente de la República en las áreas prioritarias y realizar el seguimiento de las determinaciones políticas del Poder Ejecutivo cuando éste así lo establezca.

Desde su creación, el funcionamiento de la Unidad ha sido variable. Al momento de su creación, la Unidad se integró con un pequeño grupo de técnicos de amplia trayectoria profesional y académica, que cumplían diversas funciones de asesoramiento directo al Presidente así como de análisis prospectivo y contribución al desarrollo de la visión de país, entre otras.

En una segunda etapa, se analizaron alternativas para el fortalecimiento de la Presidencia de la República con foco en las funciones de agenda de gobierno, coordinación y seguimiento de políticas públicas. Del mismo modo se desarrolló un sistema de gestión de información.

A partir del año 2015, las funciones de la Unidad se focalizaron en el monitoreo de las prioridades del gobierno y de los compromisos asumidos en el marco de los Consejos de Ministros Abiertos, pilar fundamental de la gestión del gobierno que permite evaluar el impacto de las políticas públicas que surgen del programa, a través del intercambio directo con la ciudadanía en el territorio.

Los Consejos de Ministros abiertos son presididos por el Presidente de la República, Vice presidente, Ministros, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Secretario y Prosecretario de Presidencia de la República, y cuentan con la participación del Intendente del Departamento que se visita, incorporándose también la presencia del alcalde de la localidad. Durante su realización, el Gobierno asume compromisos que suponen acciones concretas, resultado tanto de los anuncios realizados por las autoridades, como de las audiencias previas[2] de los Ministros con la ciudadanía. En este contexto, la Unidad realiza la sistematización y el monitoreo de los compromisos asumidos en los Consejos de Ministros abiertos y contribuye con la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Para ello, la Unidad desarrolló el Sistema de Gestión del Estado (SGE) que cuenta con distintos módulos, que permiten realizar un seguimiento de las audiencias y compromisos asumidos en el marco de los Consejos de Ministros abiertos así como monitorear los objetivos estratégicos y metas asociadas a las políticas prioritarias definidas por el Gabinete de Ministros.

La Unidad cuenta con un relevamiento de experiencias y buenas prácticas a nivel internacional; así como con una estructura organizativa pequeña pero eficiente y flexible, y un sistema de gestión de información y metodologías desarrolladas para la gestión, el monitoreo y la rendición de cuentas.

II. ESTRATEGIA

En línea con el ODS 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas" que promueve la participación, la transparencia y eficacia de las instituciones, un pilar fundamental de la gestión del gobierno de Uruguay es el "Gobierno de Cercanía", que permite evaluar el impacto de las políticas públicas que surgen del programa de gobierno, a través del intercambio directo con la ciudadanía en el territorio.

En esta etapa, la Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas requiere sofisticar la capacidad de análisis, respuesta y asesoramiento estratégico para contribuir al logro de los objetivos definidos por el Gobierno. Para ello, será necesario fortalecer su estructura organizativa y técnica para dar un salto cuantitativo en materia de capacidad de seguimiento y coordinación de políticas prioritarias; así como cualitativo, en materia de herramientas y metodologías que contribuyan a fortalecer las capacidades de análisis, sistematización y asesoramiento.

[1] Gobernar para cumplir con los ciudadanos, El rol del Centro de Gobierno en América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo.

[3] Las audiencias son instancias que, se realizan el día previo al Consejo de Ministros Abierto a partir de las solicitudes de entrevistas realizadas por la sociedad civil del departamento. Son espacios de encuentro de la ciudadanía y los representantes ministeriales que promueven la búsqueda de soluciones conjuntas a las inquietudes planteadas. En estas instancias se realizan pedidos de información, consultas y presentaciones, así como planteos que pueden derivar en compromisos asumidos por el gobierno nacional.

El **objetivo general** del presente Proyecto es fortalecer la Presidencia y su Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas que permita un asesoramiento de alto nivel para el seguimiento de las prioridades de gobierno y los compromisos asumidos con la ciudadanía.

El **producto** que se espera alcanzar es contar con una Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas fortalecida en su equipo técnico y sus capacidades de gestión.

La Presidencia de la República, a través de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, firmó en 2016 con el PNUD el Proyecto URU/16/003, *"Apoyo a la consolidación de la estrategia de Cooperación Sur - Sur y Triangular y al fortalecimiento del Sistema Nacional de Cooperación Internacional en Uruguay"*. En el marco de dicho Proyecto, en el mes de mayo de 2018 se incorporó una contribución del Fondo de Asociación para el Desarrollo India- Naciones Unidas, con el propósito de apoyar la estrategia de cercanía y transparencia, mediante el fortalecimiento de las herramientas para el seguimiento y rendición de cuentas de los compromisos asumidos con la ciudadanía.

El Programa del PNUD 2016-2020 para Uruguay está alineado a las prioridades del gobierno de Uruguay y a los resultados del Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas (MECNUD) centrándose en tres áreas prioritarias: 1) el desarrollo inclusivo e igualitario; 2) desarrollo sostenible con innovación, y 3) desarrollo democrático basado en la calidad institucional, la descentralización y los derechos humanos.

El proyecto se enmarca en el efecto 3.1 del Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo en Uruguay 2016-2020, "se han fortalecido las capacidades del Estado para la generación de información; la planificación estratégica; el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas; promoviendo la transparencia de la gestión y avanzado en el proceso de descentralización mediante el fortalecimiento de los municipios y el fomento de la participación ciudadana". A través de este efecto lo que se busca es optimizar la eficacia en el resultado de las políticas públicas, contemplando las distintas etapas de su proceso (planificación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación), impulsando prácticas e instrumentos que contribuyan a la gestión por resultados en la Administración Pública y reforzando los mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana a nivel nacional y sub-nacional.

El Proyecto se vincula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 16: "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles" (Metas 16.6 y 16.10).

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

El **producto** que se espera alcanzar es contar con una Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas fortalecida en su equipo técnico y sus capacidades de gestión.

Para ello se proponen las siguientes **actividades**:

1. Fortalecer la estructura organizativa de la Presidencia y su Unidad a través de la incorporación de recursos humanos.

2. Diseñar y poner en marcha una estrategia de capacitación para sus integrantes.

3. Revisar, diseñar e incorporar herramientas, metodologías y sistemas de gestión para el análisis, sistematización de información, asesoramiento y monitoreo de prioridades y compromisos.

4. Fortalecer las herramientas utilizadas para la elaboración de informes, presentación de resultados y rendición de cuentas a la ciudadanía.

Insumos

* Consultores nacionales
* Consultores internacionales
* Contratos de servicio
* Publicaciones
* Capacitaciones
* Misiones

Alianzas

La Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas trabaja en relación estrecha con los nexos o puntos focales de los distintos Ministerios que componen el Gabinete Ministerial así como con otras instituciones, para el intercambio de información, puesta en común de metodologías y sistemas de gestión así como para la articulación necesaria para el logro de los objetivos previstos.

Riesgos principales

Ver ANEXO 1. Planilla de Análisis y monitoreo de riesgos.

Participación de las Partes Involucradas

Una de las funciones de la Unidad, es contribuir a la rendición de cuentas del gobierno, poniendo a disposición de la ciudadanía herramientas necesarias para asegurar su participación, así como brindando información relativa al estado de situación de los compromisos asumidos, promoviendo la transparencia de las acciones del gobierno.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

La Cooperación Sur Sur y Triangular es una herramienta clave para continuar fortaleciendo los recursos humanos de la Unidad, así como para conocer las mejores prácticas en materia de monitoreo, coordinación y rendición de cuentas de políticas prioritarias de otras organizaciones que forman parte de los Centros de Gobierno de otros países. Asimismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) resulta un socio estratégico tanto en la región como fuera de ésta por su conocimiento y experiencia a nivel de las oficinas en el terreno para la identificación de experiencias exitosas similares, como así también de posibles demandas de organizaciones con características y desafíos similares a los de Uruguay. Por lo anterior, y a través de la CSSyT, a lo largo del proyecto se buscará identificar posibles acciones de cooperación, tanto Uruguay oferente como receptor, en el área señalada.

Conocimiento

La Unidad publica permanentemente información en la página web de gobierno de cercanía, relativa al estado de situación de los compromisos asumidos. Asimismo, se han generado y se continúan desarrollando herramientas metodológicas, sistemas de gestión, tableros de control, reportes de seguimiento, que podrían ser utilidad para otras instituciones de similares características.

Sostenibilidad y Escalamiento

La República Oriental de Uruguay, inició un proceso de cambios en la estructura institucional de apoyo a la labor de la jefatura de gobierno, entre otras innovaciones, a través de la creación de la Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas Públicas de la Presidencia de la República. El foco de las actividades desarrolladas por dicha Unidad en los años recientes ha sido la generación de protocolos de información, el desarrollo de metodologías y sistemas de gestión, poniendo en funcionamiento una estructura organizativa eficiente y adaptable a los nuevos desafíos. En este sentido, es necesario dar el siguiente paso para su consolidación, fortaleciendo el equipo técnico y sus capacidades, con miras en fomentar mayores y mejores resultados en la gestión gubernamental.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Gestión del Proyecto

El proyecto será implementado por la Presidencia de la República, quien proporcionará los recursos financieros necesarios para su implementación.

V. MARCO DE RESULTADOS[3]

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]: Se han fortalecido las capacidades del Estado para la generación de información; la planificación estratégica; el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas; promoviendo la transparencia de la gestión y avanzado en el proceso de descentralización mediante el fortalecimiento de los municipios y el fomento de la participación ciudadana.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Uso de tecnologías digitales y *big data* habilitados para la mejora de los servicios públicos y otras funciones gubernamentales

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Fortalecimiento de la Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas de la Presidencia de la República

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (			METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	2018	2019	FINAL	
Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas fortalecida en su equipo técnico y sus capacidades de gestión.	*Estrategia de capacitación definida*	*Informe de Proyecto*	2	2018	2	2	4	
	Herramientas de gestión fortalecidas o incorporadas	*Informe de Proyecto*	0	2018	1	1	2	
	Estructura fortalecida	*Informe de Proyecto*	0	2018	1	1	2	

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Anual	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		NA
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Anual	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Anual	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		

[3] El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

Aseguramiento de Calidad Anual de Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Al momento del diseño, implementación y cierre	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto.		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)			
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.		

Plan de Evaluación[4]

No se prevé una evaluación del Proyecto

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL[5] [6]

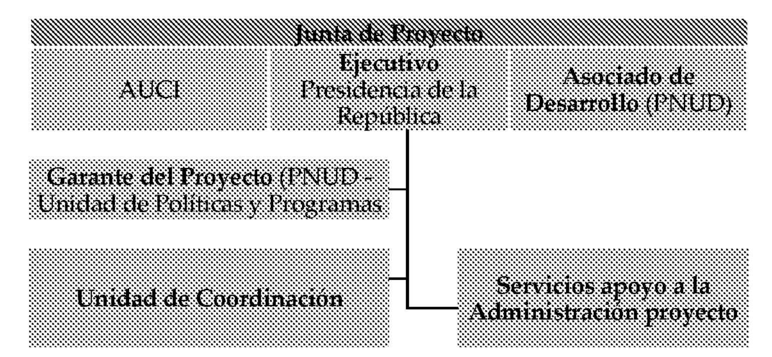
EFECTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	PRESUPUESTO PREVISTO					
		2018	2019	RESPONSABLE	Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto (USD)
Unidad de Asesoramiento y Monitoreo de Políticas fortalecida en su equipo técnico y sus capacidades de gestión	1.1 Fortalecer la estructura organizativa de la Presidencia y su Unidad a través de la incorporación de recursos humanos	24.000	116.000	Presidencia	30071	71300- Consultores Nacionales	140.000
	1.2 Diseñar y poner en marcha una estrategia de capacitación para sus integrantes.	1.836	0	Presidencia	30071	71600- Pasajes y viáticos	1.836
	1.3 Revisar, diseñar e incorporar herramientas, metodologías y sistemas de gestión para el análisis, sistematización de información, asesoramiento y monitoreo de prioridades y compromisos. 1.4 Fortalecer las herramientas utilizadas para la elaboración de informes, presentación de resultados y rendición de cuentas a la ciudadanía.	16.000	32.400	Presidencia	30071	72100- Contrato de servicio	48.400
Administración y monitoreo	Auditoría	0	3.000	Presidencia	30071	74100- Auditoría	3.000
Costo de Apoyo	GMS	1.256	4.542	Presidencia	30071	75100- GMS	5.798
	DPC	146	530	Presidencia	30071	64300- DPC	676
	DPC	64	226	Presidencia	30071	74500- DPC	290
TOTAL		**43.302**	**156.698**				**200.000**

[4] Opcional, si fuese necesario.
[5] En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.
[6] Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

Explique los roles y responsabilidades de las partes involucradas en la gobernanza y gestión del proyecto. A continuación, aparece un diagrama a modo de ejemplo, aunque no se exige seguir dicho diagrama al pie de la letra. Es posible que un proyecto tenga una gobernanza conjunta con otros proyectos, por ejemplo, a través de un subcomité directivo nacional vinculado con Grupos de Resultados de conformidad con los Procedimientos Operativos Estandarizados del UNDG para países que adoptan el enfoque de "Unidos en la Acción".

Los requisitos mínimos respecto de los arreglos de gobernanza de un proyecto incluyen la representación de los actores (es decir, del PNUD, asociados nacionales, representantes de beneficiarios, donantes, etc.) con la facultad de poder tomar decisiones respecto del proyecto. Describa de qué modo se involucrarán los grupos objetivo en la toma de decisiones del proyecto para asegurar su voz y participación. Los arreglos de gestión del proyecto deben incluir al menos un/a director/a de proyecto y un garante del proyecto que asesore a la Junta Directiva del Proyecto. Esta sección debe especificar la frecuencia mínima con que se reunirá la Junta Directiva (al menos una vez al año).



Arreglos de Gestión

1. El Proyecto será implementado por la Presidencia de la República que actuará como Asociado en la Implementación. El Asociado en la Implementación será el responsable principal de la planificación y gestión general de las actividades del Proyecto, la presentación de informes, contabilidad, monitoreo y evaluación, la supervisión de otras partes responsables de la implementación y auditoría del uso de los recursos del Proyecto.
2. El Asociado en la Implementación podrá designar un Coordinador del Proyecto que será responsable de la gestión del Proyecto. El Coordinador/a será el responsable ante el Asociado en la Implementación de coordinar, dirigir, planificar y supervisar los equipos de trabajo y elaborar los informes requeridos.
3. Los depósitos serán realizados en las cuentas bancarias del PNUD - Banco BBVA, Casa Central: a) Pesos Uruguayos: Cuenta No 1218182 b) Dólares Americanos: Cuenta No 1216864 en función del calendario de transferencias definido por el Asociado.
4. Cuando el pago se efectúe en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del pago. En caso de que antes de la utilización total del importe abonado por el PNUD hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas se ajustará en consonancia el valor del saldo de fondos no utilizados. Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo el PNUD informará al Gobierno, con miras a determinar si el Gobierno puede aportar más financiación. De no disponerse de financiación adicional el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia
5. En el calendario de pagos *supra* se toma en cuenta la necesidad de que los pagos se efectúen con antelación a la ejecución de las actividades previstas. Este calendario podrá ser enmendado para ajustarse al grado de avance de los trabajos.
6. El PNUD recibirá y administrará los pagos de conformidad con las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del PNUD
7. Todos los estados de cuentas y estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos.
8. Si se prevén o si ocurren aumentos inesperados en los gastos o en los compromisos (debido a factores inflacionarios, a fluctuaciones en los tipos de cambio o a imprevistos), el PNUD proporcionará oportunamente al Gobierno una estimación complementaria de la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará todo lo que esté a su alcance para obtener dichos fondos adicionales
9. Si los pagos mencionados en el párrafo 3 *supra* no se recibieran de conformidad con el calendario de pagos, o si el Gobierno u otras fuentes no aportaran la financiación adicional requerida de conformidad con el párrafo 3 *supra*, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia a proporcionar al [programa/proyecto] en virtud del presente Acuerdo
10. El inicio del Proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento, de acuerdo al Plan de Trabajo que forma parte del presente Documento de Proyecto. El Asociado en la Implementación se regirá por la <u>Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional</u> acordado entre el Organismo de Cooperación y el PNUD.
11. Las autoridades del proyecto realizarán las compras y contrataciones de servicios de empresas de montos menores a US$ 5.000 y podrán solicitar adelantos de fondos para realizar los pagos correspondientes a estas compras y contrataciones. Para la realización de estas operaciones, se seguirán las normas y procedimientos contenidos en la Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional.
12. El PNUD podrá realizar pagos directos solicitados por el Proyecto. Para los pagos correspondientes a las contrataciones de consultores (y compras si corresponde) en el marco del proyecto, la Presidencia de la República actuará como Agente de Retención del IVA, que será financiado por Rentas Generales.
13. Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.
14. Teniendo en cuenta las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, la contribución deberá ser cargada con:

* Gestión General de Servicios GMS):
* 3% de lo ejecutado.

* Costos Directos asociados a la implementación del Proyecto (DPC):
* 0,5%
* Según la Lista Universal de Precios por concepto de Servicios de Apoyo a la Implementación.

15. El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a la Contribución. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD
16. La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoria interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD.
17. El presupuesto anual del Proyecto deberá reflejar adecuadamente la planificación de las actividades previstas de acuerdo al Plan Anual de Trabajo. El PNUD realizará dos ejercicios de revisión presupuestaria (marzo-mayo, y octubre-diciembre de cada año), a fin de ajustar el presupuesto de acuerdo a la ejecución estimada para el año en curso.
18. Los siguientes tipos de revisiones al presente Documento de Proyecto podrán realizarse con la firma del Representante Residente del PNUD únicamente, siempre que dicho representante cuente con seguridades que los demás signatarios del Documento de Proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos:

* Revisiones de cualquiera de los Anexos del Documento de Proyecto o adiciones a ellos.
* Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del proyecto, pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o aumentos en los costos.
* Revisiones anuales mediante las que se ajusta el presupuesto

de un año para reflejar los gastos reales incurridos y los compromisos asumidos por el Proyecto durante ese año calendario y se transfieren los recursos a años futuros para financiar gastos ya acordados, sin modificar en forma sustantiva el total presupuestado en el Proyecto.

IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 12 de diciembre de 1985 entre el Gobierno de Uruguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

El Asociado en la Implementación deberá asegurar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva en la gestión financiera de la implementación del proyecto. Este proyecto será implementado por la Secretaría de la Presidencia, que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. En todos los demás casos, se seguirán las Reglas y Regulaciones Financieras y los procedimientos de gestión del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

Entidad de Gobierno (NIM)

1. De conformidad con el Artículo III de la SBAA *[o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto]*, el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección del Asociado en la Implementación, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:
   a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
   b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.

2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto.

3. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml.

4. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.PNUD.org/ses) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (http://www.PNUD.org/secu-srm).

5. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto así como a personal relevante, información y documentación.

7. El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD. El Asociado en la Implementación velará porque sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude estén en vigor y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o por conducto del PNUD.

8. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Asociado en la Implementación: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Asociado en la Implementación acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

9. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. El Asociado en la Implementación proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a los locales del Asociado en la Implementación (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Implementación para encontrar una solución.

10. Los signatarios de este Documento de Proyecto se mantendrán informados de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

    Cuando el Asociado en la Implementación sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, el Asociado en la Implementación informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Asociado en la Implementación proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.(

11. El Asociado en la Implementación está conforme con que, cuando proceda, los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente total o parcial de los fondos para las actividades objeto de este Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

    Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

12. Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

13. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

14. El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, mutatis mutandis, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

XI. ANEXOS

1. **Informe de Calidad del Proyecto**

2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental** [español], lo que incluye otras Evaluaciones Sociales y Ambientales o los Planes de Gestión, según resulte relevante. *(NOTA: No se exige un Diagnóstico Social y Ambiental en aquellos proyectos en los que el PNUD actúa solamente como Agente Administrativo y/o en aquellos proyectos que únicamente comprenden informes, coordinación de eventos, capacitaciones, talleres, reuniones, conferencias, preparación de material de comunicación, fortalecimiento de las capacidades de los asociados para participar en negociaciones y conferencias internacionales, coordinación de alianzas y gestión de redes, o proyectos globales/regionales sin actividades a nivel de país).*

3. **Análisis de Riesgo**: Utilice el modelo de Registro de Riesgos (Risk Log template). Refiérase a la Descripción del Registro del Riesgo (Deliverable Description of the Risk Log) para obtener instrucciones al respecto.

ANEXO 1. Planilla de Análisis y monitoreo de riesgos.

Descripción del riesgo	Fecha de identificación	Tipo (Ambiental, Financiero, Operativo, Organizacional, Político, Regulatorio, Estratégico, Otro)	Descripción del efecto del riesgo. Probabilidad (P) e Impacto (I) (Escala 1-5; 1 bajo, 5: alto)	Acción de mitigación del riesgo	Responsable de monitorear el riesgo
Que la Unidad no cuente con las capacidades técnicas para responder a los requerimientos de análisis y asesoramiento en los tiempos necesarios	Firma del Proyecto	Organizacional	P,3 I,5	Poniendo en marcha una estrategia de capacitación y mejorando e incorporando herramientas de gestión adecuadas para los requerimientos	Presidencia de la República
Que no se logre la sostenibilidad del proyecto	Firma del Proyecto	Estratégico	P,3 I,2	Logrando mejorar la capacidad de análisis, respuesta y asesoramiento estratégico para contribuir al logro de los objetivos definidos por el Gobierno.	Presidencia de la República

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

9

Resolución 388/018

Apruébase la Resolución del Directorio de la ANP 243/3.921, que otorgó a la firma LUMARY S.A., un permiso de ocupación de un local ubicado en la planta baja del edificio del Muelle de Ultramar (ex - salón de Aduana - Depósito mercaderías Free Shop), en el Puerto de Colonia.

(4.076*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 6 de Agosto de 2018

VISTO: la gestión promovida por la empresa LUMARY S.A. ante la Administración Nacional de Puertos, por la que solicita el otorgamiento de un permiso de ocupación de un local de 200 m² ubicado en la planta baja del edificio del Muelle de Ultramar (ex - salón de Aduana - Depósito mercaderías Free Shop) en el Puerto de Colonia.

RESULTANDO: I) Que la Administración Nacional de Puertos en el marco de lo previsto por las Resoluciones del Poder Ejecutivo Nos 257/996 y 1.860/003 de fechas 27 de marzo de 1996 y 24 de diciembre de 2003 respectivamente, otorgó a la empresa LUMARY S.A. mediante Resolución de su Directorio Nº 356/3.874 de fecha 15 de julio de 2015, un permiso de ocupación de un local de 200 m² ubicado en la planta baja del dificio del Muelle de Ultramar (ex - salón de Aduana - Depósito mercaderías Free Shop) en el Puerto de Colonia.

II) Que posteriormente por Resolución Nº 772/3.851 del precitado Directorio de fecha 23 de noviembre de 2016, se dispuso la renovación del aludido permiso otorgado por el plazo de 1 año.

III) Que con fecha 11 de setiembre de 2017, la permisaria LUMARY S.A. solicita la renovación del permiso otorgado, por lo que se recabó el informe de la División Desarrollo Comercial, la cual se expidió en forma favorable teniendo en cuenta que el local no es necesario para otros fines, así como también fueron realizadas las publicaciones correspondientes con fechas 5 y 6 de marzo de 2018, sin que se presentaran interesados al llamado publicado.

IV) Que con consecuencia, por Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 243/3.921 de fecha 17 de abril de 2018, se otorgó -supeditado a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y a la aprobación del Poder Ejecutivo- un permiso a la firma LUMARY S.A. por el plazo de un año, contado a

partir de la entrega del área, para prestar servicios de almacenaje a la mercadería en régimen de Puerto Libre, en las condiciones que surgen del citado acto administrativo.

V) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo), el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al expedirse al respecto, informan que no existen impedimentos de índole jurídica para proceder a la aprobación por parte del Poder Ejecutivo del permiso de referencia.

VI) Que el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - E.E. Nº 2016-17-1-0000197, Ent. Nº 2847/18) ha tomado la intervención que le compete, acordando por mayoría de sus integrantes, no formular objeciones al respecto.

CONSIDERANDO: los informes precedentes.

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley de Puertos Nº 16.246 de fecha 8 de abril de 1992 y los artículos 51 y 52 de la Reglamentación de la Ley Nº 16.246 de fecha 8 de abril de 1992, aprobada por el artículo 1º del Decreto Nº 412/992 de fecha 1º de setiembre de 1992, con las modificaciones establecidas en el Decreto Nº 382/009 de fecha 18 de agosto de 2009.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 243/3.921 de fecha 17 de abril de 2018, por la que se le otorgó a la firma LUMARY S.A., por el plazo de un año, contado a partir de la entrega del área, un permiso de ocupación de un local de 200 m² ubicado en la planta baja del edificio del Muelle de Ultramar (ex - salón de Aduana - Depósito mercaderías Free Shop) en el Puerto de Colonia, con los detalles y condiciones explicitadas en dicho acto administrativo.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, para la notificación del interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

10
Resolución 389/018

Desígnase para integrar la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, en calidad de Vicepresidente, al Ing. Andrés Nieto.

(4.077*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 6 de Agosto de 2018

VISTO: que procede completar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.

CONSIDERANDO: **I)** que a tales efectos se han designado oportunamente como integrantes de la referida Comisión, en calidad de Presidente al Ing. Agr. Gustavo Guarino, en calidad de Delegado Titular al Emb. Duncan Croci y como Delegado Titular por el Ministerio de Defensa Nacional al Cap. De Navío Jorge Bertrán.

II) que corresponde designar al Vicepresidente de dicha Comisión.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 7 del Estatuto de la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- Desígnase para integrar la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín en calidad de Vicepresidente al Ingeniero Andrés Nieto.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI; RODOLFO NIN NOVOA.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

11
Resolución 397/018

Acéptase la renuncia presentada por el Coordinador General del Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos, del MVOTMA, Sr. Sebastián Moreno Castro.

(4.083)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 6 de Agosto de 2018

VISTO: la renuncia presentada el 27 de abril de 2018, por el Coordinador General del Plan Nacional de integración Socio-Habitacional Juntos, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Sebastián Moreno Castro, C.I. 2.855.339-6;

RESULTANDO: que por problemas administrativos y de tramitación no se ha efectivizado dicha aceptación;

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la renuncia presentada a partir de la notificación de la presente Resolución;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 60, inciso 4º Constitución de la República, a lo dispuesto en el artículo 482 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Coordinador General del Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Sebastián Moreno Castro, C.I. 2.855.339-6, a partir de la notificación de la presente Resolución.-

2º.- Agradécense los importantes servicios prestado.-

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ENEIDA de LEÓN.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

12

Resolución 2.702/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Cristina Cornú Mora como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Colonia.

(4.089)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Mayo de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Cristina Cornú Mora, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria CRISTINA CORNÚ MORA- C.I.: 4.382.983-7, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental Colonia (Unidad Ejecutora 018 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 3913), a partir del 15 de mayo de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 2702/18
Ref: 29/018/2/83/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13

Resolución 2.703/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Leticia Mabel Pérez Ivanov como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú.

(4.090)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Mayo de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Leticia Mabel Pérez Ivanov, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria LETICIA MABEL PÉREZ IVANOV- C.I.: 3.392.023-3, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental Paysandú (Unidad Ejecutora 024 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1275), a partir del 15 de agosto de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 2703/18
Ref: 29/024/2/77/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

14

Resolución 2.726/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Gustavo Alberto Mannise Schreck como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú.

(4.091)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Mayo de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Gustavo Alberto Mannise Schreck, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor GUSTAVO ALBERTO MANNISE SCHRECK - C.I.: 3.382.720-1, como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental Paysandú (Unidad Ejecutora 024 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1246), a partir del 18 de agosto de 2018.

2) Comuníquese a Habilitaciones, Cuentas Personales, y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 2726/18
Ref.: 29/024/2/67/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

15

Resolución 2.727/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Miguel Angel Balbi Valdez como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Departamental de Rivera.

(4.092)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Mayo de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Miguel Angel Balbi Valdez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor MIGUEL ÁNGEL BALBI VALDEZ - C.I.: 2.923.464-0, como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Departamental Rivera (Unidad Ejecutora 025 - Escalafón "E" - Grado 04 - Correlativo 6591), a partir del 1º de julio de 2018.

2) Comuníquese a Habilitaciones, Cuentas Personales, y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 2727/18
Ref.: 29/025/2/38/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

16

Resolución 2.728/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Radame Rodríguez Parada como Oficial IV Chofer, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres.

(4.093)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Mayo de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Radame Rodríguez Parada, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor RADAME RODRÍGUEZ PARADA - C.I.: 2.512.690-6, como Oficial IV Chofer, perteneciente al Centro Departamental Treinta y Tres (Unidad Ejecutora 032 - Escalafón "E" - Grado 02 - Correlativo 5840), a partir del 04 de agosto de 2018.

2) Comuníquese a Habilitaciones, Cuentas Personales, y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 2728/18
Ref.: 29/032/2/12/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

17

Resolución 2.810/018

Constitúyese una Comisión Asesora de Adjudicaciones con el cometido de estudiar y asesorar en el Llamado a Licitación Abreviada Nº 58/2017 "Suministro e Instalación de Equipo de Radiografía y Fluoroscopía Telecomandado Digital" con destino al INCA.

(4.095)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Mayo de 2018

Visto: el llamado a Licitación Abreviada Nº 58/2017 "Suministro e Instalación de Equipo de Radiografía y Fluoroscopía Telecomandado Digital" con destino al INCA;

Considerando: que se estima pertinente la creación de una Comisión Asesora de Adjudicaciones a los efectos de su estudio y asesoramiento;

Atento; a lo establecido en el Artículo 66 apartado 1º del Decreto 150/2012 (TOCAF) y a Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 del 18/12/2014;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Constitúyase una Comisión Asesora de Adjudicaciones con el cometido de estudiar y asesorar en la Licitación Abreviada Nº 58/2017 "Suministro e Instalación de Equipo de Radiografía y Fluoroscopía Telecomandado Digital" con destino al INCA.

2º) La misma estará integrada por el Esc. Ruben Castro, Cra. Nancy Rosa, y por el INCA el Dr. Carlos Brignoni y Dra. Fabiana Issi.

3º) Notifíquese a los integrantes. Pase a sus efectos a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de A.S.S.E.

Nota: 3558/2018
Res.: 2810/2018
NFC
Cr. HECTOR GARBARINO, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

18

Resolución 2.836/018

Modifícase la Resolución de la Gerencia General de ASSE 5314/17, relativa a la asignación de la funcionaria Sra. Ana Silva Tealdi en la función que se determina.

(4.094)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Mayo de 2018

Visto: que por Resolución de la Gerencia General de ASSE Nº 5314/17 de fecha 21/11/17 se asignó a la Sra. Ana Silva Tealdi la función de Técnico I Básico a partir de la toma de posesión del cargo;

Resultando: que la Sra. Tealdi toma posesión del cargo de Técnico III Ingeniera en Sistemas de acuerdo al llamado realizado por el citado Centro;

Considerando: que se estima modificar la mencionada resolución asignando a la Ing. Ana Inés Silva Tealdi la función de Técnico I - Profesional Universitario;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 y a Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

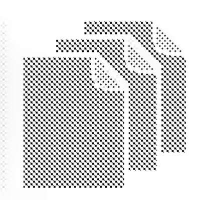
La Gerencia General de A.S.S.E
en ejercicio a las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Modifícase la resolución de esta Gerencia Nº 5314/17 de fecha 21/11/17 donde dice: "Técnico I Básico" debe decir: "Técnico I - Profesional Universitario", siendo el salario a percibir el correspondiente a la nueva función, con una carga horaria de 40 horas a partir del 28/08/17.

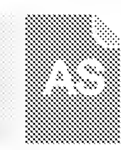
2º) Comuníquese a la UE 031 a fin de tomar nota y notificar a la interesada, y al Departamento de Sueldos. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., Dirección Región Norte y Dirección Informática de A.S.S.E..

Form.: 298/2017
Res.: 2836/2018
ac
Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General, ASSE.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMANDA ELENA LOPEZ PAEZ (IUE 2-27224/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21459 Ago 16- Ago 29

BENITO VICTORIO RESTAINO MARCHESE (EXPEDIENTE IUE 0002-23746/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21443 Ago 16- Ago 29

OLIVE SILVA BURGOS (IUE 2-26559/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21427 Ago 16- Ago 29

CLEOFE CUSTODIO y JUAN ANTONIO GODOY (EXPEDIENTE IUE 2-18350/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21398 Ago 15- Ago 28

JACINTO ALANO EGUILIOR (IUE 2-25703/2018).
Montevideo, 23/07/2018
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 21056 Ago 13- Ago 24

TERESA GONZÁLEZ CAMPOS (EXPEDIENTE IUE 0002-19985/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21022 Ago 13- Ago 24

ELSA ZACCAGNINO SARRO (IUE 2-25473/2018).
Montevideo, 26/07/2018
Susana BARREIRO SEIJAS
01) $ 5413 10/p 20683 Ago 09- Ago 22

LIDER ANGEL GOGNA DE ZORDO (IUE 2-24388/2018).
Montevideo, 26/07/2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 20522 Ago 08- Ago 21

BLANCA AÍDA LOMBARDO CAMEJO (EXPEDIENTE IUE 2-54524/2017).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20495 Ago 08- Ago 21

ALDO EVARISTO MARTÍNEZ PELLONI (EXPEDIENTE IUE 0002-10871/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20464 Ago 08- Ago 21

RAÚL OLIVERAS DAGUERRE (EXPEDIENTE IUE 0002-22646/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20361 Ago 07- Ago 20

EDDA RUTH MÜLLER GEYMONAT (EXPEDIENTE IUE 0002-23017/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19983 Ago 03- Ago 16

ROBERTO MARIO PEREZ MARICHAL y MARTHA ELIZABETH PEREZ MARICHAL (IUE 2-23165/2018).
Montevideo, 23/07/2018
Susana BARREIRO SEIJAS
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19947 Ago 03- Ago 16

SEGUNDO TURNO

LORENZO MARIO SCROPPO JODINA (FICHA 2-25447/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21580 Ago 16- Ago 29

JULIO MARIA ROSARIO GULLI y MARIA DEL CARMEN SAINE PREZIOSI (FICHA 2-27889/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21559 Ago 16- Ago 29

JUAN DE LA CRUZ TEJERA GAVIER o JAVIER (FICHA 2-27292/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21403 Ago 15- Ago 28

LUIS ENRIQUE VIÑAS ACOSTA (FICHA 2-28041/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21397 Ago 15- Ago 28

HERNANI ORLANDO STUONE MEDEROS (FICHA 2-26792/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21189 Ago 14- Ago 27

ANATOLIO CIPRIANO FERRARI AVILLEIRA (FICHA 2-24805/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21110 Ago 14- Ago 27

MARIA ANITA LIGERINI TRAVERSA (FICHA 2-12263/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20974 Ago 13- Ago 24

IGINIA o HIGINIA GOMEZ NUÑEZ (FICHA 2-27146/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20860 Ago 10- Ago 23

JORGE OMAR LENA ARCIBALDI (FICHA 2-27107/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20735 Ago 09- Ago 22

HERNAN MARIO PESQUERA SAGASETA (FICHA 2-23380/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20633 Ago 09- Ago 22

RAÚL ADOLFO VENTURA RICCHINI (FICHA 2-26078/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20527 Ago 08- Ago 21

JUAN CARLOS RECOUSO MARTINEZ (FICHA 2-20733/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20494 Ago 08- Ago 21

GRACIELA ORFILA MÉNDEZ BALSEIRO (FICHA 2-22891/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20466 Ago 08- Ago 21

FRANCISCO JOSE ARAUJO ZIPITRIA y ELIDA LAURA ZICARI BOVE (FICHA 2-26329/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20357 Ago 07- Ago 20

VIOLETA LILIÁN ESTÍVEZ o VIOLETA LINIÁN ESTÉVEZ o LILIÁN ESTÍVEZ o LINIÁN ESÉVEZ o VIOLETA LIRIA ESTÍVEZ o VIOLETA LILIÁM ESTÉVEZ, OLGA EDID FUENTES ESTÍVEZ o ESTÉVEZ y RÚBEN ALCIDES FUENTES LÓPEZ (FICHA 2-3728/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20302 Ago 07- Ago 20

EMILIA DELIA VEIGA AMARELLE (FICHA 2-25535/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20301 Ago 07- Ago 20

MARIA TERESA DEL PUERTO VECHIO o VECCHIO (FICHA 2-24483/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20107 Ago 06- Ago 17

EUFEMIO DE LOS SANTOS (FICHA 2-23104/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19948 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

MICAELA LA PAZ BURGUEZ (IUE 2-26615/2018).
Montevideo, 30 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21462 Ago 16- Ago 29

BEATRIZ ROSA GATTI RECOUSO (IUE 2-16024/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21387 Ago 15- Ago 28

BLANCA ROSA LOPEZ IGLESIAS (IUE 2-40506/2017).
Montevideo, 6 de diciembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21341 Ago 15- Ago 28

HUGO TABEIRA, MIGUEL ÁNGEL TABEIRA GARCÍA y LUIS MIGUEL TABEIRA MARSICO (IUE 2-25936/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21340 Ago 15- Ago 28

MIRTHA o MIRTA GLADYS AGUIAR CROSSA (IUE 2-23575/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21271 Ago 15- Ago 28

OLGA MARINA BUSCONI BACIGALUPPE o BACIGALUPPI y LUIS ANDRES DELUCCHI TIPA (IUE 2-21816/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21270 Ago 15- Ago 28

JUAN CARLOS CUITIÑO BARBITTA (IUE 2-20994/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21263 Ago 15- Ago 28

ANA ADELA RAPOLOS CIECKO (IUE 2-23831/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21209 Ago 14- Ago 27

VISITACIÓN MARTÍNEZ CARBALLO (IUE 2-24997/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21168 Ago 14- Ago 27

IRIA PILAR ROLDAN SOSA (IUE 2-10783/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20930 Ago 10- Ago 23

ALBERTO YDEN o IDEN SALABERRY SILVEIRA (IUE 2-52352/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20907 Ago 10- Ago 23

MIGUEL ANGEL NUÑEZ GARCIA (IUE 2-22798/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20903 Ago 10- Ago 23

BERNARDO BORDAD (IUE 2-21328/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20839 Ago 10- Ago 23

EDUARD DANIEL CARRACEDO WIENS (IUE 2-28681/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20718 Ago 09- Ago 22

NANCY ELIZABETH ALONSO de CASTRO (IUE 2-24035/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20708 Ago 09- Ago 22

OMAR VICENTE DIEPA CABRERA (IUE 2-26057/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20655 Ago 09- Ago 22

ALCIDES ALBERTO DAGUERRE GROSSO (IUE 2-21178/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20528 Ago 08- Ago 21

NIEVES GERARDO PEREZ POSE y ELIDA PAULA HORMINOGUEZ MASSA (IUE 2-20290/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20463 Ago 08- Ago 21

ARNALDO OMAR GUARIGLIA BENEVENTANO (IUE 2-29058/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20428 Ago 08- Ago 21

FELIPE SANTIAGO TABEIRA BAREÑO (IUE 2-21494/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19996 Ago 03- Ago 16

ROSANNA FELISATTI CAPURRO (IUE 2-23607/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19989 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

ALANÍS PINTOS FERNÁNDEZ (IUE 2-39.161/2017).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21444 Ago 16- Ago 29

LUIS ARIEL GARCIA BARRIOS (IUE 2-18266/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21402 Ago 15- Ago 28

GERMAN MAURICIO TATE CINQUEGRANA y ELCIRA IVY PEREIRA MENDIOLA (IUE 2-24676/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. NATALA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21067 Ago 13- Ago 24

JOSÉ PEDRO RAPETTI BEGINO (IUE 2-25242/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20829 Ago 10- Ago 23

MARIA DELIA SUÁREZ URTIAGA (IUE 2-27227/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.

Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20166 Ago 06- Ago 17

ADELAIDA AMARGOSINI AQUINES (IUE 2-15.680/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20164 Ago 06- Ago 17

RUBENS ALVARO RIZZO GAMBOA y ELSA LEONOR TAMMARO BROCARD (IUE 2-22978/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20009 Ago 03- Ago 16

QUINTO TURNO

JUAN LUZEBAL o LUZABAL SARACHO RODRIGUEZ (IUE 2-23427/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21401 Ago 15- Ago 28

LUCIO EDGARD GARCIA BATISTA (IUE 2-29532/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21393 Ago 15- Ago 28

OMAR ESTEBAN TOMICH RODRIGUEZ (IUE 2-23578/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21274 Ago 15- Ago 28

ESTELA TESSA GASPARINI (EXPEDIENTE 2-30979/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21255 Ago 16- Ago 29

EMILIO RICCOBONI ROLANDI (IUE 2-28999/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21180 Ago 14- Ago 27

SANDRA MARIEL AMARAL RODRIGUEZ (IUE 2-28181/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21019 Ago 13- Ago 24

JUANITA MARISSA SANTANA DALMAO (FICHA 2-28533/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20982 Ago 13- Ago 24

ALBERTA MARIA ESMERALDA DELSOLE VIERA ó DELSOLE VIERA de PELUFFO ó DELSOLE de PELUFFO (IUE 2-29413/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20975 Ago 13- Ago 24

JUAN FRANCISCO PIAZZA ALFONSO (IUE 2-26.340/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20917 Ago 10- Ago 23

RICARDO TURCONI ANSELMI (IUE 2-24661/2018).
Montevideo, 5 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20889 Ago 10- Ago 23

EDUARDA MIRYAN o MIRYANS o MIRYAM PIEDRABUENA CARBAJAL (IUE 2-35516/2017).
Montevideo, 17 de octubre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20664 Ago 09- Ago 22

JOSÉ TRONCOSO PIÑEIRO (IUE 2-29305/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. LUIS A. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20167 Ago 06- Ago 17

SEXTO TURNO

MARTHA DIBARBOURE PASTORINI (IUE 2-22370/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21577 Ago 16- Ago 29

JULIA SIRE FERNÁNDEZ (IUE 2-15524/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21471 Ago 16- Ago 29

JUAN PABLO REYES VALVERDE (IUE 2-10797/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21196 Ago 14- Ago 27

ALBERTO TOMAS MUNIZ (IUE 2-2928/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernandez, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20890 Ago 10- Ago 23

WALTER ELIDIO RODRIGUEZ FLORES y BLANCA NIEVES OLIVERI GABITO (IUE 2-53468/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20590 Ago 10- Ago 23

IRMA LÓPEZ BARBOZA o IRMA LÓPEZ (IUE 2-17731/2018).
Montevideo, 30 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20478 Ago 08- Ago 21

JUAN PEDRO FERRARI PEDEMONTE, CLEMENTINA GUIMAREY BIRRIEL y LUIS ALBERTO FERRARI GUIMAREY (IUE 2-20667/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20100 Ago 06- Ago 17

SÉPTIMO TURNO

FRANCISCO JOSE MUSETTI BERMUDEZ (FICHA 2-32276/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de setiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20754 Ago 10- Ago 23

OCTAVO TURNO

GIUSEPPINA o JOSEFINA LUCIDI DORIA (EXPEDIENTE IUE 2-22612/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21575 Ago 16- Ago 29

Diana Isabel NOVELLA DA COSTA (IUE 2-23342/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21555 Ago 16- Ago 29

HÉCTOR NICOMEDES DORAO AGÜERO (EXPEDIENTE IUE 2-17008/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21206 Ago 14- Ago 27

MIGUEL ANGEL MORANDO PINO (IUE 2-23441/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 20888 Ago 10- Ago 23

NELSON NOVELLI FRUGONI (EXPEDIENTE IUE 2-22806/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20730 Ago 09- Ago 22

ADIS RENEE POMBO POMBO (EXPEDIENTE IUE 2-23476/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20726 Ago 09- Ago 22

Silvia Ruth BRAVO CAMEJO (IUE 2-25946/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 20549 Ago 09- Ago 22

Julio Alberto MURRO GARCIA (IUE 2-26106/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO .
01) $ 5413 10/p 20525 Ago 08- Ago 21

ÁNGEL JAVIER SOCA PÉREZ (EXPEDIENTE IUE 2-24726/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20507 Ago 08- Ago 21

MIGUEL ÁNGEL SOSA AMESTOY (IUE 2-24113/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20490 Ago 08- Ago 21

GLADYS NORIA IGUINIS (EXPEDIENTE IUE 2-22328/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20311 Ago 07- Ago 20

ZULMA DORA TÓRTORA MAÑOSAS (EXPEDIENTE IUE 2-14865/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20306 Ago 07- Ago 20

CARLOS ANTONIO RODRÍGUEZ MARABUNI (IUE 2-46791/2017).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) (Sin Costo) 10/p 20263 Ago 07- Ago 20

Angel Manuel GINES ALVAREZ (IUE 2-25849/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 20216 Ago 07- Ago 20

NOVENO TURNO

OLGA GAZZO PATETTA o PATTETA (IUE 2-29159/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21463 Ago 16- Ago 29

MARY OBISPO CASTRO (IUE 2-25942/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21386 Ago 15- Ago 28

JUANITA ZAVALETCHI VAITULONITE (IUE 2-23345/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21200 Ago 14- Ago 27

ENRIQUE GLAUCO BRUSCO ECHEVARRIA (IUE 2-29650/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20977 Ago 13- Ago 24

ALFONSO SANTIAGO DÍAZ FERNÁNDEZ (FICHA 2-11185/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20916 Ago 10- Ago 23

GLADYS MARY o MARÍA GARIBALDI PROLETTI (FICHA 2-10297/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20540 Ago 08- Ago 21

JULIO CESAR EGOZCUE (FICHA 2-28019/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20517 Ago 08- Ago 21

NELIA ESTHER MORALES LESA (FICHA 2-28683/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20510 Ago 08- Ago 21

ALCIDES PEDRO CASENAVE CAETANO (IUE 2-25000/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20435 Ago 08- Ago 21

CARLOTA ZULMA BELLIURE IPAR (IUE 2-24864/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20338 Ago 07- Ago 20

CARLOS MARCELO TISCORDIO TALICE (IUE 2-22979/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20300 Ago 07- Ago 20

ARIEL CIDADES o CIDADE GALVAN (IUE 2-25843/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20110 Ago 06- Ago 17

MARIA DEL CARMEN CASTRO GARCIA (IUE 2-25740/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20109 Ago 06- Ago 17

WALTER RUBEN SOLER VERA (FICHA 2-9291/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20108 Ago 06- Ago 17

ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ (IUE 2-26338/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20005 Ago 03- Ago 16

MARIA OFELIA SCARONE BRUZZONE (IUE 2-26515/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19918 Ago 03- Ago 16

DÉCIMO TURNO

LUIS ALBERTO GUILLAMA VERA y NORMA BRÍGIDA MAURIMATA URES (IUE 2-22454/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21567 Ago 16- Ago 29

ESTANISLAO GODA KARVECKAS (IUE 2-22924/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21565 Ago 16- Ago 29

ESTHER BLANCA TOMADUZ PÉREZ (IUE 2-25930/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21339 Ago 15- Ago 28

ANA OVERCHUK u OWERCZUK RAIKO o RAYKO o RAICO (IUE 2-13803/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21264 Ago 15- Ago 28

MARIA NILDA o MARIA NILDA JOSEFA NARIO MAZZA (IUE 2-25819/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21193 Ago 14- Ago 27

MARÍA del CARMEN PEÑA CEJAS (IUE 2-30061/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21122 Ago 14- Ago 27

JUAN CARLOS GHIA DARDANELLI (IUE 2-29639/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21111 Ago 14- Ago 27

RAMON CESAR PEREIRA o PEREYRA CANETTE o CAÑETTE o CANETTI (IUE 2-11195/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21065 Ago 13- Ago 24

FRANCISCO SUAREZ TECHERA (IUE 2/21483/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20976 Ago 13- Ago 24

ANTONIO PULLEIRO GARABOA (IUE 2-27991/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20923 Ago 10- Ago 23

PAULINA TRANQUILA MALUGANI MASTALLI (IUE 2-23370/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20922 Ago 10- Ago 23

MARCOS HUGO PALE DONATI o DONATTI (IUE 2-12225/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20728 Ago 09- Ago 22

CECILIA STEWART MORETTI (IUE 2-21327/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20634 Ago 09- Ago 22

ELOISA ELSA CALVI MESA (IUE 2-17409/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20526 Ago 08- Ago 21

LUIS CARLOS o LUIS CARLOS RAMON BORGES RUSKE (IUE 2-27508/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20496 Ago 08- Ago 21

RENEE PIETRACAPRINA CALAMET (IUE 2-28341/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20493 Ago 08- Ago 21

SELGIO MILTON CARNALES FREIRA (IUE 2-24573/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20348 Ago 07- Ago 20

MARIA ELENA ARBES FARUELO (IUE 2-17016/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20242 Ago 07- Ago 20

FELIPE ELIOMAR SANABRIA SANABRIA (IUE 2-28191/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20237 Ago 07- Ago 20

ANDREA MAGDALENA SAXLUND REVELLO (IUE 2-24790/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20227 Ago 07- Ago 20

NORVIS CELESTINA o NORVIS CELESTINA EUGENIA GONZALEZ ESTEVEZ (IUE 2-26610/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20226 Ago 07- Ago 20

GLADYS NELI o NELLY BENTANCOR COSTABEL (IUE 2-25429/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20000 Ago 03- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

NELIDA AIDA ALBANO DODERA y LIDIA TERESA ALBANO DODERA (IUE 2-27907/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21272 Ago 15- Ago 28

JULIO DARWIN CARRERA (IUE 2-18722/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21250 Ago 16- Ago 29

MARÍA JOSEFINA LEUNDA ARGUL (IUE 2-23522/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21205 Ago 14- Ago 27

ELVIRA RUSKY SCHEVCHENKO o SHEVCHENKO o ELVIRA RUSKY DE CHARBONNIER (IUE 2-27450/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21194 Ago 14- Ago 27

WALTER BORGES DELGADO (IUE 2-26066/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21043 Ago 13- Ago 24

DIONISIO DI CIOCCO CATARDO (IUE 2-16029/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20968 Ago 13- Ago 24

SELY CORREA LEMOS (IUE 2-21395/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20914 Ago 10- Ago 23

MARÍA INÉS RIUS PIÑEYRUA (IUE 2-25105/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20713 Ago 09- Ago 22

CÁNDIDA ROSA OLIVARES BLANCO (IUE 2-16396/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20532 Ago 08- Ago 21

ELBA ELISABET SULE OYENARD (IUE 2-27324/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20112 Ago 06- Ago 17

NELLY MARTA GIORELLO LAYERLE (IUE 2-26647/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20111 Ago 06- Ago 17

PAULA LORENZA VISCONDE PINTADO (IUE 2-23637/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20011 Ago 03- Ago 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN BEATRIZ PANIZZA CURBELO (IUE 2-13831/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21574 Ago 16- Ago 29

ELIZABETH o ISABEL STADLER NIKL (IUE 2-26357/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21571 Ago 16- Ago 29

CARLOS GERMAN GEREZ OLIVA (IUE 2-15413/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21545 Ago 16- Ago 29

IVONNE ALVAREZ RÜGNITZ (EXPEDIENTE FICHA 2-23108/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21500 Ago 16- Ago 29

ELSA LION PERCINCULA (IUE 2-29722/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21464 Ago 16- Ago 29

JULIO CESAR DIAZ LAPORT (IUE 2-28894/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Esc. Luis. G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21203 Ago 14- Ago 27

DINORAHT ADRIANA PERALTA PETRONI (IUE 2-25765/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21115 Ago 14- Ago 27

ALICIA BRITO CABEZAS (IUE 2-28292/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21101 Ago 14- Ago 27

MAGDALENA WILDA LAVALLEJA ROMEGO (IUE 0002-21340/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21055 Ago 13- Ago 24

MARTHA ALFARO ALCAIDE (IUE 2-18801/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.

Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20830 Ago 10- Ago 23

ELIZABETH CASTULA BENITEZ PIAS (IUE 2-24728/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20715 Ago 09- Ago 22

BLANCA IRIS SUAREZ BOSQUIO (FICHA IUE 2-25845/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20627 Ago 09- Ago 22

MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ BELO (EXPEDIENTE Nº 2/26816/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20150 Ago 06- Ago 17

CESAR MARIO ORRICO MIRALDI (IUE 2-20351/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19987 Ago 03- Ago 16

MARIA MARTA DOMINGA SUSANA ALGORTA NECOL (IUE 2-25120/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19981 Ago 03- Ago 16

DECIMOTERCER TURNO

ALBERTO JOSÉ BOBES RIVAS (IUE 2-24391/2018).
31 de julio de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21573 Ago 16- Ago 29

HILDA GOICOECHEA VIERA (IUE 2-11529/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21388 Ago 15- Ago 28

AMALIA AURORA GIMENEZ TRINCABELLI (IUE 2-23640/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21123 Ago 14- Ago 27

SEGUNDO EDUARDO MARICHAL BRITOS (IUE 0002-20126/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21070 Ago 13- Ago 24

MARIA JOSEFA CABRERA VALDEZ (IUE 2-24688/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21062 Ago 13- Ago 24

ANDRÉS MALÁN LASTRA y ELIZABETH MALÁN HERNANDORENA (IUE 2-25455/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21057 Ago 13- Ago 24

EDEDIE ALFONSO MADERA ESCOBAR y GLADYS ELSA LAPORTA MARTINEZ (IUE 2-18864/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21049 Ago 13- Ago 24

HUGO NELSON DUQUE RODRIGUEZ y PILAR MARINA MAGANO (IUE 2-24156/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20978 Ago 13- Ago 24

JUAN MANUEL ALCAIN ANDERSON (IUE 2-27151/2018).
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20696 Ago 09- Ago 22

ALFREDO EVER CAMACHO LÓPEZ (IUE 2-15653/2018).
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20695 Ago 09- Ago 22

MARZANO PAZ, SUSANA (IUE 2-19460/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20422 Ago 08- Ago 21

MARÍA CELIA ZOBOLI MAGNONE (IUE 2-11325/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20409 Ago 08- Ago 21

JUAN ROBERTO o JUAN ROBERTO GUILLERMO JIMÉNEZ de ARÉCHAGA VALDEZ (FICHA 2-15990/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20358 Ago 07- Ago 20

ECILDA ARNELLI ANZA (IUE 2-45814/2017).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20346 Ago 07- Ago 20

SANCHEZ CASANOVA, HAILE (FICHA 2-1936/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierrez Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20308 Ago 07- Ago 20

MANILA MARÍA o MANILA MARÍA SOFÍA CHANETÓN RISSO (IUE 2-27855/2017).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20113 Ago 06- Ago 17

MANUEL SALGADO GARCÍA y BIATRIZ o BEATRIZ OLGA CARDOZO CÉSPEDES (IUE 2-26679/2018).
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19988 Ago 03- Ago 16

JORGE ELÍAS CAROZZA MARTÍNEZ (IUE 2-20372/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19919 Ago 03- Ago 16

DECIMOQUINTO TURNO

IRMA MARGARITA DÍAZ AMORIN (IUE 2-28834/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21535 Ago 16- Ago 29

ALEJANDRO LENIN SUAREZ LAGO (IUE 2-31057/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21502 Ago 16- Ago 29

ANA MARÍA CASSERONE CROTTI (IUE 2-27886/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21476 Ago 16- Ago 29

ARMANDO TUCCI TERRANOVA (IUE 2-29649/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21442 Ago 16- Ago 29

ANGEL SOUZA PERRONI (IUE 2-30685/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 21296 Ago 15- Ago 28

EVANGELINA OTERO COMESAÑA (IUE 2-25520/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 5413 10/p 21218 Ago 15- Ago 28

RAÚL BACIGALUPI PÉREZ y LUIS ALBERTO BACIGALUPI MARIN (IUE 2-28366/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 21216 Ago 15- Ago 28

NIBIA ESTHER LORENZO BAYARRES (EXPEDIENTE 2-17773/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20899 Ago 10- Ago 23

FRANCISCA MARÍA GUALTIERI FAZIO (IUE 2-27426/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 20866 Ago 10- Ago 23

MARÍA BLANCA RODRÍGUEZ VAZ (IUE 2-27297/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 20766 Ago 10- Ago 23

MIRTHA IRIS PARADISO MALESPINA (IUE 2-23116/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 20741 Ago 10- Ago 23

RENEE TERESA o TEREZA REYES AROCHA (IUE 2-7634/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20733 Ago 09- Ago 22

MOSQUEIRA RIVERO, EDELMA (IUE 2-19698/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20731 Ago 09- Ago 22

NELLY MARÍA DÍAZ FITIPALDO (IUE 2-24794/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 20594 Ago 09- Ago 22

ELISA ALFAROPÉREZ (IUE 2-24092/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 20592 Ago 09- Ago 22

ANA MARÍA GARCÍA ASUAGA (IUE 2-29892/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 20579 Ago 09- Ago 22

MICAELA MODESTA NUÑEZ (IUE 2-25239/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
01) $ 5413 10/p 20548 Ago 09- Ago 22

NELSON MARCELO FONTENLA ROYO (EXPEDIENTE 2-24337/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20432 Ago 08- Ago 21

GLADYS ESTHER PONCIOLO COSTA (EXPEDIENTE IUE 2-11757/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20423 Ago 08- Ago 21

JOSÉ MARIO HARRIAGUE CHIACHIO (IUE 2-26612/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 20377 Ago 08- Ago 21

MARÍA JULIA MENDIZABAL GONZÁLEZ (IUE 2-21392/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20229 Ago 07- Ago 20

GRACIELA MÉNDEZ ZUNINO (EXPEDIENTE 2-22595/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20228 Ago 07- Ago 20

CÉSAR ANTONIO HIDALGO BAO y OLGA BARDECIO (IUE 2-26324/2018).
Montevideo, 30/07/2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE
01) $ 5413 10/p 20077 Ago 06- Ago 17

DOMINGO ANGRISIANO ARBELO (EXPEDIENTE 2-13800/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19993 Ago 03- Ago 16

OSCAR GABRIEL DE ARMAS o de ARMAS MARTINEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-53429/2016).
Montevideo, 6 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19992 Ago 03- Ago 16

RENEE RODRIGUEZ LASSALLEZ (IUE 2-24938/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19896 Ago 03- Ago 16

NÉLIDA GERÓNIMA SUCI CORREA y MANUEL ARTURO NUÑEZ (IUE 2-15914/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19865 Ago 03- Ago 16

DECIMOSEXTO TURNO

GLORIA DE LOURDES VERGARA (IUE 2-27905/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 21331 Ago 15- Ago 28

ALBERTO NOE PEDUTO CONDE Y ORFILIA LUDOVINA PUENTE CEBALLOS (IUE 2-31069/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) (Sin Costo) 10/p 21297 Ago 15- Ago 28

JULIO ALBERTO RIVAS UVIEDO (IUE 2-23298/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 21219 Ago 15- Ago 28

JUAN EDUARDO GIANNOTTI RODRIGUEZ (IUE 2-24353/2018).
Montevideo, 07 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5413 10/p 21197 Ago 14- Ago 27

BERNARDINO AITA O AIDA FERRARO Y JOSEFA ROMANA O RAMONA MOSSO O MOZZO (IUE 2-19336/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 21171 Ago 14- Ago 27

JULIO CESAR ACOSTA ROA (IUE 48666/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20979 Ago 13- Ago 24

NIEVES CONDIDE BARCA (IUE 2-29173/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 20966 Ago 13- Ago 24

ELBIO ALFREDO CARRASCO COTELO (EXPEDIENTE 2-26325/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20929 Ago 10- Ago 23

SALVADOR EXEQUIEL IZQUIERDO PEREIRA y GLADYS AZUCENA MAÑORQUI SANTO (IUE 2-23836/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20898 Ago 10- Ago 23

NESTOR HOMERO SILVA FERRARI Y SARAH MAGDALENA MOYANO SEGUI (IUE 2-24668/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 20768 Ago 10- Ago 23

ROBERTO HUGO CAMP CRAWFORD (IUE 2-25098/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 20762 Ago 10- Ago 23

EVA IRENE ZEBALLOS CAETANO (IUE 2-29578/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 20744 Ago 10- Ago 23

ELVIRA GENTIL (IUE 2-16038/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20721 Ago 09- Ago 22

BLANCA ROSA BARCO ALVAREZ (IUE 2-28653/2018).
Montevideo, 07 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5413 10/p 20669 Ago 09- Ago 22

ATILIO ANIBAL GARCIA GASCO (IUE 2-28986/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) (Sin Costo) 10/p 20607 Ago 09- Ago 22

INES GARCIA CARRAL (IUE 2-28850/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5413 10/p 20547 Ago 09- Ago 22

JOSE JULIO SUAREZ PELLEGRINO (IUE 2-27262/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5413 10/p 20546 Ago 09- Ago 22

ROBKIN BURAKOV, MIGUEL (IUE 2-28270/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5413 10/p 20524 Ago 08- Ago 21

MARIA ESTHER BONILLA ENEBU (EXPEDIENTE IUE 2-13822/2018).

Montevideo, 21 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20475 Ago 08- Ago 21

CARLOS WASINTON o WASHINGTON MONTAÑO RICCARDI o RICARDI o RICCIARDI (IUE 2-14797/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20462 Ago 08- Ago 21

JOSE VICTOR IRIATBORDE LAFIORA (IUE 2-27090/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Rossina María Merello Elduayen.
01) $ 5413 10/p 20177 Ago 07- Ago 20

MARIA GABRIELA DI LORENZO GARCIA DA ROSA (IUE 2-24160/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Rossina María Merello Elduayen.
01) $ 5413 10/p 20018 Ago 06- Ago 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL de MELLO LEITES (IUE 2-27321/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21544 Ago 16- Ago 29

MARIA OBDULIA FERNANDEZ GONZALEZ u OBDULIA FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-42689/2017).
Montevideo, 9 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21465 Ago 16- Ago 29

MARIA ELENA ARTIGAS BALADAN (IUE 2-24555/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21174 Ago 14- Ago 27

GERMAN FERNANDEZ GUATTINI (IUE 2-25826/2018).
Montevideo, 02 de agosto de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS .
01) $ 5413 10/p 21173 Ago 14- Ago 27

ELIDA GONZALEZ IGLESIAS (IUE 2-25222/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 21041 Ago 13- Ago 24

JOSE LUIS LOZANO NIETO (IUE 2-28647/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 20937 Ago 13- Ago 24

FERNANDO ABEL LESCANO SANCHEZ (IUE 2-24315/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20906 Ago 10- Ago 23

WASHINGTON ARIEL MILANO PITTERLY (IUE 2-24020/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20831 Ago 14- Ago 27

BLANCA CELESTE TEJERA GONZALEZ (IUE 2-25496/2018).
Montevideo, 01 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO .
01) $ 5413 10/p 20649 Ago 09- Ago 22

GUSMAN CAZAUX DEL RE o GUZMAN CAZAUX DEL RE y NATIVIDAD ISIDORA GONZALEZ HERNANDEZ (IUE 2-39651/2017).
Montevideo, 11 de octubre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20509 Ago 08- Ago 21

JOSE ARTIGAS SILVA AVILA (IUE 2-7605/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20508 Ago 08- Ago 21

MARIA NOEL OLID PEREYRA (IUE 2-23275/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20436 Ago 08- Ago 21

LORENZO FELIX SILVA GONZALEZ Y JUANA ESTHER LARRAÑAGA MARTINEZ (IUE 2-27164/2018).
Montevideo, 01 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 20364 Ago 08- Ago 21

CERES ANA SOSA ILLA (IUE 2-15852/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20360 Ago 07- Ago 20

ELENA ROCA GONZALEZ (IUE 2-28449/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) (Sin Costo) 10/p 20341 Ago 07- Ago 20

MARIA DELIA o MARIA DELIA MAGDALENA SEBASTIAN INTROZZI (IUE 2-16918/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20335 Ago 07- Ago 20

ITALA HELENA COSTABILE LORENZO (IUE 2-22549/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20230 Ago 07- Ago 20

MARIA TERESA BORTOLOTTO LAPPO o LAPO (IUE 2-21931/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20198 Ago 07- Ago 20

GUSTAVO MARTIN MARTINEZ GALLETTO (IUE 2-1251/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20003 Ago 03- Ago 16

NILDA PEÑA FIGUERON y ANDRES AVILA FIGUEROA (IUE 2-22871/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19912 Ago 03- Ago 16

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA YEGLINSKAS PETRUSKEVIENTE (IUE 2-18761/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21579 Ago 16- Ago 29

JACQUELINE BETINA RAQUEL ELBAUM (IUE 2-26133/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21522 Ago 16- Ago 29

GUSTAVO FABIAN CAULA REBOLEDO (IUE 2-26100/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21456 Ago 16- Ago 29

JOSE RAUL CARRASCO GONZALEZ (IUE 2-24392/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21434 Ago 16- Ago 29

OLGA ARACELIS GUIDET PIOTTI (IUE 2-25269/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21408 Ago 16- Ago 29

MARIA BERTA RODRIGUEZ CAIRABU (IUE 2-24070/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO .
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21405 Ago 16- Ago 29

JUAN HORACIO ORTEGA DIAZ (IUE 2-28873/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 21217 Ago 15- Ago 28

RUY BUENO CUÑA (IUE 2-27899/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 21097 Ago 14- Ago 27

RODOLFO HUMBERTO RODINO LUZARDO, HECTOR TESORE GRANE, MARIA DELIA RODINO LUZARDO (IUE 2-48164/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21069 Ago 13- Ago 24

RICARDO OSPITAL (IUE 2-23560/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 21011 Ago 13- Ago 24

DORILA DELIA PERERA FERREIRA (IUE 2-27167/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 20935 Ago 13- Ago 24

VERONICA HUGHES BRANDO (IUE 2-56540/2017).

Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20920 Ago 10- Ago 23

DOMINGO MUSLERA LEAL (IUE 2-35738/2017).
Montevideo, 15 de setiembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20905 Ago 10- Ago 23

FERNANDO RODOLFO DEAREIS NUÑEZ (IUE 2-16689/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20895 Ago 10- Ago 23

BLANCA MABEL VIOTTI MATA (IUE 2-28282/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 20892 Ago 10- Ago 23

HECTOR RAUL LOPEZ NISIVOCCIA (IUE 2-29409/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 20848 Ago 10- Ago 23

SONIA MABEL RAMALLO FLEITAS (IUE 2-24810/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 20742 Ago 10- Ago 23

FELIPE NEMER CARNEIRO PIREZ (IUE 2-29012/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO .
01) $ 5413 10/p 20679 Ago 09- Ago 22

RICHARD GROLLMUS ANDRADE (IUE 2-28459/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 20593 Ago 09- Ago 22

ISABELINO ALBAREZ o ALVAREZ MORAN y SABINA MARIA PEZZANO LARROSA (IUE 2-24692/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20347 Ago 07- Ago 20

DECIMONOVENO TURNO

DARWIN ULISES BANDA FIGUEROA (FICHA 2-28835/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21124 Ago 14- Ago 27

CARLOS DIEGO ARISPE y AMELIA ARISPE (FICHA 2-19992/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20904 Ago 10- Ago 23

RUBEN JOSE ALBORNOZ y LETICIA RAQUEL GOMEZ PEDREIRA (FICHA 2-27409/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20894 Ago 10- Ago 23

ALCIDES MEDINA (FICHA 2-27265/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20832 Ago 10- Ago 23

DIEGO PONCE DE LEON ARMAS (FICHA 2-27718/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20636 Ago 09- Ago 22

JOSE JAVIER D'AGOSTINI CASTAGNETTO (FICHA 2-25846/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20635 Ago 09- Ago 22

MARIA DOLORES ALVAREZ CALVO (FICHA 2-122549/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20628 Ago 09- Ago 22

NELLY ECLER DARDANO DAMIAN (FICHA 2-24576/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20511 Ago 08- Ago 21

EBELIO ABEL SILVA PARRILLA (FICHA 2-27126/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20424 Ago 08- Ago 21

LUIS RAMON ASSIMONTI o ASSIMONTTI AQUINO (FICHA 2-24940/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20315 Ago 07- Ago 20

RAUL LUIS PENOT ERQUICIA (FICHA 2-25295/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20239 Ago 07- Ago 20

SIXTO BLOMER FERREIRA (FICHA 2-26040/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20231 Ago 07- Ago 20

WILMAN ANTONIO CARELLA PIÑEYRO (FICHA 2-22484/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20169 Ago 06- Ago 17

CLARA ARGENTINA SOSA o SOSA HEREDIA (FICHA 2-27808/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20114 Ago 06- Ago 17

PRUDENCIO JOSE DIAZ, MARIA ROSA DIAZ BUSQUETS y MARIA ESTHER BUSQUETS (FICHA 2-8806/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20101 Ago 06- Ago 17

VIGÉSIMO TURNO

NATIVIDAD MARIA o MARIA NATIVIDAD GALLO GIRIBALDI o GIRIBALDE y DANTE EUGENIO DABOVE FERNANDEZ (FICHA 2-30984/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21466 Ago 16- Ago 29

TOMASA FERREYRA VAZQUEZ (FICHA 2-27880/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21396 Ago 15- Ago 28

JOAQUIN PEREZ AMORIN (FICHA 2-29094/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21374 Ago 16- Ago 29

BLANCA LILA MARTINEZ LOPEZ (FICHA 2-25478/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21332 Ago 15- Ago 28

EDILIO IGNACIO ACOSTA CASTRO (FICHA 2-28708/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21125 Ago 14- Ago 27

OSVALDO MARIÑO FERNANDEZ (FICHA 2-20698/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21015 Ago 13- Ago 24

CARMEN CORBO ARAUJO (FICHA 2-16735/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20969 Ago 13- Ago 24

OMAR HEBERTO MARTINEZ YONCOLI (FICHA 2-25392/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20927 Ago 10- Ago 23

ISABEL MARIANA ASCHER GRÜNEBAUM (FICHA 2-27489/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20915 Ago 10- Ago 23

GLORIA ETEL ROBAYNA OTERO (FICHA 2-28906/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20707 Ago 09- Ago 22

NICOLAS CANDIA FAVIERE (FICHA 2-22371/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20610 Ago 09- Ago 22

HILDA JUANA BORGES CEDRES (FICHA 2-25916/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20516 Ago 08- Ago 21

MARIA HERMINIA PIRIZ MORALES (FICHA 2-27979/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20513 Ago 08- Ago 21

HILDA ROSA PLA GIBELLI (FICHA 2-11231/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20344 Ago 07- Ago 20

ELENA MARGARITA AZNAREZ MARCHESI (FICHA 2-28190/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20240 Ago 07- Ago 20

WALTER MIRAS TESOURO (FICHA 2-21929/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20199 Ago 07- Ago 20

JORGE MARIO QUIBEN CHUMILLO o CHUMILO (FICHA 2-11686/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20007 Ago 03- Ago 16

JUAN BENAVIDEZ GONZALEZ (FICHA 2-19495/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19998 Ago 03- Ago 16

CLOTILDE BORGES MARTINEZ y CIRIACO EDUARDO DE LEON BORGES (FICHA 2-6054/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19985 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

VALERIA DARKINTAITE VASILAITE (EXPEDIENTE 2-23277/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21467 Ago 16- Ago 29

ORESTES RAMÓN CABRERA BAZZANO (FICHA 2-19671/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21400 Ago 15- Ago 28

HERON MARIO DANDRAYA MATURRO ó MATTURRO e HILDA MENDEZ LAURINO (FICHA 2-27390/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21357 Ago 15- Ago 28

CARLOS ANTONIO LORENZO MUSETTI GIANELLI (IUE 2-24119/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21090 Ago 15- Ago 28

CELESTE CIPRIANA OLIVERA ROURA (IUE 2-28221/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21060 Ago 13- Ago 24

RODOLFO CESAR MARCHESE URRUNAGA y NORMA SUSANA MARCHESE URRUNAGA (IUE 2-27680/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21013 Ago 13- Ago 24

OLGA ESTHER BAUTISTA FAGUNDEZ (IUE 2-25795/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20437 Ago 08- Ago 21

NELSA ISIDORA DIAZ MARTINEZ (IUE 2-4464/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20332 Ago 07- Ago 20

PEDRO DE LEON SIERRA (IUE 002-21132/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20303 Ago 07- Ago 20

MARTA HILDA GARCIA MARTINUCCI (IUE 2-22527/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20243 Ago 07- Ago 20

CARLOS JAVIER ULFE VILLAAMIL o VILLAMIL y MABEL LUZARDO CABRERA (IUE 2-25912/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20232 Ago 07- Ago 20

WASHINGTON HUGO ALZUGARAY (FICHA 2-22190/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20173 Ago 06- Ago 17

JUAN CARLOS BLANCO LOPEZ (IUE 2-21466/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20016 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HERMINIA GENOVEVA FERRARO RISSO (IUE 2-26847/2018).
Montevideo, 7 de agoto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21576 Ago 16- Ago 29

JOSE OROSMAN MARTIN GONZALEZ (IUE 2-13162/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21469 Ago 16- Ago 29

CALISTO PIO GOMEZ ROVEGNO (IUE 2-57124/2016).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21399 Ago 15- Ago 28

MARIA ELENA RAMOS CASALAS (IUE 2-26998/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21126 Ago 14- Ago 27

EDUARDO JORGE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-52202/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21063 Ago 13- Ago 24

JORGE LUIS GEBELIN VIÑAS (IUE 2-25903/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20900 Ago 10- Ago 23

MARÍA CELIA MAIDANA CARDOSO (IUE 2-23962/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20893 Ago 10- Ago 23

YOLANDA LUZ PIERULIVO GONZALEZ (IUE 2-22344/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20732 Ago 09- Ago 22

ANELLO PONTE BLASON (IUE 2-18139/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20408 Ago 08- Ago 21

MARTA TERESITA PINO ROSANO (IUE 2-7743/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20159 Ago 06- Ago 17

MIRTHA GLADYS DATI SANTIAGO (IUE 2-23772/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20010 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIAN JOSE MELIA VALLE (FICHA 2-29504/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21582 Ago 16- Ago 29

MARIA FERNANDEZ o MARIA JULIA BRITOS FUENTES (FICHA 2-14692/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21564 Ago 16- Ago 29

JULIO CESAR MAURENTE LOPEZ (FICHA 2-27734/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21342 Ago 15- Ago 28

GUILLERMO PAN SABIO (FICHA 2-25238/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21204 Ago 14- Ago 27

CARMELO VICENTE CACCIATORI COTELO (FICHA 2-20277/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21175 Ago 14- Ago 27

JUAN CARLOS SILVERA BELMUDEZ (FICHA 2-19015/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21116 Ago 14- Ago 27

JUAN ANTONIO BONIFACINO SELLUSTTI (FICHA 2-28968/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21112 Ago 14- Ago 27

MARIA TERESA IBARRA MARTINEZ (FICHA 2-23388/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20913 Ago 10- Ago 23

ELIAS DO NASCIMENTO MORAIS GONCALVES o GONÇALVES (FICHA 2-23292/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20909 Ago 10- Ago 23

PENTINO TERCIO OTTOGALLI BENVENUTO (FICHA 2-26723/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20637 Ago 09- Ago 22

SUSANA RAQUEL RODRIGUEZ PEDROUSO o PEDROUZO (FICHA 2-25665/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20538 Ago 08- Ago 21

ALICIA JUANA GARCIA CASTRO (FICHA 2-27505/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20531 Ago 08- Ago 21

FEIGA o FANNY MARGULIES BEER e ISAAC MARGULIES BEER (FICHA 2-25425/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20334 Ago 07- Ago 20

DIOLANDA EDUVIGES ROSAS VALDEZ o ROSA VALDEZ (FICHA 2-14905/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20331 Ago 07- Ago 20

MARIA CLOTILDE AMARILLO CRUZ y MARIA TERESITA AMARILO CRUZ (FICHA 2-22591/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20313 Ago 07- Ago 20

NYDIA ELENA SABATINO PIZARRO (FICHA 2-27983/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20171 Ago 06- Ago 17

HECTOR DANIEL VALIANTE JACKSON (FICHA 2-26002/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19913 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSA EDIT o ROSA EDITH LARREA o EDITH o EDIT LARREA DIAZ o ROSA EDITH o ROSA EDIT LARREA DIAZ (FICHA 2-19088/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21568 Ago 16- Ago 29

CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 2-28184/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21552 Ago 16- Ago 29

GRACIELA RITA PICASSO COUTO (FICHA 2-23021/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21275 Ago 15- Ago 28

MARIA TERESA ABALDO COLOMBO (FICHA 2-22219/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21182 Ago 14- Ago 27

OLGA DIAZ o DIAS (FICHA 2-28637/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21138 Ago 15- Ago 28

DARIO MUÑOZ CASTAGNINO (FICHA 2-25790/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21089 Ago 15- Ago 28

IRMA RODRIGUEZ SOSA (FICHA 2-27958/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20924 Ago 10- Ago 23

ALIDA ECHAVEZ GUZMAN (FICHA 2-29470/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20911 Ago 10- Ago 23

RAMONA ROMERO GONZALEZ y JACINTO GARRIDO VIZCAINO (FICHA 2-20820/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20910 Ago 10- Ago 23

RODOLFO CARLOS ESCOFET BARANDA (FICHA 2-28923/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20714 Ago 09- Ago 22

JUVENAL MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-24883/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20506 Ago 08- Ago 21

MARIA JOSEFINA COPELLO COSTA (FICHA 2-26267/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20477 Ago 08- Ago 21

ROMA LINDA MORINI PODESTA (FICHA 2-28317/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20245 Ago 07- Ago 20

BALTASAR CESAR ALVAREZ (FICHA 2-10728/2018).

Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20244 Ago 07- Ago 20

HAYDEE PEREZ AIELLO (FICHA 2-24168/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20115 Ago 06- Ago 17

SUSANA SELVA DERDUQUEZ PERDOMO (FICHA 2-26575/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20102 Ago 06- Ago 17

BLANCA ROSA VANRELL NOVELLI (FICHA 2-9662/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20017 Ago 03- Ago 16

JULIO CESAR SILVERA PEREZ (FICHA 2-27494/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 20012 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON MARCELINO PIRIZ PÉREZ (IUE 2-11763/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21578 Ago 16- Ago 29

RAMÓN HUGO MARTÍNEZ BENÍTEZ (IUE 2-21306/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21549 Ago 16- Ago 29

ORFILIA SONIA GASQUI PIÑEIRO (IUE 2-4334/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21358 Ago 15- Ago 28

VICTOR HUGO RÍOS MARTÍNEZ (IUE 2-25227-2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araujo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21337 Ago 15- Ago 28

MARIA VELIA SASTRE (IUE 2-12184/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21335 Ago 15- Ago 28

BERNARDO MILEWICH o MILEVICH (IUE 2-48258/2017).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21188 Ago 14- Ago 27

LUIS GUARINO POLIAK (IUE 2-16386/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21181 Ago 14- Ago 27

CARLOS AURELIO MONTEGHIRFO PINASCO (IUE 2-47582/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20970 Ago 13- Ago 24

DOMINGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-23360/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20919 Ago 10- Ago 23

INES BULGARI LOPEZ y JOSE VICTORIO CURBELO CHICO (IUE 2-23273/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20663 Ago 09- Ago 22

RAFAEL ANTONIO TAMBASCO ESPOSITO (IUE 2-15323/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20340 Ago 07- Ago 20

HUGO RIVERA CARABALLO RICCI (IUE 2-23536/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20310 Ago 07- Ago 20

NELIDA SOSA BUELA (IUE 2-27037/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20103 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

ARCANGELO GENTILE (IUE 2-22363/2017).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21273 Ago 15- Ago 28

NORA BIBIANA DUPONT (EXPEDIENTE 2-24754/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21208 Ago 14- Ago 27

JORGE PEDRO SOUTERAS GONZALEZ (IUE 2-19356/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21117 Ago 14- Ago 27

SELVA CONSOLINA FACCELLO ó FACELLO ROSSI (IUE 2-20073/2017).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21058 Ago 13- Ago 24

RIAL ESCUDEIRO, CARMEN (IUE 2-18797/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21051 Ago 13- Ago 24

JUAN CARLOS GRAZIOLI CIRPUS (IUE 2-11338/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20971 Ago 13- Ago 24

ELIZABETH FERREIRA JAUNARENA (IUE 2-16379/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20638 Ago 09- Ago 22

ODILIA MARTINEZ SILVERA ó SILVEIRA (IUE 2-25006/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20433 Ago 08- Ago 21

MARIA DE LAS MERCEDES MENAFRA BAGNASCO (IUE 2-25484/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20415 Ago 08- Ago 21

HETHEL GLADYS RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-24893/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20410 Ago 08- Ago 21

RUBEN SARUBBI GIBIAQUE (IUE 2-22360/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20378 Ago 09- Ago 22

MARÍA LUISA CASTROMAN (IUE 2-26725/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20201 Ago 07- Ago 20

GRACIELA FANNY SILVA CARRION (IUE 2-22191/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20174 Ago 06- Ago 17

NELSON RODRIGUEZ SALGADO (IUE 2-23756/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20117 Ago 06- Ago 17

HECTOR ANTONIO BOLO IMBERT (IUE 2-21162/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20116 Ago 06- Ago 17

FIORELLA ELISA EMILIA GATTI RUGLIO (IUE 2-9462/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19922 Ago 03- Ago 16

ALBERTO CAYETANO CARDOZO QUERIO (IUE 2-19694/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19914 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

TOMAS LORENZO BERLANGIERI PEREIRA (IUE 2-29355/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21572 Ago 16- Ago 29

ENTENICIA ISABEL PAGANINI MORENA (IUE 2-27733/2018).

Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21547 Ago 16- Ago 29

RODOLFO JOSE BORDAD PAZ (IUE 2-25802/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21395 Ago 15- Ago 28

DIONISIO ALVAREZ ECHEGARAY y ELENA PACHECO MATEAUDA o MATIAUDE o MATIAUDA (IUE 2-18760/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21267 Ago 15- Ago 28

EUSEBIO ELIO PARRILLA PEREZ y DELFA BENTANCOR SANCHEZ (IUE 2-26996/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21266 Ago 15- Ago 28

GUILLERMINA LIDIA CARABELLI (IUE 2-29214/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21186 Ago 14- Ago 27

JOSEPH GUILLAUME PIERRE MARIE CUVELIER (IUE 2-24937/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21156 Ago 14- Ago 27

FRANCISCO TOMAS DIAZ CLIFFE (IUE 2-25221/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21088 Ago 15- Ago 28

JOSE MIGUEL BETANCOR MARTINEZ (IUE 2-29609/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21068 Ago 13- Ago 24

ELSA MARY FARIAS SAPPIA (IUE 2-29723/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20980 Ago 13- Ago 24

JUAN CARLOS CURBELO PALLEIRO (IUE 2-24480/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20901 Ago 10- Ago 23

EDGARDO ROBERTO TOLEDO BOLOGNA (IUE 2-27471/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20891 Ago 10- Ago 23

ANNA RZEPKA HUDECKA y ADOLFO ROGINSKI RZEPKA (IUE 2-5873/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20709 Ago 09- Ago 22

OFELIA AGUEDA GONZALEZ MELGAR (IUE 2-23613/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20639 Ago 09- Ago 22

OLFE ORLANDO PEREYRA FERRARA (IUE 2-25022/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20534 Ago 08- Ago 21

OLGA PENA POLLERO (IUE 2-27345/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20523 Ago 08- Ago 21

SANTA ESTHER MONTERO ABALO (IUE 2-15754/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20438 Ago 08- Ago 21

HORTENSIA SELLANES SILVA (IUE 2-28312/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20246 Ago 07- Ago 20

MABEL SANTORO FLORENTINO (IUE 2-25419/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19923 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

SUSANA DOMINGUEZ CASALA (IUE 2-18756/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21585 Ago 16- Ago 29

IRENE GONZALEZ MARTINS (IUE 2-26167/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21560 Ago 16- Ago 29

NIEVES CAMBON LOPEZ (IUE 2-27147/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21543 Ago 16- Ago 29

NERIS o NERY MERCEDES MESA MARTINEZ (IUE 2-25286/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21468 Ago 16- Ago 29

SILVEIRO OMAR GONZALEZ LALLANA (IUE 2-25758/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21359 Ago 15- Ago 28

CHARLES FREDY AVILA SILVA (IUE 2-23020/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21276 Ago 15- Ago 28

CARLOS SERGIO MOLINA CLAVIJO (IUE 2-26683/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21268 Ago 15- Ago 28

MARIA DAL MORO PALAZZI (IUE 2-24818/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21198 Ago 14- Ago 27

CLARA ERRICO PASSARO (IUE 2-21902/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21172 Ago 14- Ago 27

LUCIA FELICIA CUADRADO PEREZ (IUE 2-24398/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21118 Ago 14- Ago 27

JORGE NICOLAS AUYANET LOTUFFO (IUE 2-24699/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21053 Ago 13- Ago 24

GUILLERMO ARIEL LOPEZ ALBERTI (IUE 2-28673/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20928 Ago 10- Ago 23

JORGE ALBERTO CEPPONE MARINI y NELLY ESTHER MACHADO MORALES (IUE 2-25958/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20834 Ago 10- Ago 23

GLADYS MABEL GUBITOSI LOPEZ (IUE 2-13338/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20833 Ago 10- Ago 23

MANUELA VAZQUEZ FERNANDEZ (IUE 2-28278/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20822 Ago 10- Ago 23

SEBASTIAN COMAS ARCOS PEREZ (IUE 2-18887/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20734 Ago 09- Ago 22

ISMAEL ANIBAL VILLAR MONTEGHIRFO (IUE 2-21107/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20662 Ago 09- Ago 22

ANTONIO MOZZONI VANNICOLA (IUE 2-28036/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20539 Ago 08- Ago 21

CHANA o ANA WASILISKI SZMIDT (IUE 2-8429/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20499 Ago 08- Ago 21

ALFREDO GERMAN FERREIRA e ISIDORA ELENA PARADA BARDANCA (IUE 2-27290/2018).

Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20489 Ago 08- Ago 21

MARIA ESTHER MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-27902/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20426 Ago 08- Ago 21

ALICIA MARIA MUZZOLON PEREZ (IUE 2-27158/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20425 Ago 08- Ago 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRISELDA NIEVES FLORES IGARZABAL (IUE 156-508/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21300 Ago 15- Ago 28

SIRLEY DA ROSA o SIRLEY ALVES DA ROSA o SIRLEY DA ROSA CALOVI (IUE 156-43/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21299 Ago 15- Ago 28

JUAN NERI SILVEIRA CORREA DE SOUZA o JUAN NERI CORREA DE SOUZA (IUE 156-261/2018).
Artigas, 20 de julio de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20840 Ago 10- Ago 23

VIEIRA SAMPAIO, FABIO y OSVALDO, SAMPAIO FOLIATTO (IUE 156-166/2018).
Artigas, 25 de julio de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20142 Ago 06- Ago 17

ERLINDA PAIVA VARGAS y MARIO ERVANDIL CORREA PAIVA (IUE 156-295/2018).
Artigas, 25 de julio de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20139 Ago 06- Ago 17

JUAN CARLOS DOS SANTOS MELO (IUE 156-424/2018).
Artigas, 25 de julio de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20138 Ago 06- Ago 17

TERCER TURNO

SERGIO RIANI CONTI (IUE 461-437/2018).
Artigas, 20 de julio de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20963 Ago 14- Ago 27

ISALTINA SOUZA SANCHEZ (IUE 461-403/2018).
Artigas, 22 de junio de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20141 Ago 06- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS TRABA MAQUIA (IUE 444-256/2018).
Bella Unión, 1 de agosto de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20946 Ago 13- Ago 24

BALBINO MELLO MOREIRA y MARIA ELENA TESSADRI PILATTI (IUE 157-264/2018).
Bella Unión, 5 de agosto de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20945 Ago 13- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO JOSÉ CARVE GALLO (IUE 168-304/2018).
Canelones, 16 de julio de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 21375 Ago 15- Ago 28

TERCER TURNO

NANCY MABEL TEJERA FRANCIA (IUE 459-269/2018).
Canelones, 16 de julio de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 21132 Ago 14- Ago 27

DANIEL RIVERA ROMEO PIRIZ (IUE 459-149/2018).
Canelones, 11 de mayo de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 21131 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

BENIGNA LOPEZ VAZQUEZ (IUE 526-110/2017).
Atlántida, 7 de mayo de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5413 10/p 21279 Ago 15- Ago 28

EDUARDO HECTOR ARAUJO MARTINEZ (IUE 526-398/2018).
Atlántida, 31 de julio de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5413 10/p 20896 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

IVONNE CECILIE DORREGO SILVA (IUE 541-380/2018).
Atlántida, 26 de julio de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5413 10/p 20170 Ago 06- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

LUIS SERGIO ORIBE SOCIAS (IUE 180-300/2018).
Ciudad de la Costa, 26 de junio de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20119 Ago 06- Ago 17

WILFREDO JORGE MARFURT PALLEIRO (IUE 180-357/2018).
Ciudad de la Costa, 25 de julio de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19990 Ago 03- Ago 16

SEXTO TURNO

MARIO RAFAEL ROSA AGUIAR (IUE 493-350/2018).
Ciudad de la Costa, 2 de agosto de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21199 Ago 14- Ago 27

MARTA ADORAILA DE LEÓN (IUE 193-63/2018).
Ciudad de la Costa, 2 de agosto de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20722 Ago 09- Ago 22

AURORA EDELMA SERRATTO RODRÍGUEZ (IUE 493-518/2017).
Ciudad de la Costa, 25 de julio de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20248 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ROGELIO JUAN PEREZ o PEREZ MORA, JUAN CARLOS PEREZ GARCIA y MARIA DOLORES GARCIA GONZALEZ (FICHA IUE 440-397/2016).
Las Piedras, 27 de junio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20943 Ago 13- Ago 24

MARINO PAREJA LEON (IUE 440-487/2018).
Las Piedras, 20 de julio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20863 Ago 10- Ago 23

SEXTO TURNO

MARIA ESTHER GONZALEZ LA CRUZ (FICHA IUE 458-359/2018).
Las Piedras, 30 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21542 Ago 16- Ago 29

SANTA ANGELA CRETI RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-463/2018).
Las Piedras, 28 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21033 Ago 13- Ago 24

ALBERTO NERIS LIMA ROBAINA (FICHA IUE 458-532/2018).
Las Piedras, 6 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21016 Ago 13- Ago 24

PABLO WALDEMAR HEREDIA SILVA (FICHA IUE 458-468/2018).
Las Piedras, 29 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20864 Ago 10- Ago 23

SÉPTIMO TURNO

MARIO CORREA SPINELLI (FICHA IUE 533-588/2018).
Las Piedras, 3 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20865 Ago 10- Ago 23

JULIO NORBERTO DE ARRASCAETA BARRUTTA (IUE 533-496/2018).
Las Piedras, 26 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19941 Ago 03- Ago 16

MARIA ELENA CALANDRIA PEREZ (IUE 533-332/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Las Piedras, 8 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 19933 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUANA BOLINI (FICHA 175-349/2018).
Pando, 1 de agosto de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21498 Ago 16- Ago 29

LILIAN MARIA CANO EVORA (FICHA 175-491/2017).
Pando, 8 de setiembre de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21190 Ago 14- Ago 27

CRISTHIAN HERNAN CORTS ALANIS (FICHA 175-279/2018).
Pando, 21 de junio de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21166 Ago 14- Ago 27

MARÍA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 175-325/2018).
Pando, 26 de julio de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20838 Ago 10- Ago 23

RUBEN FRANCISCO VILA LOPEZ (FICHA 175-323/2018).
Pando, 25 de julio de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20104 Ago 06- Ago 17

SUSANA ESTHER BONIFACINO SOSA y JUAN MARIA FALERO HERNANDEZ (FICHA 175-221/2018).
Pando, 21 de junio de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19950 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO BONILLA (FICHA 176-216/2018).
Pando, 29 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21499 Ago 16- Ago 29

CARMEN GABRIELA JARDIN GUTIERREZ y GABRIEL o GREGORIO JARDIN (FICHA 176-247/2018).
Pando, 9 de agosto de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21497 Ago 16- Ago 29

ENRIQUE ANTONIO LASSO; NORBERTA ALONSO DE LASSO; ENRIQUE RUFINO LASSO ALONSO; OSCAR RUBI LASSO ALONSO (FICHA 176-278/2018).
Pando, 30 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21278 Ago 15- Ago 28

GINGER EVELYN GARCIA FUNES (FICHA 176-214/2018).
Pando, 16 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21191 Ago 14- Ago 27

DOMINGO ABBA BELLO y HECTOR MARIO ABBA MACCIO (FICHA 176-883/2011).
Pando, 19 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21127 Ago 14- Ago 27

CARMELO VALENTIN SIRE CAMEJO (FICHA 176-237/2018).
Pando, 29 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20418 Ago 08- Ago 21

EMETERIO ALDAO ESTÉVEZ (FICHA 176-274/2018).
Pando, 30 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20417 Ago 08- Ago 21

ALBA MARINA APUD SCHICKENDANTZ (FICHA 176-300/2018).
Pando, 8 de junio de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20416 Ago 08- Ago 21

OLGA LEONIDA CAZAUX Del RE (FICHA 176-240/2018).
Pando, 29 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20247 Ago 07- Ago 20

SERGIO OMAR MERLO LUZARDO (FICHA 176-330/2018).
Pando, 23 de julio de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19949 Ago 03- Ago 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS RAMIREZ LUCAS (IUE 207-323/2018).
Melo, 7 de junio de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21424 Ago 16- Ago 29

DANIRLDA ARISBELT HERNANDEZ GONSALES o GONZALEZ o GONZALES (IUE 207-311/2018).
Melo, 1 de junio de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 21092 Ago 14- Ago 27

ANSELMO SANES FERNANDEZ (IUE 207-56/2018).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 7 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 20880 Ago 10- Ago 23

DOMITILA RUIZ (IUE 207-393/2018).
Melo, 24 de julio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20443 Ago 08- Ago 21

OCTACILIO, NODA DA COSTA (IUE 207-254/2018).
Melo, 23 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20183 Ago 07- Ago 20

CUARTO TURNO

AMADO FELIPE ROCHA TUCCI (IUE 208-357/2018).
Melo, 24 de julio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21425 Ago 16- Ago 29

CLODOMAR MOREIRA FERNANDEZ y CARMEN GOMEZ MORALES (IUE 208-406/2018).
Melo, 6 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20948 Ago 13- Ago 24

WALTER BARCELO DIAZ (IUE 208-309/2017).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 6 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20944 Ago 13- Ago 24

IVANOSCA OXANDAVARATZ BROGGIO (IUE 208-414/2018).
Melo, 6 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20654 Ago 09- Ago 22

JOSE LUIS YURRAMENDI ACOSTA (IUE 208-305/2018).
Melo, 15 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20558 Ago 09- Ago 22

CESAR GILBERTO SILVERA ALFARO (IUE 208-422/2018).
Melo, 6 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20442 Ago 08- Ago 21

ACUÑA DUARTE, IGNACIO OROSIL (IUE 208-88/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20264 Ago 07- Ago 20

RAMONA SABINA SOSA MENESES y JOSE SELMAR MILINDRE (IUE 208-373/2018).
Melo, 24 de julio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20185 Ago 07- Ago 20

ALICIA VIÑAS MARTINEZ (IUE 208-346/2018).
Melo, 27 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20182 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

MARCOS DANIEL PEREZ ROLDAN (IUE 616-232/2018).
Río Branco, 6 de agosto de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21423 Ago 16- Ago 29

VALDOIR DE ARAUJO TORMAM (IUE 616-193/2018).
Río Branco, 21 de junio de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20181 Ago 07- Ago 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CORA IRES VERA ARMAS o ARENAS y SERGIO HUGO GONZALEZ (IUE 223-21/2018).
Colonia, 14 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21529 Ago 16- Ago 29

WALTER HEBER MARTINEZ DUFRECHU (IUE 223-274/2018).
Colonia, 8 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21233 Ago 15- Ago 28

MARIA ESTER MATO ZURBRIGG (IUE 223-365/2018).
Colonia, 26 de julio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20873 Ago 10- Ago 23

IRMA MAGDALENA CONSTANTIN GEYMONAT (IUE 223-390/2018).
Colonia, 6 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20870 Ago 10- Ago 23

NELLY IRIS URBANO BENTANCUR (IUE 223-388/2018).
Colonia, 1 de agosto de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20869 Ago 10- Ago 23

CASIMIRA INES VIDAL LOPEZ y SARA NOELIA COCCOLO VIDAL (IUE 223-293/2018).
Colonia, 20 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20484 Ago 08- Ago 21

RUBENS FRANCISCO HERGUIZ CIGANDA (IUE 223-368/2018).
Colonia, 26 de julio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19963 Ago 03- Ago 16

GLADYS JULIETA DOVAT PONS (IUE 223-130/2018).
Colonia, 16 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19962 Ago 03- Ago 16

MARIA CRISTINA GOMEZ GONZALEZ (IUE 223-283/2018).
Colonia, 18 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19960 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

IRMA SANTINA VISIO o VIZIO BEIA (IUE 508-294/2018).
Colonia, 6 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21234 Ago 15- Ago 28

JUAN IGNACIO PEREZ OLANO (IUE 508-295/2018).
Colonia, 6 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20877 Ago 10- Ago 23

SEGUNDO ALFREDO DOSSETTI (IUE 508-73/2018).
Colonia, 25 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19964 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELBIO ERNESTO ARTUS GAY (IUE 227-402/2018).
Carmelo, 30 de mayo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21527 Ago 16- Ago 29

VICENTA AUNERIS SANTAMARÍA GARCÍA (IUE 227-648/2018).
Carmelo, 2 de agosto de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21236 Ago 15- Ago 28

FERNANDO MENDOZA FALFARO (IUE 227-601/2018).
Carmelo, 27 de julio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20876 Ago 10- Ago 23

ALBERTO MIGUEL CHIPOLINI CHA (IUE 227-603/2018).
Carmelo, 27 de julio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20875 Ago 10- Ago 23

MYRIAM BEATRIZ CASSONI NEGRO (IUE 227-572/2018).
Carmelo, 19 de julio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20874 Ago 10- Ago 23

OSCAR MARIO MATTEI FASINI (IUE 227-521/2018).
Carmelo, 26 de junio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20868 Ago 10- Ago 23



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIO MARTÍN TOURIZ SOTO (IUE 225-399/2010).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21528 Ago 16- Ago 29

CRISTINA PUERTA MORALES (IUE 225-541/2018).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21237 Ago 15- Ago 28

NELSY o NELCY JACQUELINE BERTINAT CHAMBON (IUE 225-442/2018).
Rosario, 11 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20986 Ago 13- Ago 24

GLADYS AIDA SUBURU MUIÑOS (IUE 225-355/2018).
Rosario, 16 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20775 Ago 10- Ago 23

WALTER ANIBAL SELLANES CASTRO (IUE 225-269/2018).
Rosario, 11 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20144 Ago 06- Ago 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO DANIEL BONFRISCO RIELLI (IUE 241-90/2018).
Durazno, 4 de junio de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21378 Ago 15- Ago 28

TERCER TURNO

RUFINO BASILIO GONZALEZ ROBAINA (IUE 241-28/2018).
Durazno, 24 de julio de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21377 Ago 15- Ago 28

DARDO NELSON NAVAS CEVA (IUE 242-319/2018).
Durazno, 26 de junio de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20658 Ago 09- Ago 22

CARLOS ALBERTO VIERA FONTES (IUE 242-291/2018).
Durazno, 20 de junio de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20657 Ago 09- Ago 22

ERIKA ELISABETH WAGNER MEYER (IUE 242-712/2017).
Durazno, 8 de junio de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20561 Ago 10- Ago 23

LIBERTAD VALENZUELA VIÑOLY (IUE 242-134/2017).
Durazno, 31 de marzo de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 5413 10/p 20049 Ago 06- Ago 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVAREZ DURANTE, ANA MARÍA (IUE 254-411/2018).
Trinidad, 29 de junio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21241 Ago 15- Ago 28

RUBEN DAMASO EIRALDI DE FREITAS y MIRTA EDDA STEFFANO MARTINO (IUE 254-382/2018).
Trinidad, 30 de julio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20950 Ago 13- Ago 24

JAUREGUY RODRIGUEZ, DORA NAHIR y ELBIA DORA RODRIGUEZ OEHLER u OELHER u OHELER (IUE 254-401/2017).
Trinidad, 1 de agosto de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20774 Ago 10- Ago 23

JUAN PEDRO DE ARMAS DEL ARCO (IUE 254-437/2018).
Trinidad, 24 de julio de 2018.
Mª Eugenia Bizio, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 20210 Ago 07- Ago 20

IRIS FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 254-403/2018).
Trinidad, 29 de junio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20209 Ago 07- Ago 20

CHIMURIS MOBACEL, DIEGO (IUE 254-322/2018).
Trinidad, 14 de junio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20189 Ago 07- Ago 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN MARIEL USOZ ACERENZA (FICHA IUE 260-1015/2017).
Florida, 13 de junio de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21534 Ago 16- Ago 29

RICARDO RUBEN FREIRIA BORAGNO (FICHA IUE 260-125/2018).
Florida, 8 de agosto de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21533 Ago 16- Ago 29

ZULMA DORA CASTIGLIONI MARTINEZ (FICHA IUE 260-663/2018).
Florida, 31 de julio de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20953 Ago 13- Ago 24

DIONEL LUZARDO CASTRO (FICHA IUE 260-561/2018).
Florida, 26 de junio de 2018.
María Noel Gallo Pisano, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20857 Ago 10- Ago 23

JORGE RAÚL DOTTA MARTINEZ (FICHA IUE 260-578/2018).
Florida, 16 de julio de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20856 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

ELBIO ANGEL SOBA URSE (FICHA IUE 261-293/2018).
Florida, 11 de mayo de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21532 Ago 16- Ago 29

DELIA SIR PEDRIN MASULLO y LUIS ALBERTO GIMENEZ PEDRIN (FICHA IUE 261-400/2018).
Florida, 25 de julio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20955 Ago 13- Ago 24

OFELIA ALBANO PASTORIN y CESAR NANTES MARTINEZ (FICHA IUE 261-397/2018).
Florida, 20 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20954 Ago 13- Ago 24

MARIA MARTHITA o MARTITA CASTIGLIONI HERNANDEZ (FICHA IUE 261-368/2018).
Florida, 31 de mayo de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20952 Ago 13- Ago 24

JULIO MACHADO GARCIA (FICHA IUE 261-460/2018).
Florida, 29 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20859 Ago 10- Ago 23

ANDREA PAOLA GIMENEZ (FICHA IUE 261-455/2018).
Florida, 29 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20858 Ago 10- Ago 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES MARIA PEREIRA (IUE 274-327/2018).
Minas, 24 de julio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21421 Ago 16- Ago 29

ELBIO RAMIREZ (IUE 274-316/2018).
Minas, 16 de julio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21420 Ago 16- Ago 29

ORLANDO AREVALO OLIVERA (IUE 274-26/2018).
Minas, 24 de julio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20062 Ago 06- Ago 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO EMILIO RAÑA PASCUAL (FICHA 284-283/2018).
Maldonado, 3 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20472 Ago 08- Ago 21

MARIA RAQUEL URGOITI o URGOITE o UGOITE ESQUIVO, ESQUINO o ESQUIMO y DARDO ROMEO MADEIRO VERGARA (FICHA 284-364/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19937 Ago 03- Ago 16

NUBLE VOLTAIRE GUADALUPE GRAÑA (FICHA 284-477/2018).
Maldonado, 26 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19935 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

EDGARDO DANIEL MARTINEZ PERDOMO (IUE 285-342/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20995 Ago 13- Ago 24

ZULMA DOMINGA, PIMIENTA de los SANTOS (IUE 285-367/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20994 Ago 13- Ago 24

JUAN FRANCISCO ACUÑA RODRIGUEZ, ELIA OMAR ARRIONDA y ANIBAL WASHINGTON DUARTE ARRIONDA (IUE 285-167/2018).
Maldonado, 27 de julio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20465 Ago 08- Ago 21

PUBLIO FELIPE JACINTO BELTRA SERVETTI (IUE 285-392/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20136 Ago 06- Ago 17

OCTAVO TURNO

ANA MARIA RAMIREZ DE LEON (IUE 286-542/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 21169 Ago 14- Ago 27

JORGE DANIEL GUTIERREZ BENTANCOURT (IUE 286-344/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 21153 Ago 14- Ago 27

ELBIA RODRIGUEZ DIAZ (IUE 286-564/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20470 Ago 08- Ago 21

MARIA del CARMEN MEDINA SEVAYES (IUE 286-551/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20330 Ago 07- Ago 20

CARLOS EDUARDO MONTANS MANDADO (IUE 286-562/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20329 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

RUFINO ORONA DE LEON (FICHA 503-274/2018).
San Carlos, 31 de julio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21381 Ago 15- Ago 28

ADOLFO SANTOS CUELLO BENTOS, JOSE RAMON CUELLO ZULIAGUIRRE, NILDA ZUBIAGUIRRE ó ZUBIAGUERRE ó ZUBIAGUIRREZ SOSA y ALAMIR ABELARDO CUELLO ZUBIAGUIRRE (FICHA 503-227/2018).
San Carlos, 15 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20887 Ago 10- Ago 23

SANTIAGO UNIBAR PEREZ CATTALURDA (FICHA 503-221/2018).
San Carlos, 25 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20883 Ago 10- Ago 23

MILKA EUGENIA ACUÑA (IUE 503-119/2018).
San Carlos, 16 de abril de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20471 Ago 08- Ago 21

LILIAN DEL VALLE NUÑEZ PEREIRA (FICHA 503-130/2018).
San Carlos, 3 de mayo de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19939 Ago 03- Ago 16

SEGUNDO TURNO

OBDULIA ANA VILLETTE CORREA (FICHA 505-231/2018).
San Carlos 22 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20884 Ago 10- Ago 23

MARIA NELLY DIAZ DIAZ (FICHA 505-216/2018).
San Carlos, 21 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19982 Ago 03- Ago 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ANGELICA TOLOSA CAMARGO (IUE 300-472/2018).
Paysandú, 30 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 21290 Ago 15- Ago 28

NELIDA ELSA TONIOLO ARBELO (IUE 300-471/2018).
Paysandú, 27 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21289 Ago 15- Ago 28

MARIA CELIA CASAS AMANTE, TERESITA CASAS AMANTE y MARIA ORFILIA CASAS AMANTE (IUE 300-843/2015).
Paysandú, 13 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21288 Ago 15- Ago 28

AURORA PIÑEYRO CARNEIRO (IUE 300-356/2018).
Paysandú, 22 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 21286 Ago 15- Ago 28

OLGA ESTER COLMAN HERRERA (IUE 300-150/2018).
Paysandú, 30 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 20795 Ago 10- Ago 23

TERCER TURNO

VICENTE APOLINARIO VIVIANI FRERI y FERMIANA RODRIGUEZ ACEVEDO (IUE 301-258/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 20799 Ago 10- Ago 23

ALBA ROSALIA BIANCHINI TULIER (IUE 301-381/2018).
Paysandú, 29 de junio de 2018.

DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 20065 Ago 06- Ago 17

SÉPTIMO TURNO

ANA MARIA MARGALEF COIRO (IUE 501-293/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20800 Ago 10- Ago 23

ALBERICO GUIGOU DALMAS (IUE 501-198/2018).
Paysandú, 12 de junio de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20798 Ago 10- Ago 23

CARLOS MARIA BASSO ARRUTI o ARRUTE (IUE 501-339/2018).
Paysandú, 21 de junio de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20797 Ago 10- Ago 23

CARLOS MARIA LOTOSKI ORTIZ (IUE 501-365/2018).
Paysandú, 24 de julio de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20796 Ago 10- Ago 23

HECTOR LUIS CORTI PASTERAIN (IUE 501-197/2018).
Paysandú, 12 de junio de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20794 Ago 10- Ago 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DI PAOLO, ROMANO (FICHA 317.46/2018).
Fray Bentos, 16 de febrero de 2018.
Esc. Sergio C. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21472 Ago 16- Ago 29

NORBERTO AMANCIO RIOS OLIVERA y ELBA AUREA LOPEZ PINTOS (IUE 317-491/2018).
Fray Bentos, 25 de junio de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21415 Ago 16- Ago 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVIA RAQUEL FULCO DA CUNHA (IUE 329-349/2018).
Rivera, 19 de julio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21511 Ago 16- Ago 29

CUARTO TURNO

MARIA ARACY MARTÍNEZ (FICHA IUE 330-359/2018).
Rivera, 1 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21038 Ago 13- Ago 24

ALCANTARO VIERA CUELHO y ZENAIDE AYRES (IUE 330-276/2018).
Rivera, 31 de mayo de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20748 Ago 10- Ago 23

DARDO OLIMAR MERLADETT TECHERA (FICHA IUE 330-379/2018).
Rivera, 1 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20479 Ago 08- Ago 21

AIDA RAQUEL ELVERDIN GUTIERREZ (FICHA IUE 330-331/2018).
Rivera, 26 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19976 Ago 03- Ago 16

IGNACIO DUARTE DA SILVA (IUE 330-338/2018).
Rivera, 23 de julio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19975 Ago 03- Ago 16

QUINTO TURNO

ADELA NATALE (IUE 462-319/2018).
Rivera, 19 de julio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21512 Ago 16- Ago 29

GLERYS SILVESTRE GONZALEZ DA SILVA (IUE 330-546/2016).
Rivera, 23 de julio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21039 Ago 13- Ago 24

DELMAR TECHEIRA DOS SANTOS (FICHA IUE 462-256/2018).
Rivera, 27 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20749 Ago 10- Ago 23

RUBEN DARIN CAMARGO (FICHA IUE 462-324/2018).
Rivera, 1 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20747 Ago 10- Ago 23

EDES PEREIRA FERREIRA (FICHA IUE 462-362/2018).
Rivera, 1 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20482 Ago 08- Ago 21

CESAR CORREA GALDOS e ILMA PRATES MACHADO (FICHA IUE 462-252/2018).
Rivera, 27 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20481 Ago 08- Ago 21

NEUBER URIA RUIZ (FICHA IUE 462-253/2018).
Rivera, 27 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20480 Ago 08- Ago 21

SEXTO TURNO

ANA MARIA DE LOURDES GALLO BOUCHACOURT (FICHA IUE 477-638/2017).
Rivera, 15 de diciembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21510 Ago 16- Ago 29

MIGUEL MARCIAL CABRERA GUSTA y MARIA EDELMA RODRIGUEZ PAZOS (FICHA IUE 477-199/2018).
Rivera, 1 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21238 Ago 15- Ago 28

CARLOS ALBERTO SCOTTO NIEVES (IUE 477-92/2018).
Rivera, 3 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21040 Ago 13- Ago 24

BERTIZ RODRIGUEZ, ILVIA o ILVES (FICHA IUE 477-23/2018).
Rivera, 23 de febrero de 2018.
Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19974 Ago 03- Ago 16

CARMEN MARGARITA LUZ OBRER (IUE 477-321/2018).
Rivera, 23 de julio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19973 Ago 03- Ago 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANGEL DENIS CARIZU SOSA, JUAN ANGEL CARIZU y MARIA ELIDA SOSA MOLINA (IUE 525-321/2018).
Rocha, 20 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19965 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

CARLOS DIDIO GONZALEZ CENTURIÓN y OLGA BERTA QUINTANA GONZALEZ (IUE 342-454/2010).
Rocha, 12 de junio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20505 Ago 08- Ago 21

OLGA MIRTHA PEREYRA PEREYRA (IUE 341-331/2018).
Rocha, 25 de julio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20372 Ago 08- Ago 21

JUAN CARLOS OLIVERA IZAGUIRRE (IUE 341-328/2018).
Rocha, 24 de julio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20371 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN NIEVES TECHERA (IUE 342-203/2018).

Auxiliado de pobreza.
Rocha, 27 de julio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20842 Ago 13- Ago 24

LAURA MARTINEZ (IUE 342-379/2018).
Rocha, 24 de julio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20814 Ago 10- Ago 23

ANTONIO MARYNOY VITANCUR o VINTANCURT o BITANCOURT o BITANCURT BORBONE o BARBONI o BORBONIS (IUE 342-473/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 28 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20398 Ago 08- Ago 21

MARIA GLORIA PEREZ QUINTIAN y JULIO DAIBER RIPPA CARDOSO (IUE 342-201/2018).
Rocha, 13 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20287 Ago 07- Ago 20

RINALDO HUGO MUSCIA FORNELLS (IUE 342-75/2018).
Rocha, 19 de marzo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20143 Ago 06- Ago 17

QUINTO TURNO

VIAZUL PEREZ VIOJO (IUE 525-313/2018).
Rocha, 21 de junio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 21080 Ago 15- Ago 28

DELMA ASULINA o DELMA ZULIMA o DELMA ASULIMA GARAZA MOLINA (IUE 525-145/2017).
Rocha, 7 de agosto de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, ESCRIBANA PÚBLICA.
01) $ 5413 10/p 20813 Ago 10- Ago 23

JUAN ANGEL DELGADO ACOSTA (IUE 525-325/2018).
Rocha, 23 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 20132 Ago 07- Ago 20

ELBIO GUILLERMO o ELBIO GILLERMO (IUE 525-94/2018).
Rocha, 25 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 20126 Ago 06- Ago 17

OVIDIO RAMIREZ FERNANDEZ y EGILDA LUCIA GUERRERO BERTOCHI (IUE 525-336/2018).
Rocha, 20 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19969 Ago 03- Ago 16

ANDRES ISABELINO BENTANCORT FERREIRA (IUE 525-175/2018).
Rocha, 20 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19966 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO OMAR MUSSETTI FAGÚNDEZ (IUE 352-648/2018).
Salto, 3 de agosto de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 21229 Ago 15- Ago 28

GLADYS RODRÍGUEZ RIVERO y ELBIO ALFREDO RODRÍGUEZ (IUE 352-450/2017).
Salto, 16 de junio de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20803 Ago 10- Ago 23

ARIEL DARÍO BONILLA IGLESIAS y HAYDEE CARDOZO SASSI (IUE 352-467/2018).
Salto, 26 de julio de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 20674 Ago 09- Ago 22

JUAN MARÍA DO CARMO PEREIRA (IUE 352-466/2018).
Salto, 15 de junio de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 20673 Ago 09- Ago 22

RAMÓN HIPÓLITO HERNÁNDEZ y RIOGRANDINO HERNÁNDEZ ESTEVA (IUE 352-550/2018).
Salto, 22 de junio de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 20672 Ago 09- Ago 22

HÉCTOR PILAR REINOSO PINTOS (IUE 352-195/2018).
Salto, 23 de marzo de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20187 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

OLARREAGA RECALDE, SUSANA (FICHA IUE 353-365/2018).
Salto, 28 de mayo de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21515 Ago 16- Ago 29

OLIVERA PEREIRA NÚÑEZ, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 353-574/2018).
Salto, 1 de agosto de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21230 Ago 15- Ago 28

GABRIELLI MARTÍNEZ, SILVIO (FICHA IUE 353-596/2018).
Salto, 9 de agosto de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 21085 Ago 14- Ago 27

BACCI RATTIN, NEREA MARÍA (FICHA IUE 353-476/2018).
Salto, 20 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20805 Ago 10- Ago 23

PEREIRA MACHADO CURBELO, MAURO (FICHA IUE 353-577/2018).
Salto, 1 de agosto de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20804 Ago 10- Ago 23

BALDASSARI GIMÉNEZ, HÉCTOR ABEL (FICHA IUE 353-479/2018).
Salto, 20 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20802 Ago 10- Ago 23

RIVERO VOLPI, ALFREDO (FICHA IUE 353-469/2018).
Salto, 25 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20034 Ago 06- Ago 17

SÉPTIMO TURNO

BOTTARO SANGUINETTI, JOSÉ PEDRO (FICHA IUE 509-614/2018).
Salto, 7 de agosto de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21514 Ago 16- Ago 29

EDUARDO AGUSTÍN PIÑEYRO CASTILLO (IUE 509-605/2018).
Salto, 26 de julio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21086 Ago 14- Ago 27

HALFIL FARÍAS GIMÉNEZ (IUE 509-529/2018).
Salto, 6 de julio de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20947 Ago 13- Ago 24

ROCCA HUGO, SANDRA VERÓNICA (FICHA IUE 509-526/2018).
Salto, 22 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20033 Ago 06- Ago 17

RIVERO VOLPI, SARA LIDY (FICHA IUE 509-506/2018).
Salto, 22 de junio de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19878 Ago 03- Ago 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELENA SARAVIA (IUE 370-285/2018).
San José, 20 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21371 Ago 15- Ago 28

TOMAS CANDIDO ALMIRON GALAIN (IUE 370-320/2018).
San José, 3 de agosto de 2018.

Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21367 Ago 15- Ago 28

CARMEN FALERO CASTILLO (IUE 370-313/2018).
San José, 26 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21030 Ago 13- Ago 24

TERCER TURNO

OLGA o CARLOTA OLGA BENTANCOR MANRIQUE (IUE 371-331/2018).
San José, 24 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21521 Ago 16- Ago 29

AURELIO UMPIÉRREZ MUÑIZ (IUE 371-330/2018).
San José, 29 de junio de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Act. Adj.
01) $ 5413 10/p 21366 Ago 15- Ago 28

WILLIAM o WILMAN GERARDO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 371-397/2018).
San José, 1 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21029 Ago 13- Ago 24

LEONOR o JAVIELA LEONOR VIERA MESA (IUE 371-333/2018).
San José, 29 de junio de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Pública, Act. Adj.
01) $ 5413 10/p 21028 Ago 13- Ago 24

EUSEBIO MARTIN BULNES (IUE 371-384/2018).
San José, 27 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20295 Ago 07- Ago 20

JULIAN GARCIA RUIZ y ROSA ESTHER MARTINEZ (IUE 371-342/2018).
San José, 24 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20294 Ago 07- Ago 20

ISOLINA PORLEY QUIRINO (IUE 371-400/2018).
San José, 30 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20292 Ago 07- Ago 20

IRENE NAVARRO ARRUTI o ARRUTTI (IUE 371-383/2018).
San José, 24 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20131 Ago 06- Ago 17

BARSABAS ZOE GUEDES SILVA (IUE 371-299/2018).
San José, 25 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19879 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

HUGO ALBERTO GUERRA GUERRA (IUE 510-295/2018).
San José, 30 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21370 Ago 15- Ago 28

MAXIMO EDUARDO DRETS NICOLINI (IUE 510-304/2018).
San José, 6 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21369 Ago 15- Ago 28

VERÓNICA BERRIEL FRONTAN (IUE 510-268/2018).
San José, 26 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21368 Ago 15- Ago 28

DOROTEO MELITON PEÑA GUTIÉRREZ, TOMASA MARIA DE LA ASUNCIÓN o DE LA ASENCIÓN o DE LA ASCENSIÓN o DE LA ASCENCIÓN FIERRO o MARIA TOMASA DE LA ASUNCIÓN o DE LA ASENCIÓN o DE LA ASCENSIÓN o DE LA ASCENCIÓN FIERRO y OMAR CESAR PEÑA DE LA ASENCIÓN o DE LA ASCENSIÓN o DE LA ASCENCIÓN (IUE 510-239/2018).
San José, 16 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21031 Ago 13- Ago 24

CLEMENTA LARGUERO (IUE 510-178/2018).
San José, 18 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20845 Ago 10- Ago 23

NELSON GREGORIO PRICOLLI MORA (IUE 510-261/2018).
San José, 30 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20843 Ago 10- Ago 23

WALTER MARIA DOGLIO UMPIÉRREZ (IUE 510-277/2018).
San José, 25 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20469 Ago 08- Ago 21

GRACIELA GLORIA REYES PONTE (IUE 510-220/2018).
San José, 15 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20293 Ago 07- Ago 20

GLICELDA o GRICELDA ASUNCIÓN HERNANDEZ CARABALLO (IUE 510-279/2018).
San José, 23 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20130 Ago 06- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MILKA TERESITA LINK PEREZ (EXPEDIENTE 530-288/2018).
Libertad, 21 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21520 Ago 16- Ago 29

NORMA IDELMA FRONES BENITEZ (EXPEDIENTE 530-145/2018).
Libertad, 12 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21519 Ago 16- Ago 29

JORGE HUMBERTO MORALES CHOCHO (EXPEDIENTE 530-292/2018).
Libertad, 21 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21518 Ago 16- Ago 29

EBER ó HEBER ó HEBERT JUAN MONTELONGO PEÑA (EXPEDIENTE 530-290/2018).
Libertad, 21 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21517 Ago 16- Ago 29

HORTENSIA LIRIA LÓPEZ BRAVO (EXPEDIENTE 530-289/2018).
Libertad, 21 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21516 Ago 16- Ago 29

CÉLSARO o SÉLSARO MARTELO SUAREZ (IUE 530-116/2018).
Libertad, 27 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20844 Ago 10- Ago 23

MARIA GABRIELA ORDEIG SCARONE y NELIDA ETHEL SCARONE DI LEONE (IUE 530-237/2018).
Libertad, 22 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20467 Ago 08- Ago 21

MARCELO FERNANDO BENITEZ (IUE 530-192/2018).
Libertad, 30 de mayo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19951 Ago 06- Ago 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

CARLOS URUGUAY SOSA TORRES y CLAUDIO MAURICIO SOSA LARROSA (IUE 382-180/2018).
Dolores, 16 de julio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21489 Ago 16- Ago 29

ENRIQUE HUMBERTO CAIRUS ALASIO (IUE 382-205/2018).
Dolores, 1 de agosto de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21483 Ago 16- Ago 29

NORMA ESTHER MONTANER ZORDAN (IUE 382-156/2018).
Dolores, 2 de agosto de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 21000 Ago 13- Ago 24

SEGUNDO TURNO

SIGIFREDO SALVO y MARGARITA MAGALLANES MAGALLAN (IUE 443-208/2018).
Dolores, 8 de agosto de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21487 Ago 16- Ago 29

ANA LETICIA OYARZO RODRIGUEZ (IUE 443-139/2018).
Dolores, 16 de julio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20450 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARÍA MERCEDES ROSSO de QUESI y MIGUEL ALBERTO QUESI o QUESSI ROSSO (IUE 381-320/2018).
Mercedes, 22 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21314 Ago 15- Ago 28

JOSÉ MÁXIMO GONZÁLEZ AGUIRRE (FICHA 381-660/2018).
Mercedes, 1 de agosto de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 21311 Ago 15- Ago 28

WALTER ISMAEL CASCINO (IUE 381-506/2018).
Mercedes, 28 de junio de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20853 Ago 10- Ago 23

LIERICHE VIERA RODRIGUEZ (FICHA IUE 381-587/2018).
Mercedes, 28 de junio de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20850 Ago 10- Ago 23

MARIANA ROSPIDE ó MARIANA ROSPIDE DE AMODIA y JUANA MARIA AMODIA ROSPIDE (IUE 381-545/2018).
Mercedes, 25 de julio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20452 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ VIDALES (IUE 431-431/2018).
Mercedes, 23 de mayo de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21488 Ago 16- Ago 29

ADELA MERCEDES CHOPITEA y SABINO RONDAN ALMENARES (IUE 431-685/2018).
Mercedes, 8 de agosto de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21486 Ago 16- Ago 29

GLADYS MABEL ZABALA BORDÓN y AGUSTINA RITA BORDÓN CUELLO (IUE 431-968/2017).
Mercedes, 1 de junio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21485 Ago 16- Ago 29

ALCIRA ZUBILLAGA CAPDEVILA (IUE 431-560/2018).
Mercedes, 15 de junio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21484 Ago 16- Ago 29

AIDA ISAI ROSSO (IUE 431-688/2018).
Mercedes, 9 de agosto de 2018.
ESC. CARLA LASCALLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 21313 Ago 15- Ago 28

CLAUDIO ENRIQUE EVARISTO RAIMUNDO LECAILLE MONTEYROL (IUE 431-601/2018).
Mercedes, 25 de junio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20999 Ago 13- Ago 24

GEYMONAT HUERTA WALTER JOSÉ; CABRERA PELAEZ MARÍA ZUNILDA y HUERTA ZUBIZARRETA CELIA PETRA (FICHA 431-576/2018).
Mercedes, 23 de julio de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20851 Ago 10- Ago 23

EDGARDO RAMÓN CADIAC RAMÍREZ (IUE 431-639/2018).
Mercedes, 30 de julio de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20849 Ago 10- Ago 23

GLADYS NELVA GIUDICE SILVA (IUE 431-1115/2017).
Mercedes, 19 de febrero de 2018.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 5413 10/p 20453 Ago 08- Ago 21

CARLOS SIRES GOMEZ (IUE 431-568/2018).
Mercedes, 26 de junio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20451 Ago 08- Ago 21

SARA ESTELA MENYOU o MENJOU PAZ (IUE 431-736/2017).
Mercedes, 11 de setiembre de 2017.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20238 Ago 07- Ago 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS OSVALDO MAGALLANES SEQUEIRA (IUE 396-439/2018).
Tacuarembó, 30 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20818 Ago 10- Ago 23

WILSON ARIEL LONGUI NIEVES (IUE 396-392/2018).
Tacuarembó, 19 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20816 Ago 10- Ago 23

DELIA BERRIEL VAZQUEZ y ELENA BERRIEL VAZQUEZ (IUE 396-395/2018).
Tacuarembó, 24 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20604 Ago 09- Ago 22

MIRYAM TERESA FARIAS BENITEZ (IUE 396-398/2018).
Tacuarembó, 24 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20146 Ago 06- Ago 17

LELIA DOLORES CAPURRO MARTINEZ, SILVIO ERNESTO CAPURRO SANTOS y MARIA JULIA MARTINEZ TEXEIRA (IUE 396-569/2016).
Tacuarembó, 24 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20145 Ago 06- Ago 17

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO PEREIRA DA SILVA (IUE 397-473/2018).
Tacuarembó, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21302 Ago 15- Ago 28

JULIO ETCHEBARNE CASTELLI (IUE 397-439/2018).
Tacuarembó, 25 de junio de 2018.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 21140 Ago 14- Ago 27

MARIO ISIDORO ESTEVES GAMARRA (IUE 397-526/2018).
Tacuarembó, 3 de agosto de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21139 Ago 14- Ago 27

GERARDO FRANCISCO DOMINGUEZ GONZALEZ (IUE 397-252/2018).
Tacuarembó, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19880 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

MARIBEL REY MONTES DE OCA (IUE 469-277/2018).
Tacuarembó, 2 de agosto de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20817 Ago 10- Ago 23

DANIEL HOMERO ALLO GRAJALES (IUE 469-272/2018).
Tacuarembó, 17 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20147 Ago 06- Ago 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MYRIA MARGOT GOMEZ ROCHA (FICHA 412-563/2018).
Treinta y Tres, 2 de agosto de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 21539 Ago 16- Ago 29

ANTONIO HERY CARDOZO DA SILVA (FICHA 412-370/2018).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19968 Ago 03- Ago 16

PEDRO PABLO PASTOR (FICHA 412-459/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 28 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 19895 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

CARMEN CAROLINA CORES NION (FICHA 449-403/2018).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20812 Ago 10- Ago 23

EDICTOS

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "ROSA MONTIEL, FLORISBELO SAUL- SUCESIÓN" FA. 449-338/2014, por Auto Nro. 1096/2018 de fecha 16/03/2018, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de los descendientes de la Sra. MARIA ó MARY NOEL ROSA FERREIRA, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 24 de julio de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20154 Ago 06- Ago 17

JUANA ISABEL AGUILAR BERMUDEZ (FICHA 449-302/2018).
Treinta y Tres, 19 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19970 Ago 03- Ago 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BEATRIZ ADRIANA JARMAN o BEATRIZ ADRIANA GALIMBERTI UMPIERREZ (FICHA 284-862/2017).
Maldonado, 8 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 21154 Ago 14- Ago 27

TERCER TURNO

HEBE MARÍA VERISSIMO da COSTA (IUE 285-339/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20651 Ago 09- Ago 22

RODOLFO JORGE REY CHAMSON (285-141/2018).
Maldonado, 17 de mayo de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19936 Ago 03- Ago 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMÍREZ, JUAN - Herencia Yacente", Expediente 2-33040/2014, se dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFONSO RAMÍREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 20/p 20038 Ago 06- Ago 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ROSAS LYNCH, DINORA SUCESION IUE 2-52367/2015, se cita, llama y emplaza a la apertura de testamento cerrado de la causante DINORA ROSAS LYNCH a los interesados, Esc. autorizante Orlando Trujillo López, Nelsón Larre Artola, Walter Presa Rodríguez, Fernando González de Pena, José María Pazos Silboso y Conrado Sarzabal Marquesano, a la audiencia a celebrarse el día 28/08/2018 a la hora 17:30.
Montevideo, 2 de agosto del 2018.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 5/p 21120 Ago 15- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Atlántida, Dr. Daniel Erserguer, dictada en autos "CRUZ ZAVALIA OSVALDO VICTOR. HERENCIA YACENTE" I.U.E. 526-673/2016, se hace saber la APERTURA JUDICIAL de la sucesión de OSVALDO VICTOR CRUZ ZABALIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del termino de TREINTA días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
En fe de ello, signo y firmo en la Ciudad de Atlántida a los catorce días del mes de junio, dos mil dieciocho.- Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante
01) $ 5413 30/p 16202 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Ago 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Carolina Bird, en autos caratulados: "SOSA ESTELLA, MARIA CRISTINA. SUCESION", Fa. 286-843/2016, se hace saber que por Auto Nº 3596/2018 de fecha 17/05/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Eduardo Luis SOSA NUÑEZ para que acepte o repudie la herencia de María Cristina SOSA ESTELLA, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, (art. 1070 del Código Civil) que acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario.
Maldonado, 31 de Mayo de 2018. Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 19934 Ago 03- Ago 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

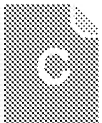
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "JARQUE GUIMENEZ BLANCA AURORA - SUCESION" IUE 300-899/2014, se intima a los Sres. EDUARDO CARABALLO PIAZOLI y ALEJANDRO CARABALLO ACOSTA a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante BLANCA AURORA JAQUE GUIMENEZ en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin

de que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 27 de julio de 2018.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 21021 Ago 13- Ago 24

Convocatorias



UCAYC

Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito
Asamblea General Extraordinaria de Socios
Primera convocatoria: 1/9/2018 a las 10 hs.
Segunda convocatoria: 1/9/2018 a las 11 hs.
Lugar: Salones del Instituto de Desarrollo Cooperativo Avda. 18 de Julio 1474, Piso 11, Montevideo
Orden del día:
1) Lectura del Acta Anterior.-
2) Reforma de los Estatutos Sociales para adecuarlos a la Ley 18407 y a su Decreto Reglamentario: especialmente levantamiento de observaciones ante el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Cooperativas.-Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.-
Consejo Directivo.

Primera Publicación

03) $ 2205 3/p 21561 Ago 16- Ago 20

Maldonado 14 de Agosto de 2018

La asociación civil karting club Maldonado según sus estatutos Capitulo V Articulo Nª 22 convoca para las elecciones a llevara a cabo el día Viernes 17 de Agosto de 2018 a las 20:00 hs local de actos portón de San Fernando Maldonado.
Presidente, Carlos ramos; Vicepresidente, Andrés Rodríguez; Secretaria, Evelyn Ramos.

Única Publicación

03) $ 441 1/p 21495 Ago 16- Ago 16

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELECTORAL (CAYCE)
Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

Señores Asambleístas
Se cita a usted a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a realizarse el sábado 1 de setiembre de 2018 a las 10:30 horas, en primera convocatoria; y en segunda instancia, a las 11:30 de acuerdo al artículo 23 de nuestro estatuto, en "Club AEBU" sito en Eusebio Giménez 715, ciudad de Mercedes.
ORDEN DEL DIA
1.- Informe de Comisión Fiscal,
2.- Informe de Comité de Crédito,
3.- Informe de Comisión Fomento,
4.- Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio 2017-2018,
5.- Informe y Resolución sobre los Estados Contables, Estado de Resultados, y Proyecto de Distribución de Excedentes y/o Absorción de Pérdidas Ejercicio 2017-2018.
6.- Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2018-2019.
7.- Manual de crédito.
8.- Designación de Tres Asambleístas para la firma del Acta.

03) $ 3087 3/p 21384 Ago 15- Ago 17

ASOCIACIÓN DE TRASPLANTE HEPÁTICO (ATRAHE)
CONVOCATORIA
Exp. No. 283/2013, inscripto el 11/04/2014
Asamblea General Ordinaria

Sesión No. 6 del 23/08/2018
Horario primera convocatoria 17.00 hs.
Segunda convocatoria 18.00 hs.
Lugar: Salón de Actos del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, sito en la Avenida 8 de Octubre 3020, Montevideo
Orden del día:
* Memoria de la Asociación.
* Informe de la Comisión Fiscal.
* Estados Contables del ejercicio 1/1/2017 – 31/12/2017
* Informe de la Comisión Directiva
* Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
P/ Atrahe
Dra. Solange Gerona, Presidente; Sr. Pablo Castro, Secretario.

Única Publicación

03) $ 735 1/p 21343 Ago 16- Ago 16

CONVOCATORIA

El Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, convoca a sus asociados para la 74ª Asamblea Ordinaria a celebrarse el miércoles 19 de setiembre de 2018 a las 16 horas, en la sede del Instituto, Plaza Independencia 812 Piso 2. En caso de no llegarse al quórum requerido la Asamblea se constituirá a las 17 horas. Orden del día: 1) Consideración del Acta anterior; 2) Memoria y Balance anual; 3) Normas a consideración; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo.

Primera Publicación

03) $ 1764 3/p 21244 Ago 16- Ago 20

TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en Montevideo, el día 4 de setiembre de 2018 a la hora 10:00 en las oficinas administrativas de la calle Buenos Aires 275, para tratar el siguiente:

Orden del día

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación de auditor externo de la empresa.
3. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

Última Publicación

03) $ 2205 3/p 21167 Ago 14- Ago 16

COMINT-UR S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio de COMINT-UR S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de 21 de Setiembre 2840, Montevideo, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
2. Evaluación de informe Directorio sobre aportes de accionistas según Asamblea del 22/03/2018 y determinación del capital integrado resultante y emisión de acciones.
3. Designación de un representante de los accionistas para firmar el Acta junto con el presidente.

Última Publicación

03) $ 2646 3/p 21159 Ago 14- Ago 16

ANETRA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE TRANSPORTE CARRETERO POR AUTOBUS

Convocamos a las empresas asociadas, a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo establecido en los artículos 11, 12 y 13 del Estatuto, para el día 29 de agosto del corriente a las 11.00 horas, en la Sede de la Asociación, sita en Nueva Palmira 2209, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Instalación y quórum.
2. Designación de secretario ad hoc.
3. Consideración de la Memoria y Balance Anual.
4. Determinación de la fecha de la elección parcial de los miembros de la Comisión Directiva.
5. Designación de la Comisión Electoral.
6. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 1764 2/p 21147 Ago 15- Ago 16

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
EDICTO

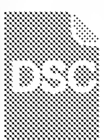
RETROVERSION DE BIENES FUNERARIOS EN ESTADO DE ABANDONO
CEMENTERIO DEL CERRO
Se cita a quienes se consideren con derechos sobre los locales funerarios ubicados en el Cementerio del Cerro cuya titularidad se transcribe a continuación, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo señalado, será

declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertidos al patrimonio municipal, con las construcciones u obras en ellos realizadas.
Sepulcro No. 12: Antonio Saubation, Ignacio Lescano y Fermín Hernández (Título de 18/12/1905)
Sepulcro No. 41: Sucesión José Piaggio y María Pizzurni (Título de 08/11/1901)
Sepulcro No. 58: María Blanca Areco Ruíz (Certificado de Uso de 23/04/1985)
Sepulcro No. 59: Juan Arrosa (Título de 01/07/1877)
Sepulcro No. 60: Osvaldo Raúl Soriano Mesía (Certificado de Uso de 18/12/1989)
Sepulcro No. 61: Catalina Grossi de Garrone (Título de 23/10/1938)
Sepulcro No. 69: Alejandro Labat (Título de 04/10/1937)Texto
Sepulcro No. 76: María Chimino de Conde y María Rosa, Washington Isidro, Higinio Pedro, Juan María y José Eulogio Conde Acosta (Título de 25/11/1952)
Sepulcro No. 84: Martín José Santestevan (Título de 15/07/1911)
Sepulcro No. 103: Oscar Alberto e Ida Azucena Fachola Botta y Marta Nery, María Elena, Luis, Amado, Fortunato e Irma Fachola Betbeder (Título de 11/05/1982)
Sepulcro No. 144: Horacio García Bengochea (Título de 13/02/1963)
Sepulcro No. 153: Angel Basilio Bello Gandra (Título de 15/03/1978).

Primera Publicación

04) (Cta. Cte.) 5/p 21428 Ago 16- Ago 22

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VERÓNICA NATALIA ROTELA MELGAR y MARTÍN MACHADO ULFE (IUE 2-15644/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 9214 10/p 21470 Ago 16- Ago 29

DANIELA SUSANA BAREÑO GATTO y PEDRO GABRIEL SPORTUNO LOPEZ (IUE 2-20027/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 20156 Ago 06- Ago 17

TERCER TURNO

FRANCISCO SUAREZ RODRIGUEZ y PATRICIA SALABERRY HERNANDEZ (IUE 2-40714/2017).
Montevideo, 10 de octubre de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 20960 Ago 14- Ago 27

CUARTO TURNO

GUILLERMO ANDRÉS RIVAS PASTORINO y MARIA PAULA ETCHEGOIMBERRY OTEGUI (IUE 2-22489/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20541 Ago 08- Ago 21

ROBERTO RIGHETTI POSE y LAURA SIRI GONZALEZ (IUE 2-16080/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20333 Ago 07- Ago 20

QUINTO TURNO

GERARDO AUGUSTO BADELL AZANZA y MARIA LAURA SAETTONE MONTERO (EXPEDIENTE 2-19806/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20902 Ago 10- Ago 23

GABRIEL NADAL MAZZINI y TERESA GRETE KUHFUSS (EXPEDIENTE 2-23977/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 9214 10/p 20163 Ago 06- Ago 17

OCTAVO TURNO

ALBERTO EDUARDO ZINNO VIDAL y SAYADÉ CARMINATTI SOSA (IUE 2-19345/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO
05) $ 9214 10/p 21176 Ago 14- Ago 27

GASTON ANDRÉS QUEIJO CAMAÑO y KAREN LETICIA DOS SANTOS ARIZAGA (IUE 2-4309/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20983 Ago 13- Ago 24

NOVENO TURNO

FRANCISCO FELIX NICOLA y DOMINIQUE SOFIA MINTEGUI (FICHA 2-12310/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 21201 Ago 14- Ago 27

GRACIELA ELENA VELAZQUEZ PRIETO y JUAN ANGEL MARIÑO PEREYRA (IUE 2-11254/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 20723 Ago 09- Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

MATIAS NEGROTTO LORENZO y MARÍA AMELIA MORASSO BERGMANN (IUE 2-28206/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
05) $ 9214 10/p 21213 Ago 15- Ago 28

NATALIA DENIS STAZIONE ECHEVESTE y OSCAR GABRIEL LA PORTA BELZARENA (EXPEDIENTE 2-25.003/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 21185 Ago 14- Ago 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

BEATRIZ LILIAN TIZON PEDRANA y ERNESTO RAUL BERDUN AYENDE (IUE 2-12966/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

05) $ 9214 10/p 19991 Ago 03- Ago 16

DECIMOCTAVO TURNO

ANIBAL GARCIA PINTOS y CELESTINA TERESA ROMERO RODRIGUEZ (IUE 2-25198/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 20356 Ago 07- Ago 20

VIGÉSIMO TURNO

JUAN MANUEL SAVIA PEREZ y KAREN JANET PIUMA CAZOT (FICHA 2-25527/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 20172 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ESTELLA MARYS SILVA MACHADO y JOSE MARIA MORENO GOITIA (IUE 2-22884/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 20317 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

HECTOR DANIEL MENDEZ PERGORRARO y GLADYS ADRIANA RIBEIRO RODRIGUEZ (FICHA 2-21169/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 21113 Ago 14- Ago 27

JOAN DECEBAL URSU CAMPOS y ROXANA INES MOREY GALLO (FICHA 2-25271/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20241 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

FEDERICO AGUSTÍN LIGUORI y MARÍA MAGDALENA DELPIAZZO (IUE 2-51047/2017).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 21210 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MONICA MARIA OHOLEGUY LIMA y MARCELO GIOSCIA CASTROMAN (IUE 2-18716/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20535 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

LAURA GRACIELA BAYCE FILLOY y NICOLAS SARACHAGA CRISPINO (IUE 2-17628/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20316 Ago 07- Ago 20

GUSTAVO BARREIRO PEZANO y MARIA GRACIELA MOREIRA MARTINEZ (IUE 2-23570/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20165 Ago 06- Ago 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NUBIA IRIS CAMACHO y NELSON ROBERTO BALLESTRINO (FICHA 461-764/2017).
Artigas, 20 de febrero de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 21037 Ago 13- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JACQUELINE PRATTO ONS y VÍCTOR PIRIZ GONZÁLEZ (IUE 180-339/2018).
Ciudad de la Costa, 23 de julio de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 20350 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

GLADYS FONTES BRITOS y ANTONIO ADRIAN CURBELO HERNANDEZ (FICHA IUE 171-151/1998).
Las Piedras, 3 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 20861 Ago 10- Ago 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

COSTA, ALEXIS y OLIVERA, VERONICA (208-333/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Melo, 27 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 20562 Ago 09- Ago 22

NELSON IGNACIO OLIVERA RODRIGUEZ y NOELIA GRISEL ANDRADE RODRIGUEZ (IUE 208-2/2018).
Melo, 9 de marzo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20184 Ago 07- Ago 20

QUINTO TURNO

MARIA ALEJANDRA QUINTERO LOPEZ y ELI MARCEL CARBALLO BUZO (IUE 468-684/2017).
Melo, 30 de noviembre de 2017.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20441 Ago 08- Ago 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JOSÉ FERNANDO ANDINO CAUSA y ANA LAURA CRUZ DESCOVICH (IUE 225-74/2018).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20871 Ago 10- Ago 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDREA SORAYA RODRIGUEZ RIVERO y MAURO ALFREDO PEÑA MARTINEZ (FICHA 284-347/2018).
Maldonado, 28 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20135 Ago 06- Ago 17

OCTAVO TURNO

MIGUEL ALVAREZ DE BONI y CLAUDIA DOMINGUEZ TRABUCCHI (FICHA 286-68/2018).
Maldonado, 26 de febrero de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 21046 Ago 13- Ago 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ENRIQUE MAGNIN FROM y PATRICIA MARIA AMALIA BISTOLFI ANANIA (IUE 301-223/2018).
Paysandú, 30 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
05) $ 9214 10/p 20600 Ago 09- Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DANIELA ALVEZ REBOLLO y JUAN MARCELO CARDOZO CUELLO (IUE 330-512/2017).
Rivera, 1 de marzo de 2018.
Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20121 Ago 06- Ago 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL ALEJANDRO MAZZULLO OLIVERA y FABIANA ANDREA ALONZO DEGRANDI (IUE 341-228/2018).
Rocha, 14 de junio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Ultima Publicación
05) $ 9214 10/p 14743 Ago 03- Ago 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JORGE CARLOS SAEZ PESSOULLE y MARIA ELOISA GONZALEZ VILLALVA (IUE 381-593/2018).
Mercedes, 26 de julio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 21490 Ago 16- Ago 29

GUALBERTO MANUEL ABREO ABREO y MARIA DEL CARMEN TELESCA CAUBARRERE (IUE 381-1025/1996).
Mercedes, 26 de julio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 20449 Ago 08- Ago 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUZ DEL ROSARIO ORTEGA ATAIDES y JULIO CESAR BRUNEL SOSA (IUE 396-408/2018).
Tacuarembó, 3 de agosto de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 20455 Ago 08- Ago 21

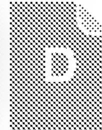
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTEBAN NOEL RIVERO RIVERO y NELLY SUSANA RAMIREZ DE AVILA (FICHA 449-242/2018).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 19967 Ago 03- Ago 16

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "AYUSTO MARQUEZ, NATALIA C/ LOPEZ, RODRIGO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-24983/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Rodrigo Sebastian LOPEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.
07) (Sin Costo) 10/p 20277 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ETCHAR, LUCIA C/ ALVAREZ, JOSE. DIVORCIO POR CAUSAL-" Fa. Nº 2-49593/2017, por Providencia Nº 7395/2017 de fecha 30/11/2017, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. JOSE LUIS ALVAREZ emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR.-
Montevideo, 7 de Diciembre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 20085 Ago 07- Ago 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "NOCEDA CEBALLE, EDUARDO C/ HERNANDEZ PEREIRA, ANA. DIVORCIO POR CAUSAL-" Fa. Nº 2-24561/2018, por Providencia Nº 3139/2018 de fecha 22/06/2018, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días a la Sra. ANA LAURA HERNÁNDEZ PEREIRA emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 29 de junio de 2018. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
07) $ 3202 10/p 19921 Ago 03- Ago 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OJEDA BENTANCOR, CATHERINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-15288/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Alfredo Sebastián Rodríguez Camesella bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de agosto de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO.
07) (Sin Costo) 10/p 20551 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, SANDRA AUTORIZACION DE VIAJE (ART 193 CNA)", IUE 2-18023/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Nestor Omar Arévalo y Dahiana Judith Prieto bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO.
07) (Sin Costo) 10/p 20365 Ago 08- Ago 21

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA SOTO, MARIA DEL CARMEN C/ MARTINEZ AMARO, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: 2-19530/2018 se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO RAMÓN MARTINEZ AMARO, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 16 de julio de 2018. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) $ 3202 10/p 19915 Ago 03- Ago 16

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ JUAREZ, MARIA C/ LEMOS SUNA, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: 2-16518/2018 se dispuso dar traslado de la demanda de autos al Sr. JULIO CESAR LEMOS SUNA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la UDELAR.
Montevideo, 16 de julio de 2018.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 19718 Ago 03- Ago 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA CABRERA, ILIANA C/ SALABERRY HERNANDEZ, PABLO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-30667/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SALABERRY HERNANDEZ, PABLO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
07) (Sin Costo) 10/p 21294 Ago 15- Ago 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PICARDO, YOLANDA C/ LUZ, JUAN" - DIVORCIO POR CAUSAL, I.U.E.: 2-23352/2018 - se cita, llama y emplaza a JUAN

WASHINGTON LUZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 20765 Ago 13- Ago 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA PIRIZ, ANA C/ BECERRA MOREIRA, DIEGO. DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-10905/2018. Emplácese al Sr. Diego Sebastián Becerra Moreira a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
La presente publicacion se realiza al amparo de ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil dieciocho.. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 20461 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "RODRIGUEZ RIVERO, MARIA ESTELA C/ REY GORO, ROSENDO — DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-10917/2018 "se cita, llama y emplaza al Sr. Rosendo Toribio Rey Goró, al primer comparendo que se fija para el día 04/09/2018 a las 14.00 hs, conforme al art. 127 del CGP
Ley 18078- Tramitado por Defensoria de Oficio.- Montevideo, 25 de junio de 2018.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20644 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "CARBAJAL FUENTES, FELIX C/ CRUZ ALVEZ, MARY - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-21542/2018 por Decreto Nº 2606/2018 de fecha 13 de Junio de 2018, emplazar a la Sra. Mary Marcela Cruz Alvez a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiseis de Junio de 2018 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20602 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO ALVAREZ, NANCY C/ DOS REIS, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-22432/2018, se dispuso a emplazar por edictos a JULIO CESAR DOS REIS, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veitiséis de junio de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20996 Ago 14- Ago 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ROSSELLI, MARISA C/ PEREIRA, ALVARO - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 533-502/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO ARTIGAS PEREIRA BARRIOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 26 de junio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20486 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "AMEIJEIRAS OLIVERA, ANDRES MARCELO C/ PAGANO SILVERA, NATALIA LORENA - DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-46/2018, por auto Nº 2734/2018 de fecha 13/06/2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NATALIA LORENA PAGANO SILVERA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 16 de Julio de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21128 Ago 14- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "PLACERES COSTA, HUMBERTO ROBERTO C/ POUSA GONZALEZ, ZULMA.- DIVORCIO, Fa. 284-180/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ZULMA POUSA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
EL PRESENTE SE LIBRA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 18.078 ART. 1
Maldonado, 09 de Abril de 2018 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 21433 Ago 16- Ago 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "LIMA GONZALEZ, ALICIA PAOLA C/ MARTINI GARCIA, GEORGE WILSON, DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. FICHA 317.909/2017 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a GEORGE WILSON MARTINI GARCIA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada conforme al art 133 de la Ley 17,823 en la redacción dada por art. 3º de la ley 19092.- Fray Bentos, 25 de julio de 2018.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 21145 Ago 14- Ago 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "MELLO RODRÍGUEZ, WILSON C/ DOS SANTOS SILVEIRA, JULIA MARÍA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", I.U.E.: 330-235/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sra. Julia María dos Santos Silveira, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 15 de julio de 2018. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21024 Ago 13- Ago 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "MONTESANO, PATRICIA C/ DELGADO, LUIS EDUARDO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE. 371- 373/2018, se hace saber que por Providencia Nº. 3198/2018 de fecha 17/07/2018 se EMPLAZA al SR. LUIS EDUARDO DELGADO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 3198/2018 del 17/07/2018 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 25 de Julio de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20283 Ago 07- Ago 20

TREINTA Y TRES

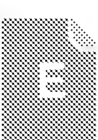
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PICOT MACHADO, FLORENCIO C/ GALLO ROMAN, ROSMARI- DIVORCIO" FA. 449-346/2018, por Auto Nro. 3496/2018 de fecha 16/07/2018, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de la Sra. ROSMARI GALLO ROMAN, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 26 de Julio de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
07) $ 3202 10/p 20127 Ago 06- Ago 17

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, cita y emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), al Sr. Miguel Martínez, C.I. 1.426.750-7, Auxiliar, Esc. "F", presupuestado, adscripto a la Escuela Nº 205; para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente al día de la última publicación de éste Emplazamiento, a efectos de que se notifique de la Resolución Nº 119 de fecha 26 de enero de 2017, que dispone aceptar su renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, fijando como fecha de cese el día 31 de marzo de 2017, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en caso de no comparecer.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 21430 Ago 16- Ago 20

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza a la señora María del Carmen Martínez por 30 días corridos, para comparecer en Montevideo, calle Colonia 1851 entre Fernández Crespo y Eduardo Acevedo 1 er. Piso, ante la Sección Inspecciones y Certificaciones por asunto relacionado con su expediente jubilatorio.
Deberá comparecer junto con los siguientes testigos:
NOMBRE y APELLIDO, DOCUMENTO, EXPEDIENTE;
Silvia Nancy Flores, 1.531.244-2, 2013-28-1-059719;
Carolina Sotelo, 1.548.091-4, 2013-28-1-059719;
Angela Romero, 1.298.450-3, 2013-28-1-059719;
Eduardo Malcom, 1.240.620-6, 2013-28-1-059719;
Roberto Raúl Moreno, 1.126.684-5, 2015-28-1-123006.
De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Art. 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD 40-2/97 de fecha 10/12/1997).
Gerencia Sector Prestaciones de Pasividad.
08) (Cta. Cte.) 3/p 21129 Ago 15- Ago 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictado en autos caratulados "Bruno Vende SA c/ Saldivia, Milton. Desalojo mal pagador arrendamiento urbano" - IUE 2-8439/2018, según lo dispuesto por auto Nº 1547/2018 de fecha 12 de junio de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA con plazo de diez (10) días a los sucesores de Milton Saldivia a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones en Montevideo, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil dieciocho. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 8820 10/p 20318 Ago 07- Ago 20

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Miguel Garcilazo, Intimación IUE 2-36436/2017, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Miguel Angel Garcilazo y a Carolina Bentos, o sus sucesores a cualquier título así como aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos (Padrón 89277/101/A) sito en conjunto habitacional de CUTCSA, en calle Teniente Rinaldi 3867 Montevideo, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién se continuarán las actuaciones.
Montevideo, 24 de julio de 2018. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.
08) $ 10290 10/p 20233 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREZ SASSI, CARLOS - IMPUGNACIÓN DE HIJO NATURAL - IUE 2-50250/2016", se cita, llama y emplaza a PELAYO ABELLA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días.
Montevideo, 15 de Mayo de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 5880 10/p 19920 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "PATRON D'ALESIO, OMAR Y OTRO -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA - FICHA: 2-24360/2018, se cita y emplaza a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial pretendida por EDUARDO PATRON D'ALESIO y NURY DA COSTA PEDREIRA, por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.-
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 3202 10/p 19984 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "TENAGLIA ALONSO, LUIS Y OTRO -

RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-56300/2017, se dispuso a emplazar por edictos a LETICIA TENAGLIA CEDRÉS y DANIEL TENAGLIA CEDRÉS, a estar derecho en las presentes en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) $ 3202 10/p 20629 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en los autos caratulados "De Freitas Modernell, María y otro c/ Barera de Freitas, Victor y otros Cesación de Condominio de origen contractual IUE 2-55.857/2014, se hace saber que, por autos números 378/2017 de 16 de marzo de 2017, 422/2018 de 16 de marzo de 2018 y 657/2018 de 27 de abril de 2018, se cita de excepciones para que dentro del plazo de 10 días opongan las que tuvieren y se emplaza estar a derecho dentro del plazo de 90 días, a los sucesores a cualquier título de los condóminos fallecidos Martin Barera Pochelu, Cármen Rodríguez Gutiérrez y Marta Susana Barera Rodríguez; y a María Eda Barera Rodríguez, Irene Mautone, Hugo Barera Rodríguez, Martín Barera Rodríguez, Víctor Leonel Barera de Freitas y Ramiro Cuebas Lopetegui, por desconocerse el domicilio de éstos; así como a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, bajo apercibimiento de designárseles un Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Montevideo, dieciocho de junio de 2018.- Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 14700 10/p 20168 Ago 06- Ago 17

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ EDINREY S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" IUE 2-5847/2017), según providencia Nº 55/2018 de fecha 5/2/2018, se EMPLAZA al Sr. Luciano Emilio RIBERO FACCIO a comparecer a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 20 de Junio de 2018. ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
08) $ 5880 10/p 20502 Ago 08- Ago 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno dictada en autos caratulados: "MESTRE PEREZ CARLOS c/ PASTOR FERNANDEZ, HUMBERTO Y OTROS - CESACIÓN DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL - art 370 CGP-" IUE 2-24498/2016 se cita de excepciones, llama y emplaza a OSCAR GILONE, CARLOS ABAYIAN, MARIO LUIS VERA y HUMBERTO PASTOR y/o a sus herederos y/o a sucesores a cualquier título y/o cónyuge y/o ex cónyuge a comparecer en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127 CGP). En caso de no ser opuestas, procédase al remate del padrón Nº 132.634 de Montevideo, igual localidad catastral, con frente a calle Leo -puerta número 3323- sobre la base de las 2/3 avas partes de su valor real, designándose Rematador, al que proponga el gestionante. EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE EN MONTEVIDEO, EL VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO- VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, ABOGADA - ESCRIBANA, ACT. ADJUNTA.
08) $ 13230 10/p 20529 Ago 08- Ago 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "Ministerio del Interior c/ Delfino Chavez, César — acción de Repetición" IUE 2-16851/2017, se cita, llama y emplaza a César Ariel Delfino Chavez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, veintitrés de octubre de 2017.- Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 20075 Ago 06- Ago 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 3º turno, en autos: "BERTORELLI, LUIS Y OTRO C/ SUCESORES DE JULIO OLIVAR CABRERA Y OTROS - PROCESO LABORAL MAYOR CUANTIA" IUE 171-83/2018, según lo dispuesto por decreto Nª 985/2018 del 16/07/18 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE JULIO OLIVAR CABRERA; a sus herederos y/o sucesores con plazo de 90 días a que comparezcan al proceso conforme a lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El presente trámite es LABORAL por lo que está amparado por el Art. 28 de la Ley 18.847.-
Las Piedras, 20 de julio de 2018. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 20837 Ago 10- Ago 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de Segundo Turno, se hace saber que en autos: TRUJILLO BERTOCHE, ADELIA/ RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA/ IUE 616-85/2018, se dispuso a emplazar a los sucesores de EDUARDO DANIEL CORBO PEREZ, y en general a todo aquel que se considere con derechos en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Rio Branco, 19 de JULIO de 2018.-
Tramite auxiliado de pobreza (decreto 714/2018).- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 20272 Ago 07- Ago 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en los autos caratulados "PEREYRA DIAZ, SUSANA RAQUEL C/ GAZZO FILOMENA Y OTROS - DESALOJO DE OCUPANTE PRECARIO - FICHA I.U.E. 492-441/2017" se EMPLAZA al señor Arnoldo Daniel ALOY HERNANDEZ y/o a sus sucesores a cualquier titulo, y/o cualquier otro interesado a deducir derechos con respecto al padrón Nº 2869 de la manzana 206 de la Primera Sección Judicial y Catastral ciudad de Florida, a estar a derecho y bajo apercibimiento legal por el plazo de noventa (90) días. Se deja expresa constancia de la Gratuidad de dicha publicación en atención a la concesión del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988) otorgado por Decreto Nº 218/2018 de fecha 01 de marzo de 2018 en expediente "GAZZO BUGLIO, FILOMENA Y OTROS - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA IUE 492-651/2017" tramitado ante esta misma Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 29 de junio de 2018. Dra. Beatriz María GIORDANO PEREYRA.- JUEZ PAZ DEPARTAMENTAL.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21531 Ago 16- Ago 29

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DE LA 8VA. SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA (MARISCALA), dictada en autos caratulados: "GONZALEZ JUAN PABLO. DECLARACION DE POSESION" Fa. 275-867/2015, y por DECRETO No. 111/2018 de fecha 17-07/2018, se hace saber que en esta sede se presentó JUAN PABLO GONZALEZ, promoviendo juicio de DECLARATORIA DE POSESION, sobre el siguiente bien: padrón No. 1019 (antes padrones 659 y 660) ubicado en MARISCALA 8va. Sección CATASTRAL de Lavalleja, el que según plano del Ing. Agrimensor Pedro A. Mazzoni tiene una superficie de 3 hás 5698 mc., el que linda al Sureste 252.46 mts. con padrón Nº 654 (solar 11) y parte padrón 653 (solar 10), al noreste 114.30 mts. con padrón 658 (solar 15), al Norte 228.53 mts. Con camino pavimento de balastro y al Sur 187.01 mts. Con padrón 661 (solar 18).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien en especial al último titular RICHARD MARCEL JAROSSAY GOBEILL, y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Mariscala, el día diecinueve de julio de dos mil dieciocho. DANILO ALDAO LARROSA. JUEZ DE PAZ.
08) $ 17640 10/p 20388 Ago 08- Ago 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "BHU C/ FERREIRA Mario Intimación, IUE 298-194/2017", CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a Mario Bruno FERREIRA PERTUSATTI bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 19 de abril de 2018 Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN Juez de Paz.
Última Publicación
08) $ 5880 10/p 19938 Ago 03- Ago 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ HENDERSON, LUIS Y OTROS - OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE: 293-1063/2017; por Providencia Nº 989 de fecha 22/05/2018, se dispuso Citar y emplazar por el término de Noventa días, a los Sres. Roberto Tonetti, Angelo Cascino y Rossana Rivero, y a toda persona que pueda acreditar derechos reales o personales sobre una fracción de terreno empadronada con el Nº 127.031 (P), Señalada como Fracción 2, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Maldonado; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Maldonado, 6 de agosto de 2018. Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 20773 Ago 13- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra Juez Letrada de 5º Turno de Maldonado, Dra Claudia Valetti, dictada en los autos caratulados: "TOBAL, PATRICIO Y OTROS c/ DISCO DE ORO SOCIEDAD CIVIL. CESACION DE CONDOMINIO" IUE 289-335/2008, según providencia Nº 2046/2017, de fecha 7 de agosto de 2017, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 dias, a los accionados Sres Leon Rodolfo KATZ, Beatriz Tyrkiel, Gregorio Katz Svchartz, y Ana Ester Grynszpancholc, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien, en su caso, se seguirán las actuaciones; también por auto Nº 1331/2018 de fecha 10 de mayo de 2018, se hace saber a los antes nombrados, que el Dr. Juan Miguel Freira no continua con el patrocineo de los mismos, y que renuncia a los poderes otorgados.-
Maldonado, 05 de Junio de 2018 Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria.
08) $ 11760 10/p 20993 Ago 13- Ago 24

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos, "SANDERS ROCHA, JAQUELINE TAMARA C/ COOPERATIVA COVIOSE Y OTRO- PROCESO DECLARATIVO", IUE 307-108/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, al Sr. WALTER DANIEL MANZI ECHENIQUE, cedula de identidad número 3.475.042-7, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.
Paysandú, 31 de Julio de 2018.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicados. Dr. Martín NOBLE CALVETTI, JUEZ DE PAZ.
08) $ 8820 10/p 20601 Ago 09- Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "TRINDAD PRESTES LISDE MARLY C/ MARQUEZ LISBOA ESCUDERO DANIEL Y OTRO. JUICIO LABORAL", FICHA IUE: 329-283/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los presuntos herederos del causante RUBENS MARQUES LISBOA e ISABEL ESCUDERO y a cualquier interesado para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite exonerado art 28 Ley 18572. Rivera, 2 de Agosto de 2018. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 20688 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "DI FALCO SANCHEZ ALEJANDRO C/ AMODUL S.A. Y OTROS. JUICIO LABORAL", FICHA IUE: 330-278/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Amodul Sociedad Anónima, Julio Dieux y Alan Dieux Olesker, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite exonerado art 28 Ley 18572. Rivera, 11 de Junio de 2018. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 19943 Ago 03- Ago 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MAYER FRNANDEZ, DAMIAN ISRAEL C/ DOMINGUEZ JOSE DANIEL Y ROCHA NALERIO CLAUDIA JANETE. INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE Nº 343-177/2018 se hace saber que por decreto Nº 1770/2018 de fecha 22 de Junio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. JOSE DANIEL DOMINGUEZ Y CLAUDIA JANETE ROCHA NALERIO, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se sequirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 16 de Julio de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 20124 Ago 06- Ago 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RODRIGUEZ BOLPES, YALIDE-RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" FA. 412-73/2018, por Auto Nro. 4454/2018 de fecha 18/06/2018 se dispuso el EMPLAZAMIENTO de aquellas personas patrimonialmente afectadas por el proceso promovido de Reconocimiento y Disolución de Unión Concubinaria que existiera entre Yalide Rodriguez Bolpes y Rodolfo Maceda Martinez, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término

de noventa días, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 17 de Julio de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 3202 10/p 21537 Ago 16- Ago 29

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "IZMENDI FERREIRA, JUAN ANGEL-RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" FA. 412-111/2018, por Auto Nro. 4923/2018 de fecha 28/06/18, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a las personas cuyos derechos patrimoniales pudieren verse afectadas por el reconocimiento de la Unión Concubinaria entre JUAN ANGEL IZMENDI FERREIRA y DELEASIR ROSA ABAL LEON, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento.- Treinta y Tres, 20 de julio de 2018. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 3202 10/p 21536 Ago 16- Ago 29

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: THOMAS M. NEUSCHUL PERLES, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 07 de agosto de 2017, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 20.191 (p) ubicado en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1562 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Federico Carabajal, inscripto con el Nº 15475 el 18 de diciembre de 2017 en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Colonia, que consta de una área de 6.000 m², que se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 50 m de frente a la Ruta Nacional Nº 2, al Suroeste 120 m y al Noroeste 50 m con el resto del padrón 20.191 y 120 m al Noreste con el padrón Nº 19.091
2) Que el inmueble de referencia será destinado a la ampliación y adecuación de la Sub-Estación Rosario de Trasmisión 150/60/30 kV a los efectos de contar con más área para futuras construcciones, manteniendo el cumplimiento de las distancias e segurida.
3) Que la Dirección Nacional de Catastro tasó la fracción a adquirir según el siguiente detalle: Valor Venal correspondiente al padrón Nº 20.191 (p) en $ 313.780 (pesos uruguayos trescientos trece mil setecientos ochenta), equivalente a UI 89.719 (Unidades Indexadas ochenta y nueve mil setecientos diecinueve, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel 155 internos 1459, 1454, 1458, 1389, 1866 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 20213 Ago 08- Ago 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres.: Pedro Luis LUZARDO PIÑEYRUA, Roberto LUZARDO PIÑEYRUA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 208/17 de fecha 22/II/2017, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 9.523(p), ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de San José, zona rural, con destino a la instalación de una Planta de Tratamiento, necesaria para el saneamiento de la ciudad de Libertad, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martinez Nuñez, inscripta en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 23/XII/16, con el Nº11.314, tiene una superficie de 16Há 5.307m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 78m 70cm y 340m 50cm cada uno, de frente a Camino Vecinal; al Noroeste lindando con los Padrones Nº 4.979 y Nº 4.978 a través del Arroyo de Flores; al Noreste 180m, lindando con parte del Padrón Nº 15.868 y al Sureste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 300m; 90m y 252m 80cm cada uno lindando con el Padrón Nº 9.523.
El bien fue tasado en U.R. 5.076.
Expediente Nº 52/17
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 20343 Ago 08- Ago 17

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos: "O.S.E. C/ GONZALEZ BEFUNDO FREDDY - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", Ficha 470-104/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: FREDDY GONZALEZ BEFUNDO, así como a quienes se consideren con interés, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones mediante defensor de oficio.
Pando, 28 de Junio de 2018. Dr. Daniel Magadan García, ACTUARIO.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19900 Ago 06- Ago 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º, Turno de Chuy, en autos caratulados: "O.S.E C/ PROPIETARIOS Y/O SUCESORES PADRÓN 26.981, FRACCIÓN A, PUNTA DEL DIABLO. EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN" IUE Nº 343-64/2018 se hace saber que por decreto Nº 1127/2018 de fecha 9 de Mayo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a los propietarios del inmueble padrón Nº 26.981 (p) sito en el balneario Punta del Diablo- Depto. de Rocha y/o eventuales sucesores y a todo aquel que tenga algún derecho sobre el padrón de referencia; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.- Chuy, 23 de Mayo de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19898 Ago 06- Ago 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION C/A RODRIGUEZ SILVEIRA, MARIA ISABEL y MARCELINA. JUICIO DE EXPROPIACION" IUE 397- 373/2018; Se EMPLAZA a MARIA ISABEL RODRIGUEZ SILVEIRA y MARCELINA RODRIGUEZ SILVEIRA por el término legal de 90 días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Dra. Danila Luque - Actuaria - Tacuarembó, 26 de Junio de 2018. Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 20456 Ago 09- Ago 22

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION C/A RODRIGUEZ SILVEIRA, MARIA ISABEL y MARCELINA. JUICIO DE EXPROPIACION" IUE 397-373/2018; Se EMPLAZA a MARIA ISABEL RODRIGUEZ SILVEIRA y MARCELINA RODRIGUEZ SILVEIRA por el término legal de 90 días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Dra. Danila Luque - Actuaria - Tacuarembó, 26 de Junio de 2018. DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 19903 Ago 03- Ago 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA

"Por Resolución del Intendente Departamental de Rivera Nº 6104/2017, y anuencia de la Junta Departamental otorgada en Sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2017, se designó para expropiación con toma urgente de posesión, las siguientes fracciones de inmuebles urbanos ubicados en la manzana 866 de la localidad catastral de Rivera, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Milton Goncalvez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 11934 con fecha 19/5/2017: a) la fracción del inmueble Padrón 5.392, con una superficie de 64 mts2 07 dmts2; b) la fracción del inmueble Padrón 18.361 con una superficie de 13 mts2 25 dmts2. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 3.958 en redacción dada por el artículo 354 de la Ley 19.355, las actuaciones respectivas (expediente electrónico Nº 2016-3929) se encuentran de manifiesta por el término de 8 días, y se intima a los propietarios y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan efectuar las observaciones que crean del caso, respecto de la designación de los bienes a expropiar".

09) (Cta. Cte.) 8/p 20761 Ago 10- Ago 21

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 2º turno en los autos caratulados: "VILLAGRAN, NIEVES (TRAMITADO POR FISCALÍA NACIONAL CIVIL 7º TURNO) - INCAPACIDAD - Ficha 2-48558/2015", se libra a Ud. el presente a fin de hacerle saber que por auto Nº 1458/2017 de fecha 24/3/2017, se declaró en estado de incapacidad a NIEVES VILLAGRAN y se le designó curadora definitiva a la Directora del Hospital - Centro Geriátrico Luis Piñeiro del Campo, Dra. Rosalía Panza. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Montevideo 20 de julio de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 20385 Ago 08- Ago 21

EDICTO
En los autos caratulados "LOACES SANTOS, LEONARDO, INCAPACIDAD - Ficha 2-49020/2017", se hace saber que por auto Nº 2914 de fecha 7/6/2018, se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO MARCELO LOACES SANTOS y se le designó curadora definitiva a MARIA DE LOS ANGELES SANTOS.- Montevideo, 17 de Julio de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 3202 10/p 20006 Ago 03- Ago 16

EDICTO
En los autos caratulados "CAMARA PIRIZ, ROSA - INCAPACIDAD - Ficha 2-32032/2017", se hace saber que por auto Nº 2078/2018 de fecha 4/5/2018 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Rosa Cámara Píriz y se designó curadora definitiva a Graciela Tornatore Cámara. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo, 18 de Junio de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 19729 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "NIEVES, SERGIO - INCAPACIDAD - IUE 46-464/1996", se hace saber que por auto Nº 1746/1997 de fecha 14/08/1997, se declaró en estado de incapacidad a SERGIO NIEVES DE MELLO CORREA. Por auto Nº1436/2018 de fecha 11/04/2018, se designó nueva curadora a la Sra. MARTA JANET LARA DE MELLO CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 26/04/2018.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. El presente es de aplicacion la ley 18078.
Montevideo, 31 de mayo de 2018 Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 21152 Ago 15- Ago 28

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOSA AMORIN, MATEO - INCAPACIDAD - IUE 2-25273/2017", por providencia Nº 2474/2018 de fecha 29/05/2018, se declaró en estado de incapacidad al Sr. MATEO BARBOSA AMORIN, designándose curador definitivo a JUAN LUIS BARBOSA SANCHEZ, quien aceptó el cargo el 29/5/2018.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 13 de junio de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.

10) $ 3202 10/p 20921 Ago 10- Ago 23

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "LAHARRAGUE, DELIA — INCAPACIDAD — IUE 2-54041/2016", por auto N.º 5643/2017 del 2017, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Delia LAHARRAGUE, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a la Sra. María Graziela FONSECA LAHARRAGUE, quien aceptó el cargo el día 7 de diciembre de 2017.
Montevideo, 13 de abril de 2018.
CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 20078 Ago 07- Ago 20

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados "PORTO BONILLA, MACARENA. INCAPACIDAD", IUE 2-20943/2017, se cita y emplaza al Sr. José Antonio Porto Nuñez, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días.
Montevideo, 20 de julio de 2018. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 3202 10/p 20004 Ago 03- Ago 16

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "RUIBAL NARIO, ANA - Incapacidad", Expediente Nº 2-52363/2014, se hace saber que se designo nueva curadora de la incapaz ANA RUIBAL NARIO a MARIA LAURA QUEIROLO RUIBAL, quedando investida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto a las responsabilidades que el mismo impone.
Montevideo, seis de agosto de dos mil dieciocho.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 3202 10/p 21356 Ago 15- Ago 28

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "FERNANDEZ GOMEZ. JOSE.- INCAPACIDAD", IUE 2-53727/2016, se hace saber que por Resolución Nº 3117/2018 de fecha 25/07/2018, se declaró en estado de incapacidad a José Manuel Fernández Gómez, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Miriam Raquel Gomez Burgueño, quien aceptó el cargo el 02/08/2018.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de agosto de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO.
10) (Sin Costo) 10/p 20770 Ago 10- Ago 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "CHIOCCARELLO BETTI, ANITA. INCAPACIDAD", IUE 2-30088/2017, por auto No. 2704/2018 del 15 de junio de 2018, se declaró en estado de incapacidad a ANITA MARÍA GIACOMINA CHIOCCARELLO, habiéndose designado curador definitivo de la misma a ALEXANDRA MARCELA TEÑO CHIOCCARELLO, quien aceptó el cargo del día 27 de junio de 2018.
Montevideo, treinta de julio de dos mil dieciocho. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 21054 Ago 13- Ago 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "ROSSI BOVIO, MIRTA - Incapacidad", Expediente Nº 2-22905/2017, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MIRTA GLADYS ROSSI BOVIO y se declaró curadora a CLAUDIA CECILIA FONTOURA ROSSI, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Montevideo, quince de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 3202 10/p 20972 Ago 13- Ago 24

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "PINTOS BUENO, LUISA - Incapacidad", Expediente Nº 2-39940/2017, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUISA ELY PINTOS BUENO y se declaró curadora a BLANCA ESTHER ARIZAGA PINTOS, quedando autorizado a todos los efectos legales.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, catorce de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19899 Ago 06- Ago 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "SALINA RIVAS, MARGARITA INCAPACIDAD", IUE 2-52211/2016, se hace saber que por Resolución Nº 3596 de fecha 05/09/2017, se declaró en estado de incapacidad a MARGARITA SALINA RIVAS, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. JORGE PEREYRA, quien aceptó el cargo el 21/09/2017.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
10) (Sin Costo) 10/p 21107 Ago 14- Ago 27

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de familia de 15º Turno, dic tada en autos caratulados "GARRONE VERA, ELSA - Incapacidad", Nº de IUE 2-15544/2016; se hace saber a sus efectos que por Providencia Nº 871/2018, de fecha 15 de Marzo de 2018, se declaró en estado de incapacidad ELSA ELVIRA GARRONE VELA, designandose curadora propietaria a MARIA ISABEL CABRAL GARRONE, quien aceptó el cargo el día 02 de mayo de 2018.
Montevideo, 25 de Mayo de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3202 10/p 20359 Ago 07- Ago 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º. Turno, dictada en autos caratulados "ANTUNEZ BURIAN, Andrea" Incapacidad, ficha 2-47861/2016, se hace saber que se designó curadora propietaria de la presunta incapaz Andrea ANTUNEZ BURIAN a su madre legitima Ida Elida BURIAN PEREZ, quien aceptó el cargo el dia 14 de diciembre de 2017. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 12 de junio de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 20054 Ago 07- Ago 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PARDIÑAS, BRENDA" - INCAPACIDAD - IUE: 2-5736/2018, se hace saber que por resolución Nº 2601/2018 de fecha 7/06/2018, se designó Curador Interino de la denunciada BRENDA PARDIÑAS MORALES, al Sr. MARCELO DELL'ACQUA, quien aceptó el cargo el 22/06/2018.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 20501 Ago 08- Ago 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "AMORIN LARRAÑAGA, LEONOR" - INCAPACIDAD - IUE: 2-54859/2016, se hace saber que por resolución Nº 1796/2018 de fecha 30/04/2018, se declaró en estado de incapacidad a LEONOR MARIA AMORIN y por el mismo auto se designó Curadora Definitiva de la incapáz a la Sra. MARIA INES CODURI, quien aceptó el cargo el 9/05/2018.
Montevideo, quince de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 20044 Ago 06- Ago 17

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GRIMALDI, GLADYS. INCAPACIDAD.- FICHA 2-54803/2017, se hace saber a sus efectos que por auto 2552/2018 de fecha 6 de JUNIO de 2018, se designó curador interino de GLADYS GRIMALDI DELFRARO al Sr. HECTOR EDUARDO GRIMALDI, quien acepto el cargo el día 12 de junio de 2018.
Montevideo, quince de junio de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 3202 10/p 20001 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RIOS ALEJANDRA -INCAPACIDAD nombramiento de curador auxiliatoria de pobreza IUE 62-181/1999, se hace saber que por resolución Nº 2770/2017, de fecha 22.06.2017, se designó nuevo curador de la incapáz Sra. Alejandra Ríos, designándose curador propietario al Sr. José Francisco Pereyra.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 03 de agosto del 2017 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19957 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23to. Turno en autos caratulados "COALLA GARCIA, MARIO" DESIGNACIÓN DE TUTOR/ CURADOR - FICHA: 2-6123/2018 se hace saber que por Auto 2299/2018 de fecha 4 de junio de 2018 y por Auto 2920/2018 de fecha 16 de julio de 2018, se procedió a designar Curador del Incapaz RAFAEL CUESTA FERNANDEZ al Sr MARIO COALLA.-
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 20925 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto

En autos caratulados: "VICENS ARAUJO, GUSTAVO- INCAPACIDAD", IUE: 66-

428/1997, por decreto Nº 5581/2017, de fecha 19/12/2017, se dispuso designar curador interino del incapaz GUSTAVO VICENS ARAUJO, al Sr. VICTOR MIGUEL ALAMO LIMA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 01 de febrero de 2018.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 20305 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "ENRIQUEZ, OLGA- INCAPACIDAD" IUE: 2-58813/2016, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por Decreto Nro 4413/2017 de fecha 11/10/2017 se declaró en estado de incapacidad a OLGA ENRIQUEZ designándose curador propietario a MIGUEL FERNANDO AMILIVIA ENRIQUEZ.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, veintiuno de Junio de 2018. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 21391 Ago 15- Ago 28

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "BARTABURU TELLECHEA, OLGA - INCAPACIDAD", IUE: 2-32752/2017, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por Auto Nº 1955/2018, de fecha 15/05/2018, se declaró en estado de Incapacidad a OLGA BARTABURU, designándose curador propietario a LUIS MARÍA SILVA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, cinco de Junio de 2018. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 20712 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "GARCIA, ANGELA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 533-1015/2016, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 7144/2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, designó a la Sra. ANDREA NOEL GARCIA ADEMAR curadora definitiva del incapaz ANGELA GABRIELA GARCIA ADEMAR, quién aceptó el cargo con fecha 24 de mayo de 2017. Se deja constancia que el presente trámite goza de la exoneración prevista por Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 15 de diciembre de 2017. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21435 Ago 16- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "SILVERA ACEVEDO, ALEJANDRA LORELEY - INCAPACIDAD", Ficha 176-858/1996, se hace saber que por auto Nº 1460/2015 de fecha 13/04/2015 se dispuso la sustitución de curador de la incapaz ALEJANDRA LORELEY SILVERA ACEVEDO C.I. Nº 3.462.358-1 designándose a RICHARD EDUARDO SILVERA ACEVEDO C.I. Nº 4.413.368-9 como curador provisorio y por auto Nº 6621/2017 de fecha 07/12/2017 se lo designó como curador definitivo.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORÍA PÚBLICA.
Pando, 09 de Febrero de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21285 Ago 15- Ago 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ FARRAYS, PAOLA LUCÍA - INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA", Ficha: 176-487/2016, se hace saber que por auto Nº 5153/2017, de fecha 05/10/2017 se declaró en estado de incapacidad a PAOLA LUCIA MARTINEZ FARRAYS C.I. Nº 5.026.021-2, habiéndose designado curadora definitiva a MARÍA DE LOS ANGELES FARRAYS ANGELINI C.I. Nº 2.702.648-9, quien aceptó en cargo el día 27/02/2018, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 08 de marzo 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21143 Ago 14- Ago 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ RABELLINO, MARIA EUGENIA - INCAPACIDAD", Ficha: 176-185/2015, se hace saber que por auto Nº 4545/2017, de fecha 12/08/2017 se declaró en estado de incapacidad a MARIA EUGENIA HERNANDEZ RABELLINO C.I. Nº 5.161.974-5, habiéndose designado curador definitivo a JORGE RUBI HERNANDEZ C.I. Nº 3.550.510-6, quien aceptó el cargo el 12/09/2017, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 02 de Octubre de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 20640 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "AMARAL VIERA ÁNGEL JOAQUÍN. INCAPACIDAD. IUE: 208-393/2017", por Auto Nº 195/2018 del 07/02/2018, se declaró en estado de incapacidad a ANGEL JOAQUÍN AMARAL VIERA CI: 4.965.164-8 habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. ZULLY MABEL AMARAL VIERA CI: 3.272.671-5, quién aceptó el cargo el día 7 de febrero de 2018 y fijó domicilio en Amilcar Priero y San Rafael Viviendas Muncipales Nº 12 de Melo. Melo, 11 de Junio de 2018. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Esc. Daniela Morales. Actuaría Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20381 Ago 08- Ago 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "DAVYT RIVOIR, NORA EDELVEIS: INCAPACIDAD", IUE 223-172/2016, se hace saber que por decreto Nº 3150/2018 de fecha 28/06/2018 se declaró en estado de Incapacidad a NORA EDELVEIS DAVYT RIVOIR, C.I. Nº 3.092.174-5, designándose curador definitivo de la misma a la Sra. Nelsy Edelveis LONG DAVYT, C.I. Nº 4.155.371-5, sirviendo dicho auto de suficiente discernimiento del cargo.
Colonia, 16 de julio de 2018.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3202 10/p 20872 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º turno de Rosario, en autos "PINO Mirta. - INCAPACIDAD".- IUE: 225-332/2017, por resolución Nº 7485/2017 de fecha 28 de Noviembre de 2017, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mirta Yolanda PINO LEGUISAMO, designándose Curador del incapaz al Sr. Pedro Adrián RODRIGUEZ PINO, aceptando el cargo con fecha 15/12/2017, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.-
Rosario, 20 de Julio de 2018. Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 20985 Ago 13- Ago 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de

Durazno, en autos caratulados: BARRAGAN MAUTONE Lurdes.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-595/2009 se hace saber al público que por auto Nº 1339/2018 de fecha 3/04/2018 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Lurdes BARRAGAN MAUTONE. designándose Curadora de la misma a su madre Zully MAUTONE quién aceptó dicho cargo con fecha 9/04/2018 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 758/2010 de fecha 11/03/2010.-
Durazno, 21/06/2018.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21305 Ago 15- Ago 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "ROSA BONILLA, MARIA - INCAPACIDAD. FA. 286-30419/1983", se hace saber que por auto Nº 2102 de fecha 8.8.017, se declaró en estado de INCAPACIDAD la Sra. MARIA ESTELA ROSA BONILLA habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a la Sra. MIRIAM TRIBAUDINO, habiendo aceptado el cargo el día 8.8.2017, quedando investido de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 22 de agosto de 2017. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 20488 Ago 08- Ago 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEPE CABILLON MARIA ROSA ANTONIA - INCAPACIDAD" IUE 300-407/2016, se hace saber que por Auto Nº 478/2017 de fecha 15.02.2017, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSA ANTONIA PEPE CABILLON, C.I. 3.272.079-9 habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a SILVANA MARIA CHAPPE PEPE, C.I. 4.592.527-7, quien aceptó el cargo conferido el 13/03/2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 07 de abril de 2017- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha indicados.- Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 21287 Ago 15- Ago 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos NESTOR ANDRES BUSTAMANTE AIRALA ó AYRALA- Incapacidad -Fa. 317.299/2015 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: NESTOR ANDRES BUSTAMANTE AIRALA ó AYRALA, designándose curadora definitiva a MARIA JOSEFINA AIRALA ó AYRALA. Publicación exonerada en virtud de ser patrocinada por Defensoria de Oficio.- Fray Bentos, 25 de junio del año 2018- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 19999 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, en autos: "RAMIREZ CHIAPPA, PEDRO HECTOR.- INCAPACIDAD." I.U.E. 318-289/2017, se hace saber que por Resolución Nº 341/2018 del 13 de marzo de 2018, se ha declarado en Estado de Incapacidad a PEDRO HECTOR RAMIREZ CHIAPPA habiéndose designado como Curadora a la SRA. CARMEN TERESA CHIAPPA VENETUCCI, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Young, 23 de marzo de 2018.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 20576 Ago 09- Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1520/2018 de fecha 02/05/2018, se declaró en estado de Incapacidad a Camila Silva Ribeiro, (I.U.E: 462-650/2015), habiéndose designado curador del mismo a Rossana Ribeiro. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 2 de Agosto de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21161 Ago 14- Ago 27

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2697/2018 de fecha 25/06/2018, se declaró en estado de Incapacidad a Juan César Píriz da Silva, (I.U.E.: 477-182/2017), habiéndose designado curador del mismo a Ana Mª da Silva. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 25 de Julio de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 20122 Ago 06- Ago 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ETCHEVEHERE, Ivar Julio. INCAPACIDAD." - IUE 352-542/2017 se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. IVAR JULIO ETCHEVEHERE, designándose curador al Sr. PABLO IGNACIO SUPPARO TEIXEIRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 24 de julio del año 2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dos de agosto del año dos mil dieciocho.- ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
10) $ 3202 10/p 20675 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FERREIRA SOSA, JULIO. INCAPACIDAD" IUE 353-127/2015, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Ferreira, c.i. nº 4.153.912-7, designándose curadora a la Sra. María Antonia Soza, c.i. nº 3.340.618-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de junio de 2018 y a la que se le impondrá de las obligaciones legales. El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día veintitrés de julio de dos mil dioeciocho.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 19902 Ago 03- Ago 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FERREIRA ÁLVEZ, NARCISA- INCAPACIDAD" IUE 509-872/2016, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Narcisa Ferreira Álvez, c.i. nº 3.198.020-1, designándose curadora al Sr. Rubén López Ferreira. c.i. nº 3.940.351-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de abril de 2018 y a quien se exonera de prestar fianza y realizar inventario. El presente trámite es patrocina por Defensoría Pública del Poder Judicial.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día siete de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21005 Ago 13- Ago 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "CARRASCO ROCHA, RUBEN DARIO- INCAPACIDAD" Fa. 449-304/2017, se hace saber que por resolución Nº 924/2018 de fecha 09/03/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RUBEN DARIO CARRASCO ROCHA y se designó curadora a la Sra. MARIA TERESA JUAREZ TELIZ, quien tomó aceptación del cargo el día 22/03/2018. Treinta y Tres, dos de agosto de 2018. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) $ 3202 10/p 21538 Ago 16- Ago 29



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 11/2018

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 11/2018 cuyo objeto es la "Contratación de una empresa para la prestación de un Servicio de Limpieza Integral para esta Secretaría de Estado y otras Dependencias".
La apertura de ofertas se realizará de forma electrónica el día 23 de agosto de 2018 a la hora 11:00.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 21251 Ago 16- Ago 16

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay (PAEPU) – ANEP - Préstamo 8675 UY
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/18

OBJETO: OBRA NUEVA: 3 AULAS, 1 SALA PSICOMOTRICIDAD, DIRECCIÓN, SS.HH: 1 POR AULA Y 1 DE DISC., TRATAMIENTO DE ESPACIOS EXTERIORES.
PLIEGO Y DEMÁS RECAUDOS: En Compras Estatales y en la página web del Proyecto.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el 7 de setiembre de 2018, hora 10:30, en Plaza Independencia 822, Piso 10, Montevideo, Uruguay.
APERTURA DE OFERTAS: 7 de setiembre de 2018, hora 11:00, en Plaza Independencia 822, Piso 10, Montevideo, Uruguay.
CONSULTAS: Por escrito o por fax al 2908.20.62, hasta el día 28 de agosto inclusive y se contestarán como máximo hasta el día 31 de agosto.
TELÉFONOS: Tel. 2900.31.04 - 2908.15.16 - 2900.29.57 Fax 2908.20.62.
E-mail: adquisicionesmecaep@gmail.com, c/ccarolinap@mecaep.edu.uy; anaj@mecaep.edu.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 21432 Ago 16- Ago 16

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

ATENCIÓN DE URGENCIA Y EMERGENCIA PREHOSPITALARIA Y TRASLADO





UNIDAD EJECUTORA Nº 105
Sistema de Atención Médica de Emergencia
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 01/2018

"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES"

PLIEGO DE CONDICIONES Y PRESENTACION DE OFERTAS EN:
www.comprasestatales.gub. uy

APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS:
VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2018, HORA 10.

POR CONSULTAS DIRIGIRSE POR MAIL A
www.compras.same105@asse.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 21298 Ago 16- Ago 16

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS - ANC



Licitación Abreviada Nº 7/2018

Objeto: "Contratación del servicio de cerrajería para locales de Montevideo y Área Metropolitana de la Administración Nacional de Correos"
Presentación de ofertas: hasta el 24/08/2018 - Hora: 15:00
Apertura de ofertas: 24/08/2018 - Hora: 15:00
Solicitud de Aclaraciones y prórroga: hasta el día 17/08/2018 inclusive
Lugar de Presentación de ofertas y Apertura: División Recursos Materiales y Suministros, Correo Central, Buenos Aires 451 Piso 3º, C.P. 11.000, Montevideo, Uruguay
Información de contacto: Teléfono: (598) 2 916 02 00 int. 754
E-mail: licitaciones@correo.com.uy
Novedades: todas las novedades referentes al presente llamado serán publicadas en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales:
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 21293 Ago 16- Ago 16

Edictos Matrimoniales



Montevideo, agosto 16 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERTO DÍAZ CORBO, 63 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 24 DE ABRIL 4671 y MARISA VIVIANNE NUÑEZ GÓMEZ, 56 años, divorciada, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 24 DE ABRIL 4671.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 21563 Ago 16- Ago 20

GONZALO ANDRÉS ANTÍA ADAMI, 28 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARVADOMUS 2379 y ANALIA FERRARI DATI, 29 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio DALMIRO COSTA 4397 A.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 21413 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 2

CARLOS ALFREDO BATALLA POTRICH, 68 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TACUABÉ 4629 y MARÍA LUISA PEREZ de la FUENTE, 55 años, divorciada, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio TACUABÉ 4629.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 21438 Ago 16- Ago 20

ROMINA SOLEDAD BORGES MENDIBERRY, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MALDONADO 1229 y MAXIMILIANO ARIEL SOSA GARCIA, 20 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 1467.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 21412 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 3

SUSANA INÉS IBAÑEZ PÉREZ, 48 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CHAPICUY 3864 y NICOLAS MAURO DARDANELLI RAMIREZ, 32 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORDOBÉS 376.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 21431 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 4

LUIS ALBERTO LÓPEZ COLINA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO RODRÍGUEZ 3353 y ROSA JACQUELINE HERNÁNDEZ BARRERA, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO RODRÍGUEZ 3353.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 21406 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 5

NÉSTOR OSCAR QUIÑONES MACIEL, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BARTOLOMÉ MITRE 1478/202 y TANIA GUILLEN RUECO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BARTOLOMÉ MITRE 1478/202.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 21554 Ago 16- Ago 20

HÉCTOR FERNANDO MARROCCO DE LEÓN , 20 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio DR MARIO RINALDI GUERRA 972/5 y THALÍA BETANIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ , 20 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio DR MARIO RINALDI GUERRA 972/5.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 21525 Ago 16- Ago 20

RAMIRO RAMÓN MARRERO LEYVA, 39 años, soltero, TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN, CUBANO, lugar de domicilio LEÓN PÉREZ 3617 AP 4 y LIDUANYS MAURE GARCÍA, 42 años, soltera, CONTADORA, CUBANA, lugar de domicilio LEÓN PÉREZ 3617 AP 4.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 21458 Ago 16- Ago 20

MARCIAL GERARDO OROZCO ORDOÑEZ , 37 años, divorciado, TECNICO INFORMATICO , VENEZOLANO , lugar de domicilio CANELONES 889/302 y MARÍA GABRIELA RAGA MONTEVERDE , 38 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA , VENEZOLANA, lugar de domicilio CANELONES 889/302.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 21410 Ago 16- Ago 20

FLORENCIA TORRES GONZÁLEZ , 27 años, soltera, AUXILIAR ADMINISTRATIVA, URUGUAYA, lugar de domicilio RIVERA 4221/15 y JUAN ALBERTO DÍAZ GOROSTIAGA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio RIVERA 4221/15.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 21409 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 6

CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ VILLALOBOS, 23 años, soltero, DOCENTE, VENEZOLANO, lugar de domicilio RIZAL 3896/330 y STEFANNI ELENA FLORES SALAS, 22 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio RIZAL 3896/330.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 21589 Ago 16- Ago 20

JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 64 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. GALEANO 3898 y GRACIELA MORALES ALESSANDRÍA, 58 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. GALEANO 3898.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 21562 Ago 16- Ago 20

JAVIER RODRÍGUEZ PEREIRA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BOLIVIA 2551, CALLE 3, BLOCK D, APTO. 211 y AMALIA de los ANGELES TECHERA VILLEGAS, 36 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. BOLIVIA 2551, CALLE 3, BLOCK D, APTO. 211.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 21556 Ago 16- Ago 20

FEDERICO REBOREDO WUILMAN, 35 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 1367/601 y MARÍA VALENTINA ARNELLO MENONI, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 1367/601.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 21477 Ago 16- Ago 20

JUAN MANUEL SARASÚA BETARCORT, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUENOAS 3323/2 y HELIANA GARCIA REYES, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUENOAS 3323/2.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 21411 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 7

LUIS ALBERTO PEREIRA MORAES, 24 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COVADONGA 1428 y ANA LAURA RODRÍGUEZ BARRETO, 32 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio COVADONGA 1428.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 21541 Ago 16- Ago 20

IGNACIO VIDAL COLINA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIO CASINNONI 1313 y MARCELA VICO ITHURRALDE, 28 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIO CASINNONI 1313.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 21407 Ago 16- Ago 20

Montevideo, agosto 15 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

KARINA ALMADA FAJARDO , 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar

de domicilio CAPRI 2530 y LUIS MIGUEL WALLACE MACHADO, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 496 3/p 21283 Ago 15- Ago 17

HUGO RUBEN HERNANDEZ SILVA, 62 años, divorciado, ARQUITECTO, ORIENTAL, lugar de domicilio AV LIBERTADOR 1969/506 y ANGÉLICA MARÍA AIELLO GALLIAZZI, 64 años, divorciada, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 496 3/p 21281 Ago 15- Ago 17

ANA CLAUDIA DENIS RODRIGUEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RICAUTE 927/1 y NATALIA SINDIA RODRIGUEZ BELÉN, 35 años, soltera, EDUCADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 496 3/p 21212 Ago 15- Ago 17

OFICINA No. 2

PATRICIA ESTELA FALCO VIOLA, 37 años, soltera, EMPLEADA, OREINTAL, lugar de domicilio DEFENSA 2581 y GUZMÁN ANSELMO RODRIGUEZ ESCOBAR, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DEFENSA 2581.
14) $ 496 3/p 21259 Ago 15- Ago 17

VALENTIN BARLA ZUNINI, 37 años, soltero, LIC.COMUNICACIONES, ORIENTAL , lugar de domicilio LUIS A.DE HERRERA 3355/402 y LETICIA PAOLA PEREYRA GRAJALES, 34 años, soltera, EMPLEADA, OREINTAL, lugar de domicilio LUIS A.DE HERRERA 3355/402.
14) $ 496 3/p 21256 Ago 15- Ago 17

RUBEN OMAR BUENO SANTULLO, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OFICIAL 2 6069 y MARIA ESTHER BARUFALDI COLAZZO, 58 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio OFICIAL 2 6069.
14) $ 496 3/p 21239 Ago 15- Ago 17

PABLO ANDRES BAGNASCO DE CICCO, 38 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIMBURGO 1334 y STEFANIA ARLETTE RUGLIO INNMORATO, 34 años, soltera, DISEÑADORA DE INTERIORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LIMBURGO 1334.
14) $ 496 3/p 21223 Ago 15- Ago 17

ALFONSO CLAUDIO BARROS SILVEIRA, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL ALBO 2375/202 y ANA CECILIA NAVARRO RIVERA, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL ALBO 2375/202.
14) $ 496 3/p 21222 Ago 15- Ago 17

CARLOS JAVIER BINAGUI OLIVERA, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 24 DE OCTUBRE 129 C y ANA YANET VERRIEL LA PAZ, 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 24 DE OCTUBRE 129 C.
14) $ 496 3/p 21214 Ago 15- Ago 17

OFICINA No. 3

PABLO MARTIN CRAPUCHETTI HURTADO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTIVAO 1492 y MARÍA JOSÉ VASCONCELLOS PÉREZ, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTIVAO 1492.
14) $ 496 3/p 21226 Ago 15- Ago 17

WASHINGTON CORREA SARUBA, 78 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 2 2770 C JOSÉ P. VARELA Z3 y MARIA GRACIELA LARROSA PÉREZ, 58 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IRÚN 2402/3.
14) $ 496 3/p 21224 Ago 15- Ago 17

OFICINA No. 4

CAMILA MICAELA LEMOS ROLDÁN, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. COSTANERA 1628 y JESÚS NICOLÁS MORANTE ABELENDA, 24 años, soltero, CONSTRUCTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. COSTANERA 1628.
14) $ 496 3/p 21304 Ago 15- Ago 17

MATHIAS MARIO GOYHENETCHE SERVETTI, 31 años, soltero, INGENIERO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1782/202 y ELIANA LORELEY MOTTA FERREIRA, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ROMÁN ARANA 5322.
14) $ 496 3/p 21254 Ago 15- Ago 17

DIANA LUCÍA GOTTERO PÉREZ, 33 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio PARVA DOMUS 2382 y GERÓNIMO NAVAJAS ERRAMUSPE, 34 años, soltero, LIC. EN ADMINISTRACION, URUGUAYO, lugar de domicilio PARVA DOMUS 2382.
14) $ 496 3/p 21243 Ago 15- Ago 17

RAFAEL LOPEZ BRAGA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FLORIDA 1467/102 y FERNANDA PRIETO LEADEN, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FLORIDA 1467/102.
14) $ 496 3/p 21240 Ago 15- Ago 17

DANIEL LIPOVETCKI NEUMAN, 56 años, soltero, ESCRIBANO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3031/901 y MARIA VICTORIA SOFFER IRIGOIN, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 996/1201.
14) $ 496 3/p 21225 Ago 15- Ago 17

OFICINA No. 5

JHON RONALDO MACHADO MUJICA, 21 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio EJIDO 1610 y MELANY BEATRÍZ FERNÁNDEZ AYALA, 21 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio EJIDO 1610.
14) $ 496 3/p 21392 Ago 15- Ago 17

DANIEL ALBERTO MOURE ALLENDE, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SCOCERÍA 2725 AP 601 y ALICIA ISABEL COITIÑO ALBÍN, 49 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SCOCERÍA 2725 AP 601.
14) $ 496 3/p 21355 Ago 15- Ago 17

ELIANA MENESES RODRÍGUEZ , 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTARES SOLAR 4 y GABRIEL ALEXANDERS SALVARREY LÓPEZ , 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA , lugar de domicilio CAPITÁN TULA 3842.
14) $ 496 3/p 21260 Ago 15- Ago 17

EDUARDO RAÚL OTTONELLI, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE OCTUBRE 181 y VERÓNICA ANDREA RODRÍGUEZ PAINO, 40 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE OCTUBRE 181.
14) $ 496 3/p 21221 Ago 15- Ago 17

SANTIAGO HUMBERTO OSTOLAZA CHIMELIR , 30 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO , lugar de domicilio LUCAS OBES 820 y MARIA CLARA MACHADO NUÑEZ , 30 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERIA , URUGUAYA, lugar de domicilio LUCAS OBES 820.
14) $ 496 3/p 21220 Ago 15- Ago 17

OFICINA No. 6

LUCAS DIEGO RODRIGUES DUARTE, 27 años, soltero, MISIONERO, BRASILEÑO , lugar de domicilio LUIS A. de HERRERA 3625 y BEATRÍZ DOS SANTOS ALMEIDA, 20 años, soltera, EMPLEADA, BRASILEÑA, lugar de domicilio LUIS A. de HERRERA 3869/702.
14) $ 496 3/p 21380 Ago 15- Ago 17

DIEGO PABLO SANTA MARIA CUBER, 39 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CERRO LARGO 1782/6 y CAMILA STEFANÍA VALLI DELGADO, 32 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CERRO LARGO 1782/6.
14) $ 496 3/p 21215 Ago 15- Ago 17

OFICINA No. 7

MANUEL AGUSTÍN PINTOS OLIVERA, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 18 1836 (CASABÓ) y CECILIA PENELOPE SILVA VELAZQUEZ, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 18 1836(CASABÓ).
14) $ 496 3/p 21379 Ago 15- Ago 17

Montevideo, agosto 14 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NICOLÁS BRANIMIR DUGONJIC SEVERI, 31 años, soltero, ING. CIVIL, URUGUAYO, lugar de domicilio LEONEL AGUIRRE 1618 y ANA MARÍA PIQUET MARTIN VALDEZ, 33 años, soltera, LICENCIADA

EN PSICOLOGÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio MACACHINES 955.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21098 Ago 14- Ago 16

WASHINGTON GUSTAVO ARTEAGA GALEANO , 54 años, divorciado, MARINO MERCANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CALERA DE LAS HUERFANAS 4073/3 y FATIMA MARÍA ROSAS NAVARRO, 63 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21096 Ago 14- Ago 16

RICARDO DANIEL AMIGO MICHICH, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EDISON 4491 y SANDRA EVANGELINA CARBALLO MORA, 55 años, divorciada, LIC ENFERMERIA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21073 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 2

OSCAR ENRIQUE BARROSO OSORIO, 29 años, soltero, ODONTÓLOGO, VENEZOLANO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1625/409 y VERONICA BEATRIZ MOGOLLON PEREZ, 28 años, soltera, ODONTÓLOGA, VENEZOLANA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1625/409.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21079 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 3

HÉCTOR ALEJANDRO CÉSARO PINTOS, 32 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 2085 y FRANCISCA ELIZABETH DONOSO HENRÍQUEZ, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, CHILENA, lugar de domicilio AGRACIADA 2816.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21093 Ago 14- Ago 16

ALEXIS DEMIAN COLLAZO SADLO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GERÓNIMO PICCIOLI 3009 y NADIA PATRICIA ZIPITRÍA SARDEÑA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio GERÓNIMO PICCIOLI 3009.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21082 Ago 14- Ago 16

JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ, 41 años, divorciado, ARTESANO, MEXICANO, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 6942 y LORENA PAOLA DE LOS SANTOS GARCÍA, 33 años, soltera, LICENCIADA EN LABORATORIO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 6942.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21075 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 4

ANDRÉS DANIEL GÓMEZ dos SANTOS, 27 años, soltero, TÉCNICO INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2452 BIS/805 y STEFANY ROMINA GUIGOU ESCOBAR, 30 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2452 BIS/805.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21076 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 5

GONZALO QUAGLIOTTI ESTRADÉ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. ESTANISLAO LÓPEZ 4737 AP 802 y ANA INÉS FERNÁNDEZ de LEÓN, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. ESTANISLAO LÓPEZ 4737 AP 802.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21211 Ago 14- Ago 16

LEONARDO JAVIER MARTÍNEZ AYALA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1259 AP 108 y FIORELLA MARTINA SANTORO SILVA, 31 años, soltera, TECNÓLOGO QUÍMICO, URUGUAYA, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1259 AP 108.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21078 Ago 14- Ago 16

ESTEBAN MARIO MARTÍNEZ BARCELLOS, 37 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. GRAL EUGENIO GARZÓN 579 y MARÍA FLORENCIA ZITO MEAVES, 33 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. GRAL EUGENIO GARZÓN 579.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21077 Ago 14- Ago 16

LAURA ALEJANDRA MENINI CORROCHANO, 26 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. ITALIA 4748 AP 306 y DANIEL FEDERICO ZAFFARONI HERNÁNDEZ, 26 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. ITALIA 4748 AP 306.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21074 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 6

RICHARD SIRIO, 36 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. RINALDI 5012 y TAÑA KARINA SILVA CHUCARRO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. RINALDI 5012.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21149 Ago 14- Ago 16

LUCÍA SOSA CARUSO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL TECHERA 5575 y MICHAEL WILLEM VAN DOMSELAAR MATA, 30 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL TECHERA 5575.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21106 Ago 14- Ago 16

MATÍAS SABELLA BAYARDI, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BÉRGAMO 3424 y FABIANA TITO CÁCERES, 27 años, soltera, EMPLEADA y ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BÉRGAMO 3424.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21105 Ago 14- Ago 16

LUZ MARINA SANTANA MOSQUERA, 39 años, soltera, LABORES, COLOMBIANA, lugar de domicilio PIEDRAS 306 y RONALD SICILIA ESPINOSA, 25 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PIEDRAS 306.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21071 Ago 14- Ago 16

OFICINA No. 7

RODOLFO PORTELA, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMBÚES 45 (MARCONI) y VIVIANA ANDREA PINTOS YANNIBELLI, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMBÚES 45 (MARCONI).

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21162 Ago 14- Ago 16

JUAN CARLOS PLACERES AROCHA, 84 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COLORADO 1979 y MARÍA TERESA GIL ALVAREZ, 69 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLORADO 1979.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21150 Ago 14- Ago 16

MATHÍAS PINTOS IGLESIAS, 29 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio TAMPICO 225 APTO. 2 y KARINA MICAELA MARTÍNEZ ALFONSO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TAMPICO 225 APTO. 2.

Última Publicación

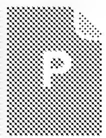
14) $ 496 3/p 21144 Ago 14- Ago 16

YAMILA MARION VIERA OLIVERA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN MUÑÓZ 4741 y MATÍAS ISRAEL LÓPEZ MORELLI, 29 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUSTÍN MUÑÓZ 4741.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 21072 Ago 14- Ago 16

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Paz de 25º Turno, en autos caratulados "Linares Rodríguez, Lidia — Prescripción Adquisitiva" IUE 2-54941/2012, según providencia N.º 1682/2017 de fecha 30 de junio de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 90 días al Sr. Washington Wilson Rivero y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de notificar el asunto de prescripción adquisitiva del bien inmueble urbano, ubicado en la 16 sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 155519 zona 3 solar 9, bajo apecibimiento de designarse defensor de oficio.

Se deja constancia que esta gestión se encuentra patrocinada por el Consultorio Jurídico de

Facultad de Derecho de la Universidad de la República y por tanto está amparada en lo dispuesto por la ley 18.078. Montevideo, 20 de junio de 2018- ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 20207 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado Civil de 8º turno de Montevideo Dr. Federico Tobia, en autos caratulados: "Regueiro, Carmen y otro Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble- IUE 2-19178/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó Carmen Regueiro y Jesus Ramos promoviendo prescripción treintenal sobre el inmueble y según providencia 251/2017 del 20 de Febrero del 2017 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Padrón 165166, sito en la Localidad Catastral de Montevideo, carpeta catastral No. 8817, solar catastral No. 13, lindero con los padrones No. 165.167, No. 182.865, No. 165.165), según plano del Ing. Agr. Renato Aldecosea, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 1138 el 20 de agosto de 2009, con frente a la calle Alberto Gomez Ruano con area de predio 642 m2 y 22 dm2. Según plano de Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa.
Dr. Federico Tobia- Juez Letrado.
Montevideo, 24 de mayo de 2018 ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
16) $ 16100 10/p 20015 Ago 03- Ago 16

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º turno de Montevideo, dictado en autos caratulados "LORENZO MARIA DEL CARMEN C/ LANGONE MIGLIONICO, ROSARIO Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 2-16914/2008 y según providencia número 1750/2008 de fecha 9 de junio de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares y/o sucesores, a linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón número cien mil doscientos tres (100.203) que se pretende prescribir, ubicado la Localidad Catastral Montevideo, con frente a la calle Luis de la Torre número 741, según plano del Agrimensor Miguel L. Costa del 24 de Noviembre de 1923, inscripto en Topografía el día 30 de Noviembre de 1923, tiene un área de ochenta y seis metros sesenta y seis decímetros (88 m 66 dm) y se deslinda así: 7 metros de frente al Sureste a la calle Luis de la Torre; 10 metros al Noreste lindando con el solar 2 (propiedad de Orestes Marchelli); 8 metros 46 centímetros al Norte con propiedad de Domingo Tossi (hijo) y 14 metros 76 centímetros al Suroeste lindando con propiedad de Rosendo Rodríguez; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.-
Montevideo, 27 de junio de 2018. ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
16) $ 19320 10/p 20711 Ago 09- Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado Civil de 19º turno de Montevideo, dictada en autos: Toma Perdomo, Rita- prescripción adquisitiva bien inmueble. IUE: 2-1566/2018, se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 194.342 de la localidad catastral Montevideo y cuya prescripción se solicita y especialmente a Ernesto Cohen Pinto y Lawrence Cohen Pinto o Lorenzo Cohen Pinto (últimos titulares registrales) y a sus sucesores, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 7 de agosto de 2018 Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 9660 10/p 21119 Ago 14- Ago 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to Turno, en autos caratulados: "LAPIZAGA, ABEL Y OTRA C/ MARTINEZ TRINIDAD Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 172-4/2018 y según providencia Nº 930/2018 del 18/06/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a Trinidad Irene Martínez Mazzuco, Julia Volonté Pascual de Zanatta, Alba Rosa, Elsa Catalina y Nelson Arturano Zanatta Volonté y María Rosa y Juan Manuel Urban Zanatta a comparecer a estar a derecho y a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio respecto de los padrones: a) Nº 2422 que consta de un área de 400 metros cuadrados 45 decímetros, siendo lindero con los padrones Nº 2441 al este, 2449 al Sur, y con frente a las calles Emilio Andreón y Teresa Muñoz, al Oeste y al Norte respectivamente, por ser esquina y b) Nº 2441 consta de un área de 406.70 metros cuadrados, con frente al Norte a la calle Teresa Muñoz, lindando al Este con el inmueble padrón 2442, al Oeste con padrón 2422 y al Sur con el padrón 2449.- Ambos padrones son de la quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones.-
Las Piedras, 25 de junio de 2018.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
16) $ 17710 10/p 19942 Ago 03- Ago 16

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Durazno, Dr. Marcelo Bonavota Piaggio, en autos caratulados "MARTINEZ FLORES, SALVADOR ANGEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 251-177/2015, se hace saber que se presentó Salvador Angel Martinez Flores, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el inmueble padrón número 555, de la localidad catastral de Sarandí del Yí, Departamento de Durazno, sito en la manzana 80 que según plano de mensura el Ing. Agrimensor Horacio Corvo Sugo del 29 de Setiembre de 2014, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 357 el 21 de Octubre de 2014, consta con una superficie de 800 metros cuadrados 00 dm2, y su deslinde es el siguiente: al NOROESTE 40 metros de frente a calle Dolores Vidal Pereira; al SUROESTE 20 metros a calle Jose Garibaldi; al SURESTE 40 metros con padrón Nº 556; y al NORESTE 20 metros con padrón 2784.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Juan S. Sampietro y/o a sus sucesores, a los últimos titulares registrales del padrón Nº 555, y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y/o a sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones, Sarandí del Yí, veintiocho de junio de dos mil dieciocho. Dr. Marcelo Bonavota Piaggio - Juez de Paz.
16) $ 20930 10/p 20048 Ago 06- Ago 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "DENIS DIRENI, Miguel Angel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-115/2017, se hace saber que en este Juzgado se presentó Miguel Angel DENIS DIRENI, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón suburbano Nº 225, sito en la manzana 28, de la localidad Catastral Centenario, departamento de Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrim. Gonzalo Ríos del 3 de enero de 2016, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 392 el 29 de febrero de 2016, consta de un área de 2175 m2 06 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Noreste dos tramos de rectas que miden 4.70 mts y 15.30 mts de frente a Avda. Bulevar José G. Artigas; al Sureste, recta de 102 metros de frente a calle Hector Gutiérrez Ruiz; al Suroeste recta de 34 metros de frente a calle Luis Batlle Berres; al Noroeste, tres tramos de rectas que miden 50 metros, 14 metros y 50 metros, lindando el primero con el padrón 224 y el segundo y tercero con el padrón 285.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares sucesores de Julio Cesar Moreira Baldovino, Sres. Jorge Enrique Moreira Parsons, Julio Cesar Moreira Parsons y Parsons Guerra, María Julia y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos en especial a Ivan Perez Giomar y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles

Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 19 de Abril de 2017. Dr. Diego Meilán Demicheri, Juez de Paz Departamental.
16) $ 24151 10/p 20772 Ago 10- Ago 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Durazno en autos "DORADO RIMOLDI, Evert Ricardo - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE. 242-887/2016, se hace saber que en este Juzgado se presentó, Evert Ricardo DORADO RIMOLDI, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble urbano Nº 12288, antes en mayor área Padrón Nº 321, sito en la localidad Catastral Durazno manzana Nº 245 que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcos A. Tiscordio del 1º de agosto de 2005, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 138 el 10 de agosto de 2005, consta una superficie de 1533,72 m2 y su deslinde es el siguiente: al NORESTE. 41,62 m de frente a calle Andres Latorre; al SURESTE, 36,4 m con los padrones Nº 320,319 y parte del padrón 6782; al SUROESTE, 42,71 m con el resto del Padrón Nº 321 y al NOROESTE 36,38 m, tambien de frente con con calle Eusebio Piriz. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos, y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 1º de agosto de 2018. Dr. Marcelo Bonavota, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 20930 10/p 20656 Ago 09- Ago 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz subrogante de la Segunda Sección del Departamento de Lavalleja, Danilo Aldao Larrosa, dictada en autos caratulados: Gonzalez Alonso, Mario - Prescripción Adquisitiva Treintenal - IUE 276-42/2017 y según providencia Nº 121 DEL 17 DE JULIO DE 2018, se hace saber que en esta sede se presentó Mario González Alonso promoviendo juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del Padrón Nº 9541 (nueve mil quinientos cuarenta y uno) zona rural, 2da. Sección catastral de Lavalleja, paraje Caballo Muerto, ruta 8 km. 87.500, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Martin Martinez, con una superficie de 9 hás 0872 m.c., el que linda: al NORTE 150,3 mts con padrones 12579 y 12545, al ESTE dos rectas de 276,3 y 299,4 mts. con padrón 9542, al SUR 164,2 mts. con padrón 4146 y al OESTE dos rectas de 272,5 y 315,6 mts. con padrón 9540. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos a dicho bien en especial al último titular de la 1/16 partes María Lujan Alonso González y/o sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derechos sobre el bien de autos, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, asimismo se emplaza a los linderos denunciados para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Solis de Mataojo, el día 23 de julio de 2018. DANILO ALDAO LARROSA, JUEZ DE PAZ, SUBROGANTE.
16) $ 22540 10/p 21095 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados GUERRA VILLAR REMIGIA ERLINDA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - IUE 274-382/2017, se ha dispuesto EMPLAZAR a Francisco Pereira titular del padrón 3952, a Cecilia Medina Titular del padrón Nº 3955, a Hugo Puchalvert, titular del padrón Nº 3956 a Fernando Abreu Titular del padrón Nº 12.633, de la localidad catastral de Minas, Lavalleja, y/o sus sucesores a cualquier título, respecto de los padrones 3953 sito en Silvestre Blanco s/n y 3954 sito en Silvestre Blanco Nº 665 ambos de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, zona urbana, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio en caso de incomparecencia.
Minas, 23 de julio de 2018 Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Última Publicación
16) $ 12880 10/p 19926 Ago 03- Ago 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados: "POZZI GUADALUPE EMILIAM ETHEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. PADRON Nº 3208". IUE 460-102/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó Emiliam Ethel Pozzi Guadalupe deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Padrón Nº 3208, Padrón anterior Nº 4168, de la Manzana catastral Nº 196, carpeta catastral Nº 15 de la localidad catastral San Carlos, el que según Plano de mensura del Agrimensor Alejandro Fernández, fue inscripto provisoriamente con el Nº 1739 el 4 de mayo de 2017 en Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, que consta de una superficie de 455 mts2. 70 dcm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Este 11.05 metros de frente a la calle Dr. Ascheri, al Sur 40 metros linda con padrón 2871, al Oeste 11.91 metros linda con parte del padrón 3313 y parte del padrón 2922, al Norte línea en dos tramos que corren de Este a Oeste el primero de 26.96 metros y el segundo de 13.06 metros que lindan con el padrón 3413.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado y a los propietarios de los padrones linderos: por el Padrón Nº 2922 a Máximo García y a Martha Luz Cabrera, por el Padrón Nº 3313 a Angel Mario Amador Curbelo y a María Plada, por el Padrón Nº 2871 a Eldis Roberto Núñez Medina, por el Padrón Nº 3413 a María Cecilia Amador Curbelo; para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 18 de junio de 2018. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 27371 10/p 20854 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrada de 5º Turno de Maldonado, Dra CLAUDIA VALETTI RODRIGUEZ, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PIÑEYRO, ALEJANDRO ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 289-47/2017. según providencia Nº 1789/2018, de fecha 11/06/2018, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los ultimos titulares registrales Sres Isabel Menditeguy Vergara, Betina Menditeguy Vergara, Carlos Menditeguy Vergara y la Sra Julia Vergara por sus derechos, respecto de la Sucesion de Carlos Menditeguy, fallecido el 27 de abril de 1973; del padron Nº 2,223, localidad Catastral Punta Ballena, zona urbana, del Departamento de Maldonado, manzana catastral 163, a que comparezcan a estar a derecho por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien seguiran las actuaciones.
Maldonado, 29 de junio de 2018.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
16) $ 11270 10/p 21494 Ago 16- Ago 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERREIRA, MARIANA SOLEDAD Y

OTROS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 359-97/2018, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, séptima sección catastral, zona rural, Paraje Pueblo Ferreira, padrón Nº 3792 parte, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 528 el 14/02/2012, consta de una superficie de 16 hectáreas 9450 metros cuadrados, y se deslinda así: al SURESTE línea recta que mide 498 m 5 dm, y una curva de 158 m 3 dm de desarrolo, ambas de frente a Ruta Nacional Nº 4 Andres Artigas, al SUROESTE 151 m 7 dm, también de frente a Camino Vecinal de 17 m de ancho, al NOROESTE línea quebrada compuesta por 7 tramos de recta que miden respectivamente 80 m 6 dm, 262 m 3 dm, 275 m 3 dm, 189 m 4 dm, 120 m 4 dm, 176 m 7 dm, y 165 m 4 dm, lindando la primera con padrón 2750, la segunda, tercera y cuarta con resto de padrón 3792, la quinta con padrón 2750, y la sexta y septima recta con padrón 3874, y al NORESTE línea quebrada compuesta de 2 tramos de recta que miden respectivamente 185 m 5 dm, y 240 m 7 cm, lindando con resto del padrón 3792. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Salto, dieciocho de junio de dos mil dieciocho.- DRA. ANA VARELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 2º TURNO.

16) $ 27371 10/p 21228 Ago 15- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE SALTO DE 6º TURNO, en los autos: "CUELHO, EDUARDO NELSON. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA IUE: 360-340/2017, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: fracción de terreno sin construcciones y mejoras ubicado en la Localidad Catastral Salto, del Departamento de Salto, zona urbana, manzana catastral 163, PADRON Nº 2427 PARTE, el que según el plano de mensura levantado a estos afectos por el Ingeniero Agrimensor GUILLERMO DUBOSC el 10/07/2014, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto, con el Nº 682 el 25 de Julio de 2014, consta de una superficie de 524 m2 08 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: AL SUR: dos tramos de recta de 31,54 m y 31,03 m de frente a Avda. Barbieri, AL OESTE: 3,96 m de frente a calle Grito de Asencio, AL NORTE: 61,84 m lindando con Padrón Nº 2426, AL ESTE: 9,80 m lindando con Padrón Nº 2404 y especialmente a: los propietarios de los inmuebles linderos PADRÓN Nº 2404 (NELY RODRIGUEZ) y PADRON Nº 2426, así como a sus sucesores a título universal o particular, a deducir sus derechos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, treinta y uno de Julio de dos mil dieciocho. Dra. María Irene Derrégibus, Actuaria.

16) $ 22540 10/p 20806 Ago 10- Ago 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "ARAUJO MOREIRA, Dardo Lindolfo. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" I.U.E: 409-141/2017. Por este medio se hace saber que el día 03/11/2017 se presentaron en ésta Sede la Sr. ARAUJO MOREIRA, Dardo Lindolfo.- C.I No.: 2.979.259-3, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble ubicado en Sección Catastral 9na, departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral- San Gregorio, que según plano de mensura elaborados por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso. Mat. 731 fueron inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó el día 14 de diciembre de 2001 suscrito por el Ing. Agr. Dardo Sena, identificados con los Nº 632 consta de una superficie de 301 m² 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: 11 metros 69 centímetros de frente al NORESTE a calle Arturo Mollo; 25 metros 85 centímetros al NOROESTE con solar 4; 11 metros 54 centímetros al SUROESTE con parte del solar 5 y 25 metros 97 centímetros al SURESTE con parte del solar 2, todos del mismo plano. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, y en particular al ultimo titular, a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dieciocho. Dra. María Leticia LOPEZ HERNANDEZ, Juez de Paz.

16) $ 22540 10/p 20402 Ago 09- Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTOS

Por disposicion 273 del 24/05/2018 de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos caratulados: "VON DER BECKE, VIVIAN CAROL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 401-194/2017, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos (art. 127 del CGP), sobre los bienes cuya prescripción se solicita y en especial a los últimos titulares, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual proseguir estas actuaciones; sobre un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el departamento de Tacuarembó, ex - novena Sección Judicial, zona sub-urbana, empadronado con el número 528, con frente a la calle Uruguay, el que según Planos del Ingeniero Agrimensor Gabino Rios, inscripto en la Oficina Nacional de Catastro con el Nº 6688 el 31/01/1989 cuenta con una superficie de de 7324 mts., 57 dm, manzana 46 y se deslinda de la siguiente: 67,68 metros al Sur de frente a la calle Uruguay, 108,80 metros al Oeste lindando con Padron 527; 67,02 metros al Norte lindando con Padrón 529 y 108,79 al Este con Padrón 530, existiendo sobre el limte servidumbre de paso de 10 metros de ancho en beneficio del Padrón 529, enclavado. Deberá realizarse una publicación en el diario Oficial y una en el periódico local. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 05 de Junio de dos mil dieciocho.- Dra. Leticia López. Juez de Paz Departamental Subrogante. Dra. Ma. Leticia López Hernández, JUEZ DE PAZ.

16) $ 22540 10/p 20459 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ CASTRO, CARLOS EDUARDO Y OTROS C/A MARTÍNEZ, DICTINO Y ALBARENQUE DE ASIS, VICTORIA Y SUS SUCESORES - PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 397-449/2018; Se hace saber que se ha presentado en esta Sede CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO, MARTHA GRACIELA RODRIGUEZ CASTRO, GUSTAVO RAMÓN RODRIGUEZ CASTRO y MÓNICA OTTILIA RODRIGUEZ CASTRO; iniciando la Acción de Prescripción Treintenal, respecto de los inmuebles PADRONES 19055, 19057, 19058, y 19059, todos ubicados en la localidad Catastral Tacuarembó del departamento de Tacuarembó, según planos de mensura realizados por el Agr. Andres Esteves, inscriptos en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó, el día 8/04/2016 con el Nº 572 Padrón Nº 19055; el día 28/04/2016 con el Nº 577 los padrones Nº 19057 y 19058 y el día 8/04/2016 con el Nº 571 el Padrón Nº 19059. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles referidos que se pretenden prescribir, a Francisco Fernández Méndez, Dictino Martinez y Victoria Albarenque De Asis, y/o sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 2 de agosto de 2018.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 20930 10/p 20249 Ago 07- Ago 20

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Jaime Monestier, solicita la inscripción de la obra titulada: "El hombre que veía el aura" (obra literaria).
Montevideo, 14 de Agosto de 2018.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 21303 Ago 16- Ago 16

Hugo Enrique Valanzano Falero, solicita la inscripción de la obra titulada:
Curso transición a secundaria. Curso complemtentario al programa curricular de 6º grado de Educación Primaria en Uruguay.
Montevideo, 14 de Agosto de 2018.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

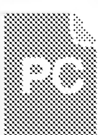
17) $ 165 1/p 21292 Ago 16- Ago 16

Orian Jaramillo, solicita la inscripción de la obra titulada: Supervivencia extrema (juego de cartas)
Montevideo, 14 de Agosto de 2018.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 21242 Ago 16- Ago 16

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados "HOY: ROBAINA DE AGOSTINI, SILVIA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" IUE 304-74/2016, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1670/2016 de fecha 10/06/2016, se declaró el CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DE SILVIA IRENE ROBAINA, RUT Nº 120265220018 con domicilio en calle Dr. Luis A. De Herrera Nº 1092 de ésta ciudad, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó síndico al Dr. Ignacio Da Silva, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 19 DE SETIEMBRE DE 2018 A LAS 14:00 HORAS a realizarse en ésta Sede sita en Zorrilla de San Martín 942 1er Piso.
Se previene a los acreedores que: I) deberán acreditarse su calidad en forma previa a la celebración de la junta, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, con presunción de que los que comparezcan después de la junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre, II) deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 71 del C.G.P..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes disponibles, debiendo publicarse de inmediato (Art. 21 de Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los veintisiete días del mes de Junio del año dos mil dieciocho.- Dra. María Noel Silvestre, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 10/p 20387 Ago 08- Ago 21

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

En autos caratulados: "BAIS, MARTA — RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 2-38657/2017, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al Auto Nº 2748/2018 de fecha 22 de junio de 2018, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida, de DEFUNCIÓN de María Esther Miranda Flores, fallecida en Montevideo el día 23 de diciembre de 2005, inscripción realizada ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2344, en el sentido que donde dice "falleció viuda" debe decir "falleció divorciada", por así corresponder.-
Artículo 340 de la Ley Nº 16.170.-
Montevideo, 17 de julio de 2018.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 20396 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SCHIAFFINO BARBE, RAFAEL - Rectificación de Partida" Expediente Nº 2-25165/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de RAFAEL DUGO MARIA SCHIAFFINO BARBE, inscripta el 11/3/1992 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 199, en el sentido que en donde dice "RAFAEL DIEGO" debe decir "RAFAEL DUGO", por así corresponder, emplazándose a los interesados por el término de 60 días.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciseis de julio de dos mil dieciocho. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 20392 Ago 08- Ago 21

OCTAVO TURNO

EDICTO:

En autos caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ, RAUL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 2-48875/2017, el Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al Auto Nº 1816/2018 de fecha 10 de mayo de 2018, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida, de DEFUNCIÓN de Sulemo Arsenio Duarte Torres, fallecido en Montevideo el día 20 de marzo de 2017, inscripción realizada ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-449, en el sentido que donde dice "viudo" debe decir "soltero", por así corresponder.-
Artículo 340 de la Ley Nº 16.170.-
Montevideo, 16 de julio de 2018.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20779 Ago 10- Ago 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE, VIOLETA - ANULACION DE ACTA DE NACIMIENTO", Nº 2-9556/2018, se CITA y EMPLAZA a VIOLETA NICOLAS JORGE y a todos los interesados por el término de 90 días, bajo apercibimiento.
Montevideo, diez de abril de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 20777 Ago 10- Ago 23

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA AMARO, ANA Y OTRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-23667/2018 se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de DEFUNSION de JULIO MARIA PEREIRA, inscripta el 21/9/1993 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Seccion del departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 283; en el sentido que en el margen donde dice "Pereyra Julio Maria" debe decir "Pereira Julio Maria"; y en el cuerpo donde dice "fallecio Julio Maria Pereyra" debe decir "fallecio Julio Maria Pereira" y donde dice "era hijo de Ana Pereyra" debe decir "era hijo de Ana Pereira".
b) de NACIMIENTO de ANA MARIA PEREIRA, inscripta el 17/1/1951 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º Seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 344;

en el sentido que en el cuerpo donde dice “hija legitima de Julio Maria Pereyra” debe decir “hija legitima de Julio Maria Pereira”.
c) de NACIMIENTO de MIRTA ALEJANDRA GAMA, inscripta el 19/5/1973, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 3312; en el sentido que en donde dice “y de su esposa Ana Maria Pereyra” debe decir “y de su esposa Ana Maria Pereira” y donde dice “por linea materna Julio M. Pereyra” debe decir “por linea materna Julio M. Pereira”, por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de julio de dos mil dieciocho. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 20570 Ago 09- Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: “GHIZZONI, CARLOALBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA”, IUE 2-17727/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOALBERTO GHIZZONI, inscripta el día 16/08/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 101 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-5242, en el sentido que: AMPLÍESE DEBIENDO DECIR “...HIJO DE GIAN CARLO GHIZZONI y LOREDANA SOFFIENTINI...” por así corresponder.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 14 de agosto de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
19) (Sin Costo) 10/p 21385 Ago 15- Ago 28

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados “MELO ORTIZ, ELENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, IUE Nº 2-22714/2018”, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Elena Beatriz Melo Ortiz, Acta Nº 404 de fecha 11 de agosto de 1987- inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 7º sección del departamento de Artigas, en el sentido de establecer en el texto donde dice Mello como apellido paterno, debe decir Melo y en donde dice hija natural, debe decir hija legitima, por así corresponder.
Montevideo, lunes 23 de julio de 2018.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20998 Ago 14- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: “BIRRIEL LOPEZ, BLANCA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA”, IUE 2-29072/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROSA ANDREA ALONSO BIRRIEL, inscripta el día 24/06/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1004, en el sentido que: DONDE DICE “..DE ESTADO CIVIL CASADA...” DEBE DECIR “...DE ESTADO CIVIL SOLTERA...” por así corresponder.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
19) (Sin Costo) 10/p 20253 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: “TRUJILLO IBARRA, ELIZABETH RECTIFICACION DE PARTIDA”, IUE 2-16976/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RODOLFO TRUJILLO RODRIGUEZ, inscripta el día 21/02/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-350, en el sentido que: donde dice CASADO debió decir DIVORCIADO por así corresponder.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
19) (Sin Costo) 10/p 20211 Ago 07- Ago 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: “MOLINA, DINAMAR. - RECTIFICACION DE PARTIDA”. I.U.E. 2-48549/2017”, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de DINAMAR MOLINA, de fecha 11 de abril de 1972, Oficial de Estado Civil de la 7º sección de Canelones, Acta Nº 231, en el sentido que donde dice: “de sexo MASCULINO” debe decir “de sexo FEMENINO” y se disponga adicionar el apellido DE LEON por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 20080 Ago 07- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: “GARATE ROSIELO, LUIS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”. I.U.E. 2-24216/2018”, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de LUIS EDUARDO GARATE ROSIELÓ, de fecha 18 de Agosto de 1964, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 20º sección de Montevideo, Acta Nº 138, en el sentido que donde se consigna que soy hijo de “Ángela Rosielo” debe decir “Ángela Rosiello” y donde dice “Luis Eduardo Rosielo Garate” deberá decir “Luis Eduardo Rossiello Garate” por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 19582 Ago 02- Ago 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: “RIVERO LABRERA, RUBEN y otro — AUXILIATORIA DE POBREZA, RECTIFICACION DE PARTIDA.”, IUE: 2-16532/2016, se libra a ud. el presente según lo dispuesto por Auto Nº 2199, de fecha 12/05/2016 y rectificado por Auto Nº 2409/2016, de fecha 25/05/2016, a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: GONZALO SUÁREZ FALCHONI, inscripto el 11/11/2009, Acta Nº 3315, ante el oficial de Estado Civil de la 11º Sección Del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: “...hijo de Silvia Marisa Suárez Falchoni...” debe decir: “...hijo legítimo de Rúben Walter Rivero Labrea y de Silvia Marisa Suárez Falchoni...”, en el cuerpo de dicha partida; a su vez, en el margen de la misma, se establezca que los apellidos de Gonzalo, deben ser Rivero Suárez, por así corresponder.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciónes.
Montevideo, 02 de Junio de dos mil dieciséis.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19752 Ago 03- Ago 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de 3º turno de Atlántida, en autos caratulados “GARCIA CUELLO LETICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA” I.U.E. 541-459/2018, se hace saber que por providencia Nº 2493/2018 de fecha 30 de julio de 2018 se autorizo la expedición edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de EUGENIA LETICIA GUILLEN GARCIA, nacida el 18 de setiembre de 2000, acta Nº 490 de la Oficina Nº 7 de Canelones de fecha 02 de octubre de 2000; en lo que refiere a donde dice “Leticia García, oriental” debe decir “Leticia Garcia, ESPAÑOLA”; por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430) y amparada en el art. 34 de la Ley 16,170.
Atlántida, 03 de Agosto de 2018.- Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
19) (Sin Costo) 15/p 20965 Ago 13- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: “OLID, YOLANDA - RECTIFICACION DE PARTIDA”, IUE: 440-209/2018, se hace saber que ante esta sede se

presento la Sra. YOLANDA OLID, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, habiendo nacido el 02 de Marzo de 1949, e inscripta el día 06 de Julio de 1953, ante el oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 120, en el sentido que en el cuerpo de la misma y en el marginal, donde se consigno que la Sra. Yolanda Olid es hija natural de "Delia Olid", debe decir "Lelia Olid", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS. Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Las Piedras, 23 de Marzo de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 21569 Ago 16- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3º. Turno de Pando, en autos "DE SOSA ALVAREZ, THIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha 175-276/2018, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: THIAGO DE SOSA ALVAREZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "THIAGO DE SOSA ALVAREZ" deberá decir "THIAGO DE SOSA TRUJILLO".
Pando, 01 de Agosto de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 21282 Ago 15- Ago 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "RODRIGUEZ IBARRA, KARINA VERÓNICA Y CARLOS ALEJANDRO; IBARRA, WILSON MARCEL Y CARLA NATALIA; ROSAS IBARRA, DAYANA ELIZABETH, MAURICIO, GONZALO Y CARLOS NICOLAS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-756/2014, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de DAYANA ELIZABETH ROSAS IBARRA, MAURICIO ROSAS IBARRA, GONZALO ROSAS IBARRA, CARLA NATALIA ROSAS IBARRA, CARLOS NICOLAS ROSAS IBARRA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "IBARRA" deberá decir "BENVENUTO". Pando, 04 de Junio de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 20792 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, 2do Turno dictada en autos "GUELMO RODRIGUEZ MARIA GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 576-388/2018 se hace saber que se solicitó Rectificación de Partida de Nacimiento de MARIA GRACIELA GUELMO RODRIGUEZ nacida el día ocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno, siendo inscripta el día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y uno ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 14 sección del departamento de Canelones Acta Nº 55, en el sentido que donde dice "el día ocho del corriente" haciendo referencia al ocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno, debió decir "el día ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho" por así corresponder. SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE SE TRAMITA POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE SE ENCUENTRA EXONERADO DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO 25 DE JUNIO DE 2018 Nancy Castellano Laborde, Actuaria.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19872 Ago 03- Ago 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno Dr. Agustin Gonzalez, dictada en autos caratulados: "TOLEDO RAMIREZ, KARINA GISSEL/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 616-208/2018", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de WESLEY ANDRES SILVEIRA RAMIREZ en la partida inscripta el día 16/06/2008 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 113, DONDE DICE: "RAMIREZ" DEBE DECIR: "TOLEDO", por así corresponder.-
Rio Branco, 27 de Junio de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21301 Ago 15- Ago 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "SARET, LAURA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Exp. IUE 227-682/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Laura Analía Saret y Walter Hugo Ferreira, en el sentido de que donde dice "Lorena Analía Saret" debe decir "Laura Analía Saret", por así corresponder.
Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.-
Carmelo, 14 de diciembre de 2017.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20060 Ago 06- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. GEYMONAT ARTUS, Ana Alice.- RECTIFICACION DE PARTIDA; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida::
A) de MATRIMONIO de Ana Alice GEYMONAT ARTUS con Richard Marcelino PEREYRA BENTANCOR, en el sentido que en el cuerpo de la misma, se anotó como lugar de Nacimiento de Ana Geymonat, "Nueva Helvecia" y debe decir "LA PAZ C.P", por ser lo que corresponde.-
Rosario, 17 de Julio de 2018.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20045 Ago 06- Ago 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. MARIA ALEJANDRA ALVEZ, en autos caratulados: "MUSZYÑSKI PLADA, GALILEO - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-470/2018, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Galileo Muszyñski Plada, correspondiente al Libro de Nacimiento Extranjero, de la Oficina Nº 101 Acta Nº A-7528 del 07/11/2016, en el sentido que, donde dice "...2do Nombre: Exequiel...", debe decir: "...2do Nombre: Ezequiel...." por así corresponder.
Maldonado, 16 de Julio de 2018. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21247 Ago 15- Ago 28

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Carolina Bird, en autos caratulados: "FALERO, GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-525/2018, se hace saber que se presentÓ ante esta sede la Sra. Graciela Verónica FALERO, solicitando la RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO Eduardo Gastón CHOCA, nacido el 18 de julio de 2009 en la primera sección judicial de Minas, acta 361, expedida el 31 de julio de 2009, EN EL SENTIDO que donde dice en el cuerpo de la misma: "... Graciela Verónica ...", DEBE DECIR: "... Graciela Verónica FALERO y en el margen de la misma: "... Verónica ...", DEBE DECIR: "... Falero ...", por así corresponder, en virtud de haberse realizado el reconocimiento por el Sr. Angel FALERO a su hija Graciela Verónica FALERO, con fecha 15 de mayo de 2012.
Publicación amparada en el Art. 1 de la Ley 18.078.
Maldonado, 31 de mayo de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 20588 Ago 09- Ago 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Carolina Bird, en autos caratulados: "VERA HERNANDEZ, ADAN SENEN. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-547/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Adán Senén Vera Hernández a solicitar la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, de fecha 22/10/1940 de la cuarta. Sección Judicial del dpto. De Maldonado, acta Nº 39, nacido el 10/10/1940, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de la misma "... Veras ...", debe decir: "Vera (sin s al final) ...", por así corresponder. Tramite amparado por el art. 1 de la Ley 18.078. Maldonado, 29 de junio de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 20587 Ago 09- Ago 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. María Noel Tonarelli, en autos caratulados: "FERNANDEZ ORTEGA, TONY JONNATAN. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-800/2017, se hace saber que se presentaron ante esta sede el Sr. Tony Jonnatan Fernández Ortega, solicitando la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

1) DE NACIMIENTO DE SUS MENORES HIJOS:

a) Mía Natasha Ortega Piñeiro, nacida el 28 de Mayo de 2013, inscripta el 30/05/2013 en la 1era Sección judicial de Maldonado, acta Nº 1020;

b) Matteo Ortega Piñeiro, nacido el 28 de fabrero de 2017, inscripta el 09/03/2017 en la 1era. Sección judicial de Maldonado, acta Nº 392, AMBAS EN EL SENTIDO que donde dice en el cuerpo de las mismas "...comparece Tony Jonnatan ORTEGA CARREÑO...", DEBE DECIR "...COMPARECE Tony Jonnatan FERNANDEZ ORTEGA...", por así corresponder; y en el margen de las mismas donde dice "...ORTEGA PIÑEIRO...", DEBE DECIR: "...FERNANDEZ PIÑEIRO..", por así corresponder

2) DE MATRIMONIO, celebrado en la primera sección judicial de Maldonado, el 28 de Noviembre de 2012, acta Nº 256, RESPECTO A QUE LUEGO DEL RECONOCIMIENTO EFECTUADO AL SR. Jonnatan Tony ORTEGA CARREÑO por su padre "Manuel César FERNANDEZ" el 16/03/2017, DEBE CONSTAR QUE SUS APELLIDOS SON "FERNANDEZ ORTEGA", en lugar de "ORTEGA CARREÑO" como figura en la misma.

Maldonado, 07 de Noviembre de 2017.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 20059 Ago 06- Ago 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SARAVIA PESCE, NEPOMUCENO NESTOR Y ALVAREZ CETRULO, ANA PATRICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-437/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de NEPOMUCENO NESTOR SARAVIA PESCE y ANA PATRICIA ALVAREZ CETRULO, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, el 18 de junio del año mil novecientos noventa y tres, Acta Nro 164, en el sentido que en el texto de dicha acta, donde dice: nacido el día "veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho", debe decir: nacido el día "veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y ocho", por así corresponder. Paysandú, 03 de agosto de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

19) (Sin Costo) 10/p 21006 Ago 13- Ago 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TEJEDA GRISELDA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-422/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de ESTHER MARTIRENA CASTRO, extendida el 21/06/2016 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 494, en el sentido que en el texto del acta donde dice "de estado viuda", debe decir: "de estado divorciada", por ser lo correcto.- Paysandú, 25 de julio de 2018.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 21108 Ago 14- Ago 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictado en los autos: "CRISTALDO PIÑEYRO, ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 445-112/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1123/2018 de fecha 24/05/2018, se autorizó la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de MARIA ANA CRISTALDO PIÑEYRO, y donde dice como apellido materno "PIÑEYRO" debe decir "PIÑEIRO" de conformidad a los datos filiatorios que lucen en los documentos que surgen de autos. Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por DEFENSORIA PUBLICA (exonerándose de costos de publicación Art. 89 del CGP y Ley 18.078). Young. 24 de julio de 2018. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 20196 Ago 07- Ago 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "LÓPEZ SHILETZ, ERNESTO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 330-416/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de Defunción de Ernesto Balbino López Varela, Acta Nº 414, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1era. Seccion del Dpto de Rivera, de fecha 25/06/2018, debiendo hacer constar en la misma, que dónde dice "nacido el 01/11/1928, de ochenta y nueve años", debe decir "nacido el 19/06/1928, de noventa años" por así corresponder. Rivera, 07 de Agosto de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 20682 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Mirian Braga Pereira, en autos caratulados: "BRAGA PEREIRA, MIRIAN. ANULACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 462-713/2016, quien solicitó la ANULACIÓN de su Partida de Nacimiento, ACTA Nº 613 de la 1ª sección dpto. de Rivera. Rivera, 20 de julio de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21524 Ago 16- Ago 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos: "OLIVA PEREZ ALEXANDRA RODELCI Y ALONZO GINAR GUILLERMO MARTIN. RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA IUE: 462-296/2018, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de MATRIMONIO de: Alexandra Rodelci Oliva Perez y Guillermo Martin Alonzo Ginar, Acta Nº 300 de fecha 30/09/2009, de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida dónde dice, "Alexandra Rodelci Pérez Martínez", debe decir "Alexandra Rodelci Oliva Perez" y en la nota marginal donde dice "Perez Martínez Alexandra Rodelci" debe decir "Oliva Perez Alexandra Rodelci", por asi corresponder. Deberá agregarse también que es hija de Roberto Oliva Farías. Asimismo se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de: Lucas Guillermo Alonzo, Acta Nº 1417 de fecha 30/09/2009, de la Oficina del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida dónde dice: "es hijo legítimo del declarante y de Alexandra Rodelci Perez Martinez" debe decir "es hijo legítimo del declarante y de Alexandra Rodelci Oliva Perez" y en la nota marginal donde dice "Alonzo Perez Lucas Guillermo", debe decir "Alonzo Oliva Lucas Guillermo" y deberá agregarse también que es nieto por línea materna de Roberto Oliva Farías. Y se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de: Sara Florencia Alonzo, Acta Nº 905 de fecha 08/06/2010, de la Oficina del Estado Civil de la 1º Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida donde dice "comparece Alexandra Rodelci Perez Martinez", debe decir "comparece Alexandra Rodelci Oliva Perez" y en la nota marginal donde dice "Alonzo Perez Sara Florencia", debe decir "Alonzo Oliva Sara Florencia" y deberá agregarse también que es nieta por línea materna de Roberto Oliva Farías. Rivera, 2 de Agosto del 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 21027 Ago 13- Ago 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Florencia, Bruno y Lucas Tito Lucho, en autos caratulados: "TITO LUCHO, FLORENCIA; BRUNO DANIEL Y LUCAS. ANULACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 477-226/2018, quienes solicitaron la ANULACIÓN de sus Partidas de Nacimiento: ACTA Nº 22 de la 1ª sección dpto. de Rivera de fecha 05/03/1994, ACTA Nº 2419 de la 1ª sección dpto. de Rivera de fecha 17/11/1994 y ACTA Nº 1816 de la 1ª sección dpto. de Rivera de fecha 10/10/1997. Rivera, 24 de julio de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 21160 Ago 14- Ago 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 1667/2018 de fecha 05/06/2018, dictado por la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "DE BERNARDIS EDOARDO Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 525-297/2018", se hace saber: que se presentó en esta Sede el Sr Edoardo De Bernardis titular del pasaporte italiano Nº YA1090232 y la Sra Mariana Superville, CI. 6,299,700-3, ambos domiciliados en Balneario Barra de Valizas, solicitando la Rectificación de la partida de nacimiento de su hija LILLA MARIA DE BERNARDIS SUPERVILLE, CI. 6,007,475-4, nacida en la ciudad de Rocha el día 29/01/2013, siendo inscripta en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha el día 30/01/2013, Acta Nº 70, en cuanto dice el nombre del compareciente "EDOARDO MARIA DE BERNARDIS" debe decir EDOARDO DE BERNARDIS.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil dieciocho.- Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 20089 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PINTOS, EVA JULIANA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 343-444/2017 se hace saber que por decreto Nº 1717/2018, de fecha 20 de Junio de 2018 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a EVA JULIANA PINTOS, nacida el día veintiseis de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, inscripta el día quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Villa Cebollatí, Acta Nº 81, solicitando se rectifique lo que se consigna en el cuerpo de la misma en cuanto al estado civil del padre de la mencionada donde dice: "de estado civil soltero", debe decir "de estado civil casado" por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PUBLICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE Y LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 27 de Junio de 2018.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 20125 Ago 06- Ago 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SIERIG MACHADO, DE LOS ANGELES. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 448-190/2018 se hace saber que por decreto Nº 1612/2018, de fecha 14 de Junio de 2018 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado el día veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Chuy, Acta Nº 77, entre el Sr. ROBERTO CARLOS SILVA ACOSTA y la Sra. DE LOS ANGELES SIERIG MACHADO, solicitando se rectifique lo que luce consignado en el cuerpo de la mencionada partida donde dice: "ROBERTO CARLOS SIERIG ACOSTA", debe decir: "ROBERTO CARLOS SILVA ACOSTA" por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PUBLICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE Y LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 25 de Junio de 2018.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 20148 Ago 06- Ago 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CARLOS FABIÁN - RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 397-530/2018; se hace saber que con fecha treinta y uno de julio de dos mil dieciocho se ha presentado CARLOS FABIÁN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SOLICITANDO RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA Nº 395, DE FECHA 16/04/1979, de la 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "CARLOS FABIÁN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ", diga "CARLOS FABIÁN GONZÁLEZ", por así corresponder. Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez - Actuaria Adjunta - Tacuarembó 8 de agosto de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21246 Ago 15- Ago 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GALVÁN, KRHYSTIAN PATRICK - RECTIFICACION DE PARTIDAS". IUE 397-458/2018; se hace saber que con fecha veintidos de junio de dos mil dieciocho se ha presentado KRHYSTIAN PATRICK RODRIGUEZ GALVÁN, SOLICITANDO RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA Nº 1055 DE FECHA 19/11/1981, de la 1º Sección del departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "KRHYSTIAN PATRIK RODRÍGUEZ GALVÁN" diga "KRHYSTIAN PATRICK RODRIGUEZ GALVÁN"; DE MATRIMONIO, ACTA Nº 139, DE FECHA 19/11/2009 de la 1º Sección del departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "KRHYSTIÁN PATRIK RODRIGUEZ"; diga "KRHYSTIAN PATRICK RODRIGUEZ", Y NACIMIENTO SU HIJO VITTORIO RODRIGUEZ OLIVERA, ACTA Nº 725, DE FECHA 12/8/2009, de la 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "RODRÍGUEZ", diga "RODRIGUEZ" por ser lo correcto. Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez - Actuaria Adjunta.- Tacuarembó 7 de Agosto de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21045 Ago 13- Ago 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "FREIRE HERNANDEZ, GLADYS NATALI- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". FA. 449-407/2018, hace saber que se presentó ante la Sede Gladys Natali Freire Hernandez solicitando la rectificación del ACTA de nacimiento de Nieves Hernandez Nataly Belen, Nº 438 del Registro de Nacimientos llevado por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres de fecha 19/07/2004, respecto al segundo apellido DONDE DICE "NIEVES HERNANDEZ" DEBE DECIR "NIEVES FREIRE" POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres 31 de Julio de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21492 Ago 16- Ago 29

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 23 TURNO, de MONTEVIDEO, dictada en autos caratulados: "MAGNONI CUENCA, María de Lourdes c/ MAGNONI PEREZ, María Del Carmen, "PARTICION", IUE 00002-026653/2016, se hace saber que el próximo 07 de Septiembre de 2018, a las 14:30 horas en la Asociación de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Avenida URUGUAY No. 826, de la ciudad de Montevideo, por intermedio del martillero GUSTAVO ALVAREZ ALZUGARAY, MAT. 5722, RUT 100356560011, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN PESOS URUGUAYOS, del siguiente bien Inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Localidad Catastral de Montevideo, empadronado con el número 134549 (ciento treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y nueve), el que según plano del Ingeniero V. Ponce de León, y del Ingeniero José P. Astigarraga de enero de 1926, inscripto en Dirección de Topografía el 16 de Agosto de 1933, con el número 1494, tiene una superficie de m 372,45 (trescientos setenta y dos metros cuarenta y cinco decímetros), señalado como solar 119 de manzana F, con frente a la calle GAUNA, entre las calles SANTANDER y RAMALLO.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 20% de su oferta a cuenta del precio final, en el acto de serle aceptada la postura y en pesos uruguayos.

2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 1,22% del precio del remate.

3) El mejor postor deberá depositar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo.

4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente.

5) Se desconoce el estado ocupacional del bien.

6) Se desconoce el estado de situación contributiva ante B.P.S., I.M.M. e Impuesto a Primaria.

7) La deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria, son los únicos rubros, junto con el ITP e IRPF imputables al precio hasta la fecha del remate. Deberá tener presente el mejor postor las disposiciones de la Ley 19.210 de Inclusión Financiera y su Decreto Reglamentario, al momento de abonar la seña y el saldo de precio.

8) Y a los efectos legales se realiza una publicación en el Diario Oficial, y una publicación en el Diario Local.

Montevideo, 13 de agosto de 2018. Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 3818 1/p 21553 Ago 16- Ago 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos caratulados: "Ferrando, Celia c/ Arbuet, Ruben - Ejecución Hipotecaria", IUE 227-119/2017, se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 2018, a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Carmelo, ubicado en la calle 19 de Abril 514, de dicha ciudad, por intermedio del martillero Mario Fernández, matrícula 5235, RUT 040183440012, asistido de la Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien Inmueble: Solar de terreno con construcciones ubicado en la localidad catastral Nueva Palmira, Departamento de Colonia, empadronado con el número 3453, el que según plano del Agrimensor Gustavo Torres, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10.286, el 14/09/1990, se señala como solar 2, tiene una superficie de 1000 metros 9 decímetros y se deslinda así: 23,29 metros al Suroeste de frente a la calle Oriente; 42,95 metros al Noroeste lindando con fracción 1; 23,28 metros al Noreste lindando con padrón 3321; y 42,95 metros al Sureste lindando con padrón 1405.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura, en dólares estadounidenses y mediante los medios de pago previstos por la ley 19.210. El saldo de precio deberá abonarse en el plazo de 20 días corridos, a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales, ni por la semana de turismo. Dicha cancelación deberá realizarse y documentarse en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 40 de la ley 19.210 y por el Decreto 351/2017 en la redacción dada por el Decreto 132/2018. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea, ésto último el 3,66% del precio del remate. Serán de cargo del expediente, por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate, así como los gastos de remate, edictos y publicidad. III) Se desconoce la situación ocupacional del bien, la situación de los demandados y de las construcciones frente al B.P.S. y demás organismos, así como el monto actual de las deudas de Contribución Inmobiliaria y Primaria, Ose y todo otro tributo o consumo que pueda afectar al inmueble. IV) Se podrá descontar del precio los tributos necesarios para la escrituración, tales como Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. V) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede. VI) El inmueble se subasta en las condiciones que surgen del expediente y de la titulación del mismo, en el estado material, fiscal y jurídico en que se encuentra, sin lugar a reclamo alguno. Y a los efectos legales se realizan tres publicaciones en el Diario Oficial, tres publicaciones en un diario de la localidad en que se encuentra el inmueble y tres publicaciones en un diario de la localidad donde se realiza la subasta.-

Carmelo, 23 de julio de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 13446 3/p 21235 Ago 15- Ago 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy en autos caratulados "CASTILLOS, Juan Angel C/ MORENO OLIVERA, Teodora" Demanda Ejecutiva, IUE 345-441/2017, se hace saber que el próximo viernes 14 de setiembre de 2018 a partir de las 14:00 horas en la ciudad de Chuy, departamento de Rocha, en puertas del Juzgado de Paz Departamental de Chuy, dirección Francisco de los Santos 575, Ciudad de Chuy, el martillero Lucas Etcheverrito (RUT 150 165 310 017, mat. 5596), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos el siguiente bien inmueble que se detalla según autos: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Balneario Barra del Chuy, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral "Barra del Chuy", empadronado actualmente con el número setecientos sesenta y uno (761), antes empadronado en mayor área con el Nº 124, señalado como el solar 1 de la manzana 7, en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Alcides Aldama, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 4062, el 22 de agosto de 1966, el cual, según dicho plano consta una superficie de quinientos setenta metros sesenta y tres decímetros (570,63 m²) y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste, 13 metros de frente a la calle Pública, al Noreste, 27 metros también de frente a Avenida, de 27 metros de ancho, por ser posición esquinero, uniendo ambas alineaciones una ochava de 7 metros 85 centímetros; al Sureste 18 metros lindando con parte del solar señalado con el número 10, y al Suroeste, 32 metros lindando con el solar señalado con el número 2, ambos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta así como la comisión de compra de 3% más IVA en el acto de remate; cumpliendo con lo dispuesto por la ley 19.210 y su decreto reglamentario. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo. 3) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador el 1% más IVA, así como el 1% correspondiente al Impuesto Municipal. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5)

Existe deuda de contribución inmobiliaria y se desconoce la existencia de deuda de impuesto a enseñanza primaria. 6) Se desconoce la existencia de deudas de construcción ante el BPS e Intendencia Municipal de Rocha. 7) Solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración (como ser contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria) hasta el momento de efectuarse el remate. 8) El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpe ni por las ferias judiciales ni semana de turismo; la cancelación deberá registrarse y documentarse de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 19.210 y su decreto reglamentario. 9) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Juzgado de Paz Departamental de Chuy sito en Francisco de los Santos 575, Ciudad de Chuy. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Chuy, 1 de agosto de 2018.- Dr. RAFAEL GOMEZ, JUEZ DE PAZ, DEPARTAMENTAL.

Única Publicación

20) $ 4980 1/p 21493 Ago 16- Ago 16

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



YERBATERA CELESTE SRL

Contrato: 3/5/2018
Inscripción: 01/08/2018 Nº 5638
Modificación:
Ampliación de objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, y distribución de Yerba mate elaborada, Yerba Mate elaborada saborizada, Yerba Mate elaborada con Probioticos y/ o Prebioticos, Yerba mate elaborada con colágeno, Yerba mate elaborada compuesta con Hierbas (Menta, Boldo, Stevia, Graviola, Cidreira, Carqueja, Moringa, Anís, etc., Yerba mate elaborada compuesta enriquecida (adicionada de Minerales e Vitaminas), Yerba mate elaborada Compuesta mixta.; Importación, exportación, producción, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución de Hierbas a granel; Importación, exportación, comercialización y distribución de té, te aditivado, te con probióticos y o prebióticos, te con hierbas, te con colágeno; La distribución, producción, importación, exportación y comercialización de alimentos, alimentos modificados, materias primas, mercaderías, bienes y servicios relacionados a su objeto.

Única Publicación

22) $ 7077 1/p 21588 Ago 16- Ago 16

LA IMPRENTA RESTAURANTE S.R.L.

Contrato: 09/07/2018
Inscripción: 9761/2018
Socios: Ignacio Javier Barcena Ricci (administrador, 25 cuotas) y Eva Cussigh (25 cuotas).
Capital: $ 100.000
Plazo: 10 años.
Objeto: gastronomía, producción y distribución de alimentos.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 21586 Ago 16- Ago 16

TOP INVESTMENTS S.R.L.

(RUT 10.078817.0011)
Contrato: 2/7/2018
Socios: Sebastián Eduardo GATTAS JÁUREGUI (9 cuotas); Abril GATTAS SERRATO (1 cuota).
Objeto: Intermediación en la compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles, inmobiliaria, tasaciones, administración de propiedades, asesoramiento y gerenciamiento de proyectos de inversión de emprendimientos, desarrollos inmobiliarios, y toda otra actividad conexa, derivada o vinculada.
Administración: Sebastián Eduardo Gattas Jáuregui exclusivamente.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000. (10 cuotas de $ 10.000.00 c/u).-
Domicilio: Maldonado
Inscripción: Nº 10023 (16/7/2018).

Única Publicación

22) $ 4044 1/p 21557 Ago 16- Ago 16

"HIDROFIL URUGUAY SRL"
Cesión de Cuotas

Contrato: 03/05/2018.
Inscripción: 6150 (17/05/2018).
Cedente: Emiliano Lourenço (1).
Cesionaria: Carla Trias (1).

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 21551 Ago 16- Ago 16

DEHESILLA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

FECHA: 2/06/2018
INSCRIPCION: Nº 7852, 7/06/2018.
CEDENTE: Ana Belén Pamela MARTIN (cuotas cedidas 90)
CESIONARIO: Fernando Tomas MARTÍN BEJARANO
ADMINISTRACION: indistinta por cualquiera de los socios.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 21530 Ago 16- Ago 16

LANDSUD & LAND URUGUAY SRL

Modificación y cesión cuotas: 22/5/2018
Inscripción: nº 8213 13/6/2018
Cedente: Joaquin Mato Magrini (cuotas cedidas 90)
Cesionario: Sergio Nicolas Mato Hernandez
Administración: Sergio Nicolas Mato Hernandez.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 21526 Ago 16- Ago 16

ANABIALCO S.R.L.

Contrato: 01/08/2018
Inscripción Nro.: 11280 el 13/08/2018
Socios: ALEJANDRO FERREIRA (50 cuotas), MARIANO FERREIRA (50 cuotas)
Capital: $ 148.000
Objeto: compra, venta e importación de repuestos para vehículos automotores y maquinarias en general. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 20 Años
Domicilio: Colonia
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 21509 Ago 16- Ago 16

BELICERA S.R.L.

Contrato: 27/07/2018
Inscripción Nro.: 11277 el 13/08/2018
Socios: NATALIA STOIAN (40 cuotas), VIVIANA CRISTIANO (40 cuotas), CIRILA FORMENTO (40 cuotas)
Capital: $ 120.000
Objeto: Cuidado integral y alojamiento para adultos mayores. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 1 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 21504 Ago 16- Ago 16

FERPERTI SRL

Contrato: 7/8/2018 Inscripción Nº 11259 13/8/2018
Socios: MARCELO JESUS CORALES HERNANDEZ, WALTER IVAN PEREZ MACHADO y DAIANA GISEL FERREIRA DA COSTA.
Objeto principal: comercialización, distribución e importación de artículos de ferretería y barraca.
Domicilio: Durazno
Plazo: 30 años, prorrogas automáticas de 2 años
Capital: $ 140.000 (100 cuotas de $ 1400 c/u, 45% Walter Iván Pérez Machado, 5% Daiana Gisel Ferreira da Costa, Marcelo Jesús Corales Hernández 50%)
Administración y representación: Daiana Gisel Ferreira da Costa, salvo para enajenación, gravamen o afectación de bienes inmuebles o muebles registrables o suscripción de obligaciones de más de U$S 10.000, representación unánime.

Única Publicación

22) $ 6066 1/p 21496 Ago 16- Ago 16

ESTUDIO TRES LAS PIEDRAS S.R.L

CONTRATO: 17-4-18
INSCRIPCION: 4883/2018
SOCIOS: Yanella CAPELLO ROJAS y Jaime Wilson ESPIGA (50 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 50.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: gestoría.
DOMICILIO. Canelones
ADMINISTRACION: indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 21474 Ago 16- Ago 16

BRILUC TRANSPORTES S.R.L

Contrato: 11/12/2017
Inscripción: 4860/2018
Socios:
Rómulo Giovanni Bamondez Pérez (100 cuotas)
Juan Andrés López Reggiardo (100 cuotas)
Capital: $ 200.000

Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de transportes, etc.-
Plazo: 5 años, prorrogándose automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Cerro Largo
Administración y Representación: Rómulo Giovanni Bamondez Pérez.
Única Publicación
22) $ 4044 1/p 21422 Ago 16- Ago 16

Venta de Comercios



LEY 2904.-
María del Carmen VIDAL BENITEZ Promete vender a Pablo García Bergeret, establecimiento comercial "ANHELOS", giro Ferretería sito en Camino Corrales 3500, Montevideo.-
Acreedores presentarse en Camino Corrales 3500.
25) $ 3202 20/p 20504 Ago 08- Set 04

Ley 2.904 del 26 de setiembre de 1904. "Laboratorio ABO Juan Angel Ríos". Promitente vendedor María Verónica Ríos Reggi, promitente comprador Maia Paola Silveira Ríos. Dirección y Acreedores 25 de Mayo 334 entre Catalina y Cesar Ortiz y Ayala Tacuarembó. 01/08/2018.
25) $ 3202 20/p 19929 Ago 03- Ago 30

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenantes: Marcelo Eduardo CHAGAS VIETTRO y Olga Mariella PALESE MASTRANGELO
Adquirentes: Luis Eduardo FRENELLIN PORTILLO y José Luis FRENELLIN PORTILLO
Establecimiento comercial: sito en la calle Ingeniero Carlos María Morales número 920 de la ciudad de Montevideo, que gira en el ramo principal de comercio por menor, almacenes minoristas, venta de mercaderías de almacén, bebidas, envasados, golosinas, revistas y diarios, helados, lácteos, productos elaborados, cigarrillos y juegos de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, bajo el nombre comercial "Las Torres".
Acreedores: presentarse en Misiones 1372, Oficina 501, Montevideo, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
25) $ 3202 20/p 19777 Ago 03- Ago 30

Prometí vender hotel: "PLAZA MAYOR" ubicado en la Ciudad de Colonia del Sacramento, calle Del Comercio Nº 111
Acreedores: Dirigirse al Comercio.
POSADA MAYOR S.R.L.
25) $ 3202 20/p 19409 Jul 31- Ago 27

LEY 2.904. FARMACIA 3ª. FONT S.A. PROMETIÓ VENDER A FARMACIA FONT LTDA. UBICADA EN RAMBLA WILLIMAN PARADA 10 EDIFICIO VANGUARDIA LOCAL 3 PUNTA DEL ESTE - DPTO. MALDONADO PRESENTARSE EN LA FARMACIA.
25) $ 3202 20/p 19247 Jul 30- Ago 24

Ley 2.904 de 26/09/1904
Promitente enajenante: Antonia Laura ZAGARZAZU
Promitente adquirente: Luisana Lorena COLO VELIZ
Establecimiento comercial: "Farmacia Avenida Rodó", ubicada en Av. José Enrique Rodó 393 de la ciudad de Carmelo, Colonia.
Acreedores presentarse allí mismo, Av. José E. Rodó 393.
25) $ 3202 20/p 19105 Jul 27- Ago 23

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ RAMOS, MARIA C/HERNANDEZ, SERGIO Y OTRO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-49745/2017 se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO MARTIN HERNANDEZ, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 24 de Mayo de 2018 Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20376 Ago 09- Ago 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "URES FERNANDEZ, DAIANA C/ VILLAVICENCIO NUÑEZ, JORGE - AUTORIZACION DE VIAJE (ART. 193 CNA) - FICHA 2-27688/2018", se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Villavicencio a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA. Montevideo 26 de julio de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20815 Ago 13- Ago 24

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "NICOLETTI GAZINEO, MARIANA C/ RECOBA OVIEDO, JONATHAN - PERDIDA PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-47804/2017, se CITA y EMPLAZA a JONATHAN BRIAN RECOBA OVIEDO por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 21083 Ago 15- Ago 28

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ZUBELDIA, LAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-36115/2016, se cita y emplaza por el término de 30 días a TABARE ISMAEL RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 19958 Ago 06- Ago 17

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "COLMAN CENTENA, MARIANA Y OTRO. ADOPCIÓN PLENA" Fa. Nº 2-12379/2018, por Providencias Nº 2674/2018 de fecha 05/06/2018 y Nº 3288/2018 de fecha 28/06/2018, se libra a Ud. el presente a fin de DAR TRASLADO de la demanda por el término de 6 días a la Sra. CLAUDIA LORENA MUNIZ MUNIZ O MUÑIZ MUÑIZ emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los edictos se encuentran amparados en el art. 133 de la Ley 17823.
Montevideo, 3 de agosto de 2018 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20573 Ago 10- Ago 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ETCHAR, LUCIA C/ ALVAREZ, JOSE. PENSIÓN ALIMENTICIA-" Fa. Nº 2-49590/2017, por Providencia Nº 7092/2017 de fecha 21/11/2017, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR

de la demanda por el término de 90 días al Sr. JOSÉ LUIS ALVAREZ emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán
estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR.-
Montevideo, 08 de Diciembre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 20088 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "OTEGUI, ALICIA C/ TERMESANA VAZQUEZ, OSCAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-24586/2018 se hace saber que por decreto Nº 2854/2018 de fecha 27/06/2018 se cita, llama y emplaza al Sr. Oscar Fabian Termesana Vazquez, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia.-
Montevideo, 16 de julio de 2018.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19723 Ago 03- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: "SAMBRANA Lourdes — Ratificación de Tenencia" IUE 2-37743/2017, se cita y emplaza al Sr. José Luis CORREA, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, ley 18078 (sin costo). Montevideo, 31 de Julio de 2018. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20821 Ago 13- Ago 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "SAQUIERES SOSA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-50407/2017, se CITA y EMPLAZA a ARTURO MENDEZ DENIS por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cinco de abril de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 19932 Ago 06- Ago 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA ROLON, JONATHAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-29811/2018, se cita, llama y emplaza a LUISINA OLIVERA IZZI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
26) (Sin Costo) 10/p 20278 Ago 07- Ago 20

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "SALECIO, ANA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-15523/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. Mauricio Parada, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 19 de julio de 2018. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19890 Ago 06- Ago 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, VIVIANA C/ DURAN SANCHEZ, FEDERICO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-31929/2018, se cita, llama y emplaza a DURAN SANCHEZ, FEDERICO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
26) (Sin Costo) 10/p 21295 Ago 15- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA GUZMAN, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-31244/2018, se cita, llama y emplaza a RUBEN DARIO YABEN PIEDRA BUENA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
26) (Sin Costo) 10/p 21035 Ago 13- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA MACHADO JESSICA C/ BLANCHE MARTINEZ LEOPOLDO PENSION ALIMENTICIA INVESTIGACION DE PATERNIDAD", IUE 2-52546/2015, se cita, llama y emplaza a MIGUEL BLANCHE RODRIGUEZ, ERIKA BLANCHE PIÑEIRO, VIVIANA BLANCHE PIÑEIRO, IGNACIO MARCEL BLANCHE PIÑEIRO, ANTONELLA BLANCHE PIÑEIRO, RODRIGO MARCEL BLANCHE PEREIRA, SILVIA MELINA BLANCHE PEREIRA, BRITLY AMAIA BLANCHE MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
26) (Sin Costo) 10/p 21010 Ago 13- Ago 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIRRE FERNANDEZ, VICTOR C/ OLIVERA PESCE, MELINA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-22885/2018, se cita, llama y emplaza a OLIVERA PESCE, MELINA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
26) (Sin Costo) 10/p 20274 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTIGAS NOGUEIRA, AMALY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-35173/2016, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS CORREA TORRES,, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
26) (Sin Costo) 10/p 20262 Ago 07- Ago 20

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "FLEITAS PEREZ, Camila. Ratificación de Tenencia" Ficha 2- 19.962/2018 se cita a Emmanuel RAMOS VARGAS a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en el plazo de 90 días. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de junio de dos mil dieciocho. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20261 Ago 08- Ago 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ACUÑA FERREIRA, ANA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-24852/2018 - se cita, llama y emplaza a LUIS ALEXIS RODRIGUEZ BARBOZA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21026 Ago 14- Ago 27

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "VALERIO MACIEL, DANIEL C/ OLIVERA, YOLANDA" -PERDIDA PATRIA POTESTAD, I.U.E.: 2-21788/2018 - se cita, llama y emplaza a YOLANDA KARINA OLIVERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil diciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20819 Ago 13- Ago 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ UMPIERREZ, JONATHAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28192/2018, se cita, llama y emplaza a KAREN VALENTINA DUFRECHU, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de agosto de 2018
Adriana María HORJALES CASTAO.
26) (Sin Costo) 10/p 20369 Ago 08- Ago 21

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PERUGORRIA MARTINEZ, GIANINA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-22624/2018 - se cita, llama y emplaza a AMILCAR IVAN INMEDIATO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20079 Ago 07- Ago 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, FEDRA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA FICHA: 2-25581/2018". Emplazase a la Sra. JENIFER ESTEFANI SALDIVIA GONZÁLEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Patrocinada por Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, treinta de julio de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19931 Ago 06- Ago 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados: "PERDOMO ALVAREZ, CLAUDIA.-"; Ficha 2-33662/2017. Emplazase al Sr. ENRIQUE JIMENEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil diecisiete.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19730 Ago 03- Ago 16

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "IBARRA DERIGO, WASHINGTON. RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-12981/2018. Emplazase a la Sra. Fernanda Gissell Pérez Mendizábal a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) $ 5880 10/p 20345 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "ROMAN ALVEZ, JUDITH C/ ACEVEDO RISSO, DANIEL PENSION ALIMENTICIA IUE 2-48161/2017 "se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Acevedo Risso a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito de la Universidad de la República — Facultad de Derecho
Montevideo, 27 de junio del 2018.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19901 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "JAIMES PIZZANI, KARINA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-47934/2017. Se da conocimiento personal de estas actuaciones a SEBASTIÁN RÍOS, padre de la menor MORENA RÍOS JAIMES, de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P., por el término fijado para los incidentes.- SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20193 Ago 08- Ago 21

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "REYES RODRIGUEZ, ANDREA"- RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA: 2-33052/2017 se emplaza a JOSÉ CARLOS DA COSTA DE LOS SANTOS, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil dieciocho.-
Consultorio Jurídico Universidad Católica del Uruguay Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20055 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ DIAZ, ELSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-35114/2016, se dispuso a emplazar por edictos a JHONY ALBINO PILAR y ELSA JUDITH LINK, a estar derecho en las presentes en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho, UdelaR.
Montevideo, veinte de julio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19925 Ago 06- Ago 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "DELGADO, MARCELA Y SERVIDIE, DANIEL C/ POZZI ELENA - SEPARACION DEFINITIVA" I.U.E. 168-301/2016 CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ELENA POZZI REINA, CELIA REINA Y FERNANDO POZZI y a todo aquel que pueda tener interés legítimo en este proceso a estar a derecho en forma y como a derecho corresponda para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Canelones, 16 de julio de 2018
PUBLICACION GRATUITA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 133.1 DEL CNA. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
26) (Sin Costo) 10/p 21008 Ago 13- Ago 24

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "RAMOS, Mª JULIA C/

CHÁVEZ, ANALÍA - CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. Nº 459-222/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANALÍA CHAVEZ NÚÑEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, 23 de julio de 2018.
Se hace constar: Que por resolución Nº 2728/2018 de fecha 08/06/2018, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19940 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ DELGADO, NIBIA CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 458-475/2018; se cita, llama y emplaza a: JESSICA FRANCHESCA DELGADO NUÑEZ y MARIA LUISA DELGADO NUÑEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras, 23 de Julio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20220 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PINTOS UMPIERREZ, VERONICA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-247/2018; se cita, llama y emplaza a: NAYA VALENTINA SILVA PINTOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078.- Las Piedras, 18 de Abril de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19907 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SILVERA SILVA, JAVIER NICOLAS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-302/2018, por auto Nº 2948/2018 de fecha 22/06/2018 se CITA, Y EMPLAZA a ALFREDO JAVIER SILVERA padre del menor JAVIER NICOLÁS SILVERA SILVA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de Julio de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21437 Ago 16- Ago 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "OLIVERA PIREZ, MATEO NICOLAS Y MAURICIO NAHUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-265/2018, se NOTIFICA a JORGE OMAR OLIVERA GONZALEZ, padre de los niños MATEO NICOLAS y MAURICIO NAHUEL OLIVERA PIREZ por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 13 de Junio de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21146 Ago 14- Ago 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BRUN PEREZ, LAUTARO ULISES y CECILIA JAZMIN - RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-239/2018, por auto Nº 2218/2018 de fecha 14/05/2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a, MARCELO ULISES BRUN MIERES padre de los niños LAUTARO ULISES y CECILIA JAZMIN, BRUN PEREZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 29 de Mayo de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21157 Ago 14- Ago 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SILVEIRA ROMERO, THIAGO NAHUEL - RAT. DE TENENCIA" Ficha 176-409/2018, se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a CARLOS MAXIMILIANO SILVEIRA OSORIO padre del niño THIAGO NAHUEL SILVEIRA ROMERO por medio de edictos en el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos a los efectos previstos por el art. 404.2 del CGP, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PÚBLICA.-
Pando, 1 de Agosto de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21148 Ago 14- Ago 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en auto caratulados "GARBUIO SUAREZ, JUAN MARCELO Y DIAZ MARQUEZ LIZZIE MARIANNE C/ ZAPATA ETCHEPARE ESTEFANIA LORELEY - SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 176-209/2018, por auto 2424/2018 de fecha 23/05/2018, se hace saber que se promovió el proceso de Separación definitiva respecto de la menor LUANA LUZMILA ZAPATA ETCHEPARE, por lo que se CITA y EMPLAZA a la familia de origen de la misma a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio, con quien se seguiran las actuaciones en caso de incomparecencia.
Dando cumplimiento a la disposición legal dispuesta por el Art. 133.1 del CNA, en la redacción dada por el Art. 3 de la Ley Nº 19.092, insciso sexto.
Pando, 22 de Junio de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21142 Ago 14- Ago 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TONI AGUIRRE, CLAUDIO ALEJANDRO Y FONT TORNATORE, DANNYELLA GRACIELA C/ MONTESDEOCA FLORES, LETICIA GISELA Y FLORES PIRIZ, ZULMA JUSTINA - ADOPCIÓN PLENA", Ficha 176-83/2017, se NOTIFICA, CITA y EMPLAZA a LETICIA GISELA MONTES DE OCA FLORES, GABRIEL FRANCO JUAREZ, JOHANA MONTES DE OCA, CRISTINA JUAREZ y ZULMA JUSTINA FLORES PIRIZ por medio de edictos a estar a Derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.-
SE LIBRA EL PRESENTE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY Nº 19.092 INCISO FINAL.
Pando, 27 de julio de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19892 Ago 03- Ago 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ANTÚNEZ LARROSA, ABIGAIL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 207-478/2017, se cita, llama y emplaza al SR. AMÉRICO JAVIER ANTÚNEZ ALMEIDA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Melo, 26 de Julio de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 21087 Ago 14- Ago 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ MOREIRA, EMMA VALENTINA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE: 208-304/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO MAY RODRÍGUEZ LÓPEZ CI: COLOMBIANA Nº 79.996.472, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 01 de Agosto de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20032 Ago 06- Ago 17

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "OLIVERA FERNANDEZ, ARON YANE. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 468-96/2018", se emplaza a ALEJANDRO MARTIN OLIVERA FIGUEROA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días. Autos tramitados por Defensoría de Oficio. Meló, 20 de Abril de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20040 Ago 06- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, en autos: "SOSA FEIJO, VERONICA LETICIA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 616-203/2018" se hace saber que por decreto Nº 1100 de fecha 03/08/2018 se dispuso la notificación de estas actuaciones al Sr. RUBEN FRANCISCO DINELLI VESPA, emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

EXONERACION LEY 18.078.-

Rio Branco, 06 de AGOSTO de 2018. CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21023 Ago 13- Ago 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, en autos: "DE AVILA CANDIDO, TATIANA DEYANIRA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 616-211/2018" se hace saber que por decreto Nº 1016 de fecha 25/07/2018 se dispuso la notificación de estas actuaciones al Sr. ROQUE ELISER FERNANDEZ, emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

EXONERACION LEY 18.078.-

Rio Branco, 25 de JULIO de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20186 Ago 07- Ago 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "DA LUZ LOPEZ, MAREN NAHIR - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-265/2018 se cita, llama y emplaza a DARWIN ALBERTO FERNANDEZ, a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle, si no compareciere, Defensor de Oficio con quien proseguirá este trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por el Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho, UDELAR (Ley Nº 18.078).

Colonia, 26 de julio de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 21001 Ago 13- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "GUICHON, ALBERTO - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 227-767/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE MARTIN PALINSKI y MARIANA LETICIA GUICHON, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Tramitado por Defensoría de Oficio, exonerado art. 89 inc. 2 del CGP y Ley 18.078.-

Carmelo, 25 de julio de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20221 Ago 07- Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "RODA, NATALIA.- RATIFICACION DE TENENCIA, Fa. 284-317/2018 se DA NOTICIA de las presentes actuaciones a ALEX SANDRO DA SILVA.

El presente es librado al amparo de lo dispuesto en la Ley 18.078 art. 1.

Maldonado, 16 de Julio de 2018. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20058 Ago 06- Ago 17

TERCER TURNO

EDICTO

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ACOSTA DE LOS SANTOS, BLANCA CELIA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-457/2018" HACE SABER QUE SE DISPUSO NOTIFICAR A LA SRA. MARCY KATERINE AGUILAR ACOSTA Y A MATIAS FEDERICO SPONTON GUILLERMO LAS PRESENTES ACTUACIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS ATENTO A QUE SE DESCONOCE SU DOMICILIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-

MALDONADO, 8 DE JUNIO DE 2018.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20223 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Carolina Bird en autos caratulados: "HERNANDEZ FAGUNDEZ, NORITA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-522/2018 y por Auto Nº 4011/2018 de fecha 29/05/2018, se hacer saber a los Sres ESTEBAN FABIAN PIEDRA HERNANDEZ y a ANDREA VIVIANNI LAUREIRO TABORDA el inicio de estos procedimientos.

PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-

Maldonado, 06 de junio de 2018.- Nelson Richart, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 21248 Ago 15- Ago 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, JOSE C/ RUIZ SOFFIA, FELICIA ELOIANA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-835/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. FELICIA ELOIANA RUIZ SOFFIA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 20 de julio de 2018.- TRÁMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha indicados ut-supra. DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21277 Ago 15- Ago 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROSANO ESQUIVEL, ADRIANA ESTELA C/ MARSICO ROSANO, MICAELA VALERIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR" IUE 301-304/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la SRA. MICAELA VALERIA MARSICO ROSANO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Trámite Patrocinado por Consultorio Jurídico gratuito MIDES - CED - UDELAR. Paysandú, 27 de Junio de 2018.- DRA. FEDRA DOMENCH, ACTUARIA ENCARGADA.

26) (Sin Costo) 10/p 20412 Ago 08- Ago 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ NOGUEIRA, SUSANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", I.U.E.: 329-783/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Pablo Samuel Martínez Mendoza, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 31 de Mayo del 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 19953 Ago 03- Ago 16

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS FERNANDEZ LUCIA KATTY. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 462-491/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Andrés Brizuela para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Tramite de Defensoría de Oficio. Rivera, 1 de Agosto de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20680 Ago 09- Ago 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "VARGAS GONZÁLEZ, Zulma. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." - IUE. 352-44/2018, SE EMPLAZA A LOS PROGENITORES DE LOS MENORES María de los Angeles RODRÍGUEZ VERDIER Y Anthony GARGIULO VERDIER, SR. MICHAEL RODRÍGUEZ VARGAS Y SRA. ANA LAURA VERDIER, EL INICIO DE ÉSTOS AUTOS. SE DEJA CONSTANCIA QUE ÉSTOS AUTOS SE TRAMITAN POR DEFENSORIA DE OFICIO DE SALTO, AL AMPARO DE LA LEY Nº 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintitres de febrero del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20961 Ago 13- Ago 24

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "PINTOS GONZALEZ, Gabriela Noemí contra HALLER, Mauricia Gabriel. PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." - IUE 352-708/2017 SE NOTIFICA A MAURICIO GABRIEL HALLER, EL INICIO DE DEMANDA EN ÉSTOS AUTOS, EMPLAZÁNDOLO POR EL TÉRMINO LEGAL. SE DEJA CONSTANCIA QUE ÉSTOS AUTOS SE TRAMITAN POR DEFENSORIA DE OFICIO DE SALTO, AL AMPARO DE LA LEY Nº 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20194 Ago 07- Ago 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "RODRÍGUEZ, NEIBER SECUNDINA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA-IUE. 509-216/2018".- POR RESOLUCION Nº 4137/2018 de fecha 4 de junio de 2018, SE CITA Y EMPLAZA A la Sra. Serrana Valeira Núñez, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL CONFORME AL ART. 89 C.G.P.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PUBLICA.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día doce de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20676 Ago 09- Ago 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GODOY BICA, GRACIELA MARISOL. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 397-254/2018; Se EMPLAZA a ANTONIO MIGUEL BORDAGARAY, por el término legal de 90 días, a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia que el gestionante se encuentra AUXILIADO DE POBREZA - Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo - Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 19 de Julio de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21163 Ago 14- Ago 27

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LEMOS SOSA, JENNY BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 397-351/2018; Se EMPLAZA a CARLOS RAUL HERNANDEZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le designará defensor de oficio en las presentes actuaciones. Se deja constancia que la Gestioante está Auxiliada de Pobreza - Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo - Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 27 de Junio de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20288 Ago 07- Ago 20

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDITO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 312/17, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre el padrón Nro. 32,873, ubicado en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rocha. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes, SRES: Nelson San Martín Soba y Margarita Andreina Martínez Pereyra, y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.

Primera Publicación

27) $ 2490 3/p 21249 Ago 16- Ago 20

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MVOTMA DINAGUA

REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS
Art. 378 Ley 18.362 de 6/10/2008 - decreto 235/09 de 19/5/2009

Resumen de resoluciones inscriptas desde el 1 de julio de 2018 hasta el 31 de julio de 2018 referente a otorgamientos de derechos de uso privado de aguas públicas.

Nro. Inscripción	Fecha Inscripción	Fecha Resolución	Fecha Vencim.	Nro. Resolución	T. Derecho	Expediente	Titular del Derecho	Tipo Obra	Depto. Padrón	Curso Utilizar	Cuenca	Uso
26	02/07/2018	14/06/2018	30/06/2023	298/2018	Concesión	SGRH-2012-10-004-0510-1-335	Melasol	Embalse y/o Tanque	CERRO LARGO-2374, CERRO LARGO-12690, CERRO LARGO-6170, CERRO LARGO-8018, CERRO LARGO-7902	Cda. De La Palma	Laguna Merín	Riego
27	02/07/2018	14/12/2017	30/06/2027	843/2017	Concesión	SGRH-2017-10-004-0510-1-8	Alicia Itzaina	Embalse y/o Tanque	DURAZNO-9404	Cda s/nombre	Río Negro	Otros usos agropecuarios
28	03/07/2018	10/04/2018	10/04/2028	153/2018	Concesión	SGRH-2017-10-004-0510-1-18	Agroland S.A.	Embalse y/o Tanque	MALDONADO-6734, MALDONADO-9392	Cda. s/n	Océano Atlántico	Otros usos
29	02/07/2018	11/04/2018	30/06/2025	157/2018	Concesión	SGRH-2017-10-004-0510-1-401	Los Corrales S.A.	Embalse y/o Tanque	LAVALLEJA-14346, LAVALLEJA-1474, TREINTA Y TRES-1537, LAVALLEJA-1581, LAVALLEJA-14324, LAVALLEJA-1747, LAVALLEJA-1283, TREINTA Y TRES-6899, TREINTA Y TRES-7180, TREINTA Y TRES-1475, TREINTA Y TRES-7217, TREINTA Y TRES-1563, TREINTA Y TRES-7380, TREINTA Y TRES-1490	Ao. Corrales	Laguna Merín	Riego
30	03/07/2018	04/04/2018	30/06/2030	141/2018	Concesión	SGRH-2016-10-004-0510-1-451	AMBACOR	Embalse y/o Tanque	FLORIDA-3020, FLORIDA-6504, FLORIDA-3031	Ao. Quiebra Huevos	Río Negro	Riego
31	10/07/2018	25/04/2018	30/06/2027	175/2018	Concesión	SGRH-2017-10-004-0510-1-460	Agromol	Embalse y/o Tanque	CERRO LARGO-3386, CERRO LARGO-11377, CERRO LARGO-13793, CERRO LARGO-11793	Cda. s/n	Río Negro	Riego
32	10/07/2018	03/04/2018	30/06/2018	137/2018	Concesión	SGRH-2015-10-004-0510-1-467	Paulo/Alexandre Caye	Embalse y/o Tanque	CERRO LARGO-13350, CERRO LARGO-3609, CERRO LARGO-8262, CERRO LARGO-3806	Cda.Sta. Rosa/ Cda. de las Pajas	Laguna Merín	Riego
33	10/07/2018	25/04/2018	30/06/2026	174/2018	Concesión	SGRH-2016-10-004-0510-1-265	Sergio Panizza Paulo	Embalse y/o Tanque	ARTIGAS-781	Cda. s/n	Río Uruguay	Riego
34	11/07/2018	17/04/2018	30/06/2027	163/2018	Concesión	SGRH-2009-10-004-0510-1-284	Portón Nuevo	Embalse y/o Tanque	CERRO LARGO-10035	Cda. s/n	Río Negro	Riego

35	11/07/2018	05/06/2018	30/06/2023	263/2018	Concesión	SGRH-2017-10-004-0510-1-275	Ricardo Álvarez Vicente	Embalse y/o Tanque	RIVERA-1129	Cda sin nombre	Río Negro	Riego
36	11/07/2018	01/06/2018	30/06/2026	248/2018	Concesión	SGRH-2016-10-004-0510-1-184	Pablo Ferreira Almirati	Embalse y/o Tanque	SALTO-9782	Arroyo Laureles	Río Uruguay	Riego
37	11/07/2018	09/05/2018	30/06/2020	204/2018	Concesión	SGRH-2011-10-004-0510-1-359	Greyond S.A.	Embalse y/o Tanque	SALTO-1171, SALTO-4876, SALTO-6186	Cda. San Diego -Ao Itapebi	Río Uruguay	Riego
39	31/07/2018	31/05/2018	30/06/2028	246/2018	Concesión	SGRH-2017-10-004-0510-1-632	Soc Fomento Rural La Casilla	Embalse y/o Tanque	FLORES-428	Ao. Porongos	Río Negro	Riego
40	31/07/2018	01/06/2018	30/06/2026	249/2018	Concesión	SGRH-2017-10-004-0510-1-168	Janasol S.A.	Embalse y/o Tanque	SALTO-4565	Cda. Del Tajamar	Río Uruguay	Riego
230	03/07/2018	06/10/2017	30/06/2025	708/2017	Permiso de uso	SGRH-2015-10-004-0510-1-579	Ángela Esther Delgado Barreto	Embalse y/o Tanque	CANELONES-37789	Cda. s/n	Río de la Plata	Riego
231	03/07/2018	22/05/2018	22/05/2028	217/2018	Permiso de uso	SGRH-2016-10-004-0510-1-453	Fortunato Aldo Sorbara Rossi	Pozo y/o Manantial	CANELONES-18368	-	Río Santa Lucía	Otros usos agropecuarios
232	03/07/2018	23/03/2018	29/12/2018	114/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-404	COOPERATIVA CONAFPU	Pozo y/o Manantial	CANELONES-55232	-	Río de la Plata	Industrial
234	03/07/2018	15/11/2017	30/06/2022	800/2017	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-421	Melquior Calegari Sónego	Toma	SALTO-425	Río Arapey Grande	Río Uruguay	Riego
235	04/07/2018	25/04/2018	30/06/2018	173/2018	Permiso de uso	SGRH-2018-10-004-0510-1-43	Fabiano Andrade Machado	Toma	ROCHA-2755	Arroyo San Miguel	Laguna Merín	Riego
236	04/07/2018	09/10/2017	09/10/2027	712/2017	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-476	CELMU S.A.	Pozo y/o Manantial	MONTEVIDEO -55394	-	Río de la Plata	Otros usos
237	04/07/2018	09/10/2017	09/10/2027	711/2017	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-511	Marcelo Armando Berger Vence	Pozo y/o Manantial	COLONIA-3925	-	Río de la Plata	Otros usos agropecuarios
238	04/07/2018	05/10/2017	05/10/2027	702/2017	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-219	CETER S.R.L.	Pozo y/o Manantial	MALDONADO-21248	-	Océano Atlántico	Otros usos
239	04/07/2018	06/10/2017	06/10/2027	704/2017	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-370	UTE	Pozo y/o Manantial	SAN JOSÉ-18243	-	Río de la Plata	Industrial
240	04/07/2018	03/10/2017	30/06/2022	689/2017	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-333	UTU - Escuela Agraria	Toma	ROCHA-757, ROCHA-3543	Ao. De Las Conchas	Océano Atlántico	Riego
241	04/07/2018	21/11/2017	30/06/2022	805/2017	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-241	Sierra Austral S.A.	Toma	FLORES-673	Ao. Porongos	Río Negro	Riego
243	04/07/2018	15/11/2017	30/06/2026	793/2017	Permiso de uso	SGRH-2016-10-004-0510-1-345	Agustín Alonso	Toma	LAVALLEJA-9882	Río Santa Lucía	Río Santa Lucía	Riego
244	05/07/2018	15/11/2017	30/06/2020	796/2017	Permiso de uso	SGRH-2016-10-004-0510-1-377	Leonel Pivetta	Toma	ARTIGAS-2470	Río Cuareim	Río Uruguay	Riego
246	05/07/2018	16/02/2018	16/02/2028	47/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-567	Migliarini/Pérez	Pozo y/o Manantial	MALDONADO-11248	-	Océano Atlántico	Otros usos

247	05/07/2018	19/02/2017	30/06/2027	57/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-561	Miguel/Javier Gonda Cambra	Pozo y/o Manantial	MONTEVIDEO -60204	-	Río de la Plata	Riego
248	05/07/2018	22/02/2018	22/02/2028	67/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-530	HENDERSON Y CÍA. S.A.	Pozo y/o Manantial	MALDONADO-10169/002	-	Río de la Plata	Otros usos
249	05/07/2018	23/02/2018	30/06/2027	70/2018	Permiso de uso	SGRH-2016-10-004-0510-1-708	Luis Alberto Martin Sirch	Pozo y/o Manantial	MONTEVIDEO -167016	-	Río de la Plata	Riego
250	05/07/2018	03/05/2018	30/06/2024	188/2018	Permiso de uso	SGRH-2014-10-004-0510-1-420	Juan Andrés Alaniz Arrechea	Embalse y/o Tanque	CANELONES-40806	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
252	11/07/2018	22/02/2018	30/06/2024	69/2018	Permiso de uso	SGRH-2015-10-004-0510-1-484	RADEFOR S.A.	Pozo y/o Manantial	DURAZNO-3071	-	Río Negro	Riego
253	11/07/2018	23/02/2018	30/06/2027	74/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-617	Javier Calcetto Beyga	Pozo y/o Manantial	MONTEVIDEO -43611	-	Río Santa Lucía	Riego
254	11/07/2018	21/02/2018	21/02/2028	64/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-377	Jugos Del Uruguay S.A.	Pozo y/o Manantial	RÍO NEGRO-4117	-	Río Uruguay	Industrial
255	11/07/2018	26/02/2017	30/06/2027	79/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-379	Luis Francisco Sattragno Sehabiague	Pozo y/o Manantial	MONTEVIDEO -43692	-	Río de la Plata	Riego
256	12/07/2018	22/02/2018	22/02/2028	68/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-618	GODILCO S.A.	Pozo y/o Manantial	MONTEVIDEO -43572	-	Río de la Plata	Otros usos
257	12/07/2018	23/02/2018	30/06/2027	76/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-616	Javier Calcetto	Pozo y/o Manantial	MONTEVIDEO -101022	-	Río Santa Lucía	Riego
258	12/07/2018	19/02/2018	19/02/2028	56/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-626	Efice S.A.	Pozo y/o Manantial	SAN JOSÉ-1623	-	Río Santa Lucía	Industrial
259	12/07/2018	19/04/2018	30/06/2027	169/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-441	VIVERO PAOLA GARDEN S.R.L.	Pozo y/o Manantial	COLONIA-6488	-	Río de la Plata	Riego
260	12/07/2018	19/04/2018	28/04/2019	168/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-594	DUCELIT S.A.	Pozo y/o Manantial	MONTEVIDEO -70929	-	Río de la Plata	Industrial
261	12/07/2018	18/04/2018	18/04/2028	167/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-689	OSE	Pozo y/o Manantial	ARTIGAS-7538	-	Río Uruguay	Consumo humano
262	12/07/2018	17/04/2018	30/06/2022	162/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-301	Ademir Luis Sónego	Toma	ARTIGAS-3404	Río Cuareim	Río Uruguay	Riego
263	12/07/2018	23/02/2018	01/06/2027	77/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-527	Pedro Gerardo Zubizarreta Festi	Pozo y/o Manantial	COLONIA-8990	-	Río de la Plata	Riego
264	13/07/2018	29/05/2018	30/06/2028	236/2018	Permiso de uso	SGRH-2018-10-004-0510-1-46	Jorge Blas Nicassio Mazzuco	Pozo y/o Manantial	MONTEVIDEO -99139	-	Río Santa Lucía	Riego
265	13/07/2018	24/05/2018	24/05/2028	225/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-528	PONSSE URUGUAY S.A.	Pozo y/o Manantial	PAYSANDÚ-1035	-	Río Uruguay	Otros usos
266	13/07/2018	22/05/2018	22/05/2028	220/2018	Permiso de uso	SGRH-2018-10-004-0510-1-132	Sergio Jesús Labella Arriaga	Pozo y/o Manantial	SAN JOSÉ-646	-	Río de la Plata	Otros usos agropecuarios

267	13/07/2018	29/05/2018	29/05/2028	239/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-417	Agroland S.A.	Pozo y/o Manantial	MALDONADO-23901	-	Océano Atlántico	Otros usos
268	13/07/2018	29/05/2018	29/05/2028	237/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-411	Agroland S.A.	Pozo y/o Manantial	MALDONADO-25118	-	Océano Atlántico	Otros usos agropecuarios
269	13/07/2018	04/05/2018	30/06/2022	192/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-267	Ruben Dmitruk	Toma	ARTIGAS-4548	Arroyo Ñaquiñá	Río Uruguay	Riego
270	13/07/2018	02/05/2018	30/06/2018	184/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-611	Genry Da Silveira	Toma	ROCHA-57346	Río San Luis	Laguna Merín	Riego
271	13/07/2018	02/05/2018	30/06/2019	186/2018	Permiso de uso	SGRH-2016-10-004-0510-1-575	Blanco Heber González Seijas	Toma	ROCHA-3003	Río Cebollatí	Laguna Merín	Riego
272	13/07/2018	04/05/2018	30/06/2021	191/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-342	Lorenzo Braida López	Toma	ROCHA-2315	Arroyo India Muerta	Laguna Merín	Riego
273	13/07/2018	07/05/2018	30/06/2020	194/2018	Permiso de uso	SGRH-2014-10-004-0510-1-497	Héctor Rosalino De Los Santos	Toma	ARTIGAS-6349	Ao. Guaviyú	Río Uruguay	Riego
274	13/07/2018	25/05/2018	25/05/2028	231/2018	Permiso de uso	2018/14000/006 3368	LYVTYLER S.A. - Leticia Villar	Pozo y/o Manantial	MALDONADO-3539	-	Río de la Plata	Riego
275	16/07/2018	08/05/2018	08/05/2028	200/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-529	Nilve S.A.	Pozo y/o Manantial	SAN JOSÉ-18532	-	Río de la Plata	Otros usos agropecuarios
276	19/07/2018	29/05/2018	29/05/2028	233/2018	Permiso de uso	SGRH-2018-10-004-0510-1-105	DESIGN VILLAGE	Pozo y/o Manantial	MALDONADO-3553	-	Río de la Plata	Riego
277	20/07/2018	29/05/2018	29/05/2028	240/2018	Permiso de uso	2018/14000/004 311	DESIGN VILLAGE	Pozo y/o Manantial	MALDONADO-3553	-	Río de la Plata	Riego
278	23/07/2018	02/05/2018	30/06/2018	183/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-608	Allan Lewis	Toma	ROCHA-4080	Estero de Pelotas	Laguna Merín	Riego
279	23/07/2018	08/05/2018	30/06/2028	202/2018	Permiso de uso	SGRH-2018-10-004-0510-1-62	Milton Ceretta y Otros Soc. De Hecho	Pozo y/o Manantial	SAN JOSÉ-16049	-	Río de la Plata	Riego
280	27/07/2018	07/06/2018	27/12/2018	282/2018	Permiso de uso	2018/14000/008 761	VELCRO INDUSTRIAL DEL URUGUAY S.A	Pozo y/o Manantial	CANELONES-9173	-	Río de la Plata	Riego
281	27/07/2018	31/05/2018	30/06/2028	245/2018	Permiso de uso	SGRH-2018-10-004-0510-1-57	Gabriel Favretto	Embalse y/o Tanque	CANELONES-9820, CANELONES-16500	Cda. s/n	Río de la Plata	Riego
282	27/07/2018	04/06/2018	04/06/2028	258/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-418	Agroland S.A.	Pozo y/o Manantial	MALDONADO-2262	-	Océano Atlántico	Industrial
283	31/07/2018	12/06/2018	12/06/2028	288/2018	Permiso de uso	SGRH-2017-10-004-0510-1-678	OSE	Pozo y/o Manantial	CANELONES-70693	-	Río de la Plata	Consumo humano

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21284 Ago 16- Ago 16

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Padro Jauregui Olmedo para su proyecto de explotación de un yacimiento de piedra partida a ubicarse en el padrón Nº 9.488 de la 1ª sección catastral del departamento de Treinta y Tres, paraje Repecho Negro. El acceso al área del proyecto se realiza desde Ruta 8 Kilómetro 269500 debiendo circular desde ese punto 1200 metros por camino vecinal con rumbo al suroeste.

El proyecto comprende reapertura de una antigua explotación minera para la extracción mecánica y asistida con explosivos de rocas y granito-miloníticas con el fin de producir piedra partida para agregado pétreo de obras civiles en régimen estimado de 9.000 m^3 trimestrales. La explotación se realizará por sectores según planes mineros actualizables cada 5 años.

El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el sitio web: http://mvotma.gub.uy/participación-ciudadana-ambiente/manifiestos-de-ambiente

En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en oficinas de DINAMA, como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.

Montevideo, 10 de agosto de 2018.

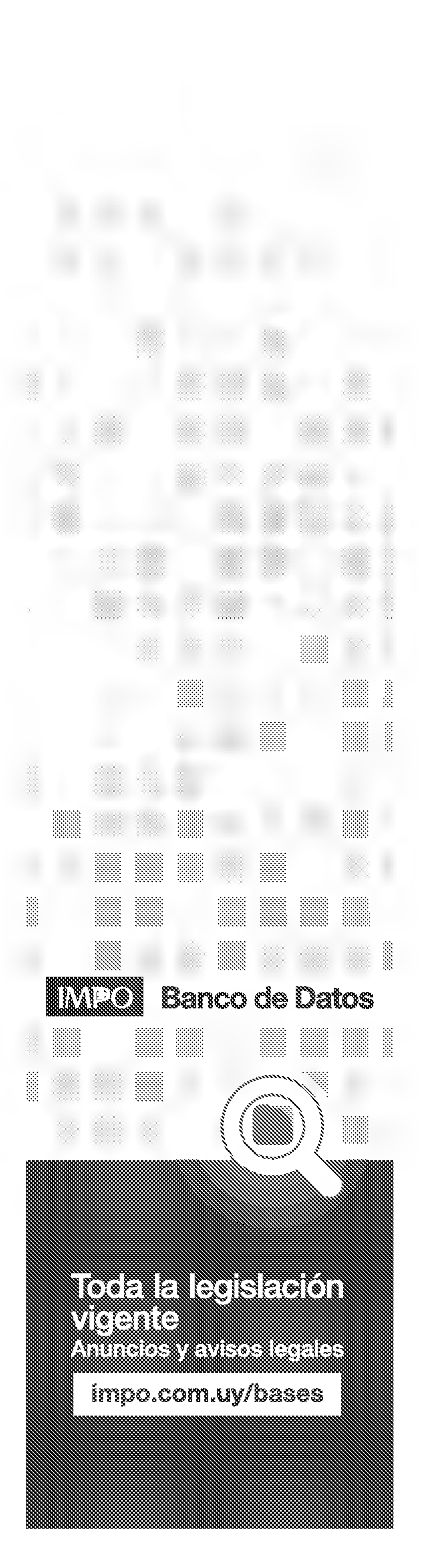
Única Publicación

27) $ 2656 1/p 21540 Ago 16- Ago 16

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 17.-2290 de fecha 28 de setiembre de 2017, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV en padrones 25505, 25506 y 25507 correspondientes del Departamento de Maldonado quedará sujeto a la siguiente servidumbre, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE MALDONADO 1ª SECCION CATASTRAL
PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
25505, Judith DELLEPIANE, Ruth Loreley y Rodrigo Fernando RAMA DELLEPIANE;
25506, Judith DELLEPIANE, Ruth Loreley y Rodrigo Fernando RAMA DELLEPIANE;
25507, Judith DELLEPIANE, Ruth Loreley y Rodrigo Fernando RAMA DELLEPIANE.
Dicho inmueble está sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 20086 Ago 07- Ago 20



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

Montevideo, 10 de agosto de 2018.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de julio de 2018, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de julio de 2019 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 31/07/2018 Comunicado Nro. 2267

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	32761610	AGUIÑAGALDE ROLFO, HECTOR MARCOS	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	213964610013	ALIMENTOS ORGANICOS URUGUAYOS SA	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	15586750	BAGNASCO GARCIA, JUPITER BEETHOVEN	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	215184820015	BINFOX SA	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	43643001	CABRERA CAMBON, ROBERT EMILIANO	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	40464890011	CABRERA CAMBON, ROBERT EMILIANO	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	25553434	CASTILLO DIAZ, RODRIGO MARTIN	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	12927717	CHEGUHEN SEIROTTI, RODOLFO	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	100230840015	CHOCHO MONTERO, ISAAC MARTINIANO	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	44842488	CHOCHO MONTERO, ISAAC MARTINIANO	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	100311050014	CHOCHO MORALES, ISAAC DANIEL	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	46914005	CHOCHO MORALES, ISAAC DANIEL	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	13784942	DIAZ DE LOS SANTOS, LETICIA ELIZABETH	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	11448954	FERNANDEZ BOUZADA, JORGE RAUL	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	25661635	GOMEZ CANIELLA, PATRICIA	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	39895971	GONZALEZ MARIN, WASHINGTON RAMOM	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	160265920019	GONZALEZ MARIN, WASHINGTON RAMON	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	215392820014	HACHEGE LTDA	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	160171340019	HECTOR B AGUIÑAGALDE SA	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	37254169	IGOA CARVALHO, JOSE PEDRO	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	160199850011	IGOA CARVALHO, JOSE PEDRO	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	214513200013	KARELOY SA	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	30227440015	LA INQUIETA SRL	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	41581891	LALINDE VASQUEZ, MARIA CRISTINA	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	17171422	LAZZARINO PALERMO, CARLOS	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	217168020014	LETWAR SA	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	36947600	MATIAS TEIXEIRA, JANE	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	45082827	RODRIGUEZ GILARDONI, JUAN EMILIO	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	180282400014	RODRIVEL SRL	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	44443779	ROSSI YANES, LUDMILA ALTINAY	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	110182840011	RUTAS DEL NORTE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	211480170019	SAATIAN LAPACHIAN CARLOS Y SAATIAN HAMPARSUMIAN MARTIN	31/07/2019	31/07/2018
UY	IDE	15965253	SAATIAN LAPACHIAN, CARLOS	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	32269195	SCHIAVO GOMEZ, GONZALO RAUL	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	120156560012	SERVIPAY SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	33096525	SE¥ORALE SIERRA, CAROLINA ANA	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	20083682	SOSA DA FONSECA, CARLOS ENRIQUE	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	211031740012	SUAREZ MONTICO, NELSON DANIEL	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	14119332	SUAREZ MONTICO, NELSON DANIEL	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	18804616	SZTAJNHORN EISENBERG, ISRAEL	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	215136600019	TINGELSUR SA	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	120211870014	TRANSPORTES BELEN SRL	31/07/2018	31/07/2019
UY	RUC	216155240012	USAKO SA	31/07/2018	31/07/2019
UY	IDE	28241139	VALENZUELA PEREZ, FEDERICO	31/07/2018	31/07/2019

Montevideo, 10 de agosto de 2018.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de julio de 2018, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:
No hay extensiones de clausuras al 31/07/2018 Comunicado Nro. 2268

Montevideo, 10 de agosto de 2018.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 31/07/2018 Comunicado Nro. 2269.

Montevideo, 10 de agosto de 2018.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 31/07/2018 Comunicado Nro. 2270.

Primera Publicación

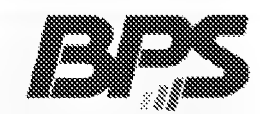
27) (Cta. Cte.) 3/p 21280 Ago 16- Ago 20

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en BPS UDAI PANDO, calle 18 de Julio 880, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro Nº 4710688/ Obra 778813346/ BARIFFI, STELLA MARIS / Actuación 805230. Unidad Descentralizada de Atención Integral- Pando Dpto. de Canelones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21136 Ago 15- Ago 17



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Homologación de Determinaciones Tributarias, en BPS UDAI Mercedes, calle Pbro. Manuel de Castro y Careaga 508, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro Nº 3.172.212 - AYALA, JUAN ELISEO, Actuación Nº 612932.
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Mercedes
Dpto. de Soriano.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21134 Ago 15- Ago 17



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Trámite;
4.007.896-4, NATALIA VERONICA RUFFINELLO, 2018-28-1-037755, SDES;
2.003.336-4, HECTOR FRANCISCO BERRUETA, 2018-28-1-022419, SDES.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21133 Ago 15- Ago 17



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificar de la Resolución de Determinación Tributaria, en 25 de mayo Nº 309 - Tacuarembó.- dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario
Nº empresa, Nombre, Nº Expediente, Nº Resolución;
6531980, MOROY SILVA LILA ESTHER, 2014-28-1-144142, 353884.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - TACUAREMBO
Dpto. de TACUAREMBO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21130 Ago 15- Ago 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Protección 24 horas Montevideo
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 24:1/969, Se intima a la Sra. Patricia Elissalde Pache C.I 2.641.130-8 a presentarse dentro de las 72horas de recibida la presente en las Oficinas Centrales, sito en la calle Martin García 1222 Apto 203 por asunto de su interés, si no se presenta se tomara como renuncia Tacita.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 20981 Ago 14- Ago 16

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a MARIA STEPHANI CABRERA MARTINEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de agosto de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 21587 Ago 16- Ago 16

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a FLORENCIA MELO ALVEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 13 de agosto de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 21584 Ago 16- Ago 16

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a JENNIFER RODRIGUEZ SOPEÑA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 13 de agosto de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 21583 Ago 16- Ago 16

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a PAOLA AMANDA ANANIA OXLEY para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 13 de agosto de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 21566 Ago 16- Ago 16

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 143/2018
REF. DESINVESTIDURA POR JUBILACIÓN (Exp. nº 743/2018, 745/2018, 829/2018 y 1318/2018).-
Montevideo, 7 de agosto de 2018.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia dispuso las desinvestiduras en el ejercicio de la profesión de Escribano, por haberse amparado al beneficio jubilatorio otorgado por la Caja Notarial (art. 26 lit. d), de los profesionales que a continuación se detallan, quienes quedan, por lo tanto inhabilitados para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República:
NOMBRE DEL PROFESIONAL, NÚMERO Y FECHA DE RESOLUCIÓN, FECHA DE NOTIFICACIÓN;
Omar Fernando Suárez Ramírez , 398/18/14 - 30/04/2018, - 25/06/2018;
José María Chacón Noble, 400/18/14 - 30/04/2018, - 25/06/2018;
Hugo Walter Espinosa Mariño, 522/18/19 - 04/06/2018, - 28/06/2018;
Jorge Enrique Piñeiro Obenza, 623/18/22 - 16/07/2018, - 24/07/2018.
Sin otro motivo, saluda a Ud., atentamente.-
Ing. Marcelo PESCE
Director General (E)
Servicios Administrativos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21373 Ago 16- Ago 16

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 144/2018
REF. DESINVESTIDURA POR JUBILACIÓN (Exp. Nº 888/2018, 1312/2018, 1315/2018, 1428/2018, 1430/2018, 1431/2018 y 1433/2018).-
Montevideo, 9 de agosto de 2018.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia dispuso las desinvestiduras en el ejercicio de la profesión de Escribano, por haberse amparado al beneficio jubilatorio otorgado por la Caja Notarial (art. 26 lit. d), de los profesionales que a continuación se detallan, quienes quedan, por lo tanto inhabilitados para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República:
NOMBRE DEL PROFESIONAL, NÚMERO Y FECHA DE RESOLUCIÓN, FECHA DE NOTIFICACIÓN;
Jorge Victorio Goñi Eliceche, 524/18/19 - 04/06/2018,- 30/07/2018;
Gabriel Gadea Sellanes, 618/18/22 - 16/07/2018, - 07/08/2018;
María Graciela Fortete Avila, 620/18/22 - 16/07/2018, - 06/08/2018;
Blanca Amelia Franco Fraguas Cedro, 669/18/23 - 23/07/2018, - 07/08/2018
Susana Guerra Rabuffetti, 670/18/23 - 23/07/2018, - 07/08/2018;
Eduardo Gómez Rodríguez, 671/18/23 - 23/07/2018, - 06/08/2018;
Josefina Addeo Tufano, 672/18/23 - 23/07/2018, - 07/08/2018.
Sin otro motivo, saluda a Ud., atentamente.-
Ing. Marcelo PESCE
Director General (E)
Servicios Administrativos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21372 Ago 16- Ago 16

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 149/2018
REF. DESINVESTIDURA POR JUBILACIÓN (Exp. nº 831/2018 - 1306/2018 - 1307/2018 - 1308/2018 1310/2018 - 1314/2018 - 1317/2018 - 1319/2018 -1320/2018 -1426/2018).-
Montevideo, 10 de agosto de 2018.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia dispuso las desinvestiduras en el ejercicio de la profesión de Escribano, por haberse amparado al beneficio jubilatorio otorgado por la Caja Notarial (art. 26 lit. d), de los profesionales que a continuación se detallan, quienes quedan, por lo tanto inhabilitados para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República:
NOMBRE DEL PROFESIONAL, NÚMERO Y FECHA DE RESOLUCIÓN, FECHA DE NOTIFICACIÓN;
Eduardo Rodríguez Minguez, 612/18/22 - 16/07/2018, - 08/08/2018;
Gladys Magdalena Espondaburu Rodríguez, 613/18/22 - 16/07/2018, - 08/08/2018;
María del Rosario Prato Armengo, 614/18/22 - 16/07/2018, - 08/08/2018;
Diana Nybia Ferreyra Amestoy, 615/18/22 - 16/07/2018, - 08/08/2018;
Carlos Fernando Tagliaferro Garrone, 616/18/22 - 16/07/2018, - 08/08/2018
Beatriz Arroche Maltón, 619/18/22 - 16/07/2018, - 08/08/2018;
Rita Elena González Ferrari, 622/18/22 - 16/07/2018, - 08/08/2018;
Ana María Rodríguez Sottolano, 624/18/22 - 16/07/2018, - 08/08/2018;
María Isabel Sapelli Ferber, 625/18/22 - 16/07/2018, - 08/08/2018;
Rita Blanca Dalmao López, 667/18/23 - 23/07/2018, - 08/08/2018.
Sin otro motivo, saluda a Ud., atentamente.-
Ing. Marcelo PESCE
Director General (E)
Servicios Administrativos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21365 Ago 16- Ago 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Se notifica a los/ las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 161454, sito en Emilio Ravignani Nº 2741, que por Resolución Nº 4094/17 se promulga el Decreto Nº 36.446 y se faculta al Gobierno Departamental a no aplicar durante el presente período de Gobierno el régimen punitivo establecido en el Artículo D. 2213 del Título II "De las Veredas" del Volumen VIII "Obras" del Digesto Departamental, en las condiciones que se establecen. Por lo cual, Por incumplimiento en la intimación correspondiente a mantenimiento y/o construcción de vereda y no haber tramitado el Permiso de Construcción de Vereda, la Intendencia de Montevideo y los Municipios podrán disponer directamente la ejecución de las obras con cargo a la propiedad, con la facultad de percibir el costo de las obras conjuntamente con el Impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente en la forma que se encuentra establecida en el artículo D. 2185.1 del Digesto Departamental. Dispone de 10 días a fin de dar vistas, cumplido, se incorporara a Planilla de Compromisos de Veredas a la espera de su ejecución con cargo a la Contribución.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21348 Ago 15- Ago 17

Se notifica a los/ las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 62.358, sito en Pantaleón Pérez Nº 4752/ Veracierto Nº 2848, que por Resolución Nº 4094/17 se promulga el Decreto Nº 36.446 y se faculta al Gobierno Departamental a no aplicar durante el presente período de Gobierno el régimen punitivo establecido en el Artículo D. 2213 del Título II "De las Veredas" del Volumen VIII "Obras" del Digesto Departamental, en las condiciones que se establecen. "Por incumplimiento en la intimación correspondiente a mantenimiento y/o construcción de vereda y no haber tramitado el Permiso de Construcción de Vereda, la Intendencia de Montevideo y los Municipios podrán disponer directamente la ejecución de las obras con cargo a la propiedad, con la facultad de percibir el costo de las obras conjuntamente con el Impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente en la forma que se encuentra establecida en el artículo D. 2185.1 del Digesto Departamental". Dispone de 10 días a fin de dar vistas, cumplido, se incorporara a Planilla de Compromisos de Veredas a la espera de su ejecución con cargo a la Contribución.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21347 Ago 15- Ago 17

Se notifica a los/ las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 74728, sito en Gerónimo Piccioli Nº 3287 que, visto lo actuado, y que no se ha presentado "informe técnico sobre el estado de las cañerías de abastecimiento y desagüe de su baño. En caso de detectarse fugas se deberá realizar las reparaciones correspondientes de forma de garantizar la estanqueidad del sistema y cesar las patologías que afectan la vivienda vecina. Dicho informe deberá estar avalado por un profesional registrado ante la IM (Técnico sanitario o Arquitecto). Debiendo presentar una descripción de las pruebas y los trabajos realizados", corresponde dar vistas por un plazo de 10 días (sanción de 10 UR según Decreto 21.626 Sección II Artículo 3 Numeral 12 Literal A.) en referencia a informe técnico de fecha 1º/12/2017 (act. 32) por incumplimiento de lo intimado en fecha 19/3/2018 (act. 40).

27) (Cta. Cte.) 3/p 21346 Ago 15- Ago 17

Se intima a los/ las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 403354, sito en Campillos Nº 3628 a realizar las reparaciones necesarias para asegurar la habitabilidad de la vivienda en alquiler ubicada al fondo del propio padrón de acuerdo a lo descripto en el informe (se encuentra a disposición en el expediente 2017-

3310-98-000865 - Act. 4) y asimismo que se evite afectaciones a los padrones vecinos. Plazo máximo para el cumplimiento de lo intimado, 30 días calendario bajo apercibimiento de sanción de 20 U.R. (Dec. 21626, Secc. II, Art 3º, Num. 12, Lit. A). Vencido dicho plazo, dispone de 10 días para dar vistas y presentar los descargos correspondientes.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21345 Ago 15- Ago 17

Se notifica a ITALO RUDYS GUERRA VECCHIO, MARIA ANGELICA GUERRA VECCHIO, LILIAN NOEMI GUERRA VECCHIO, STELLA NAHIR GUERRA VECCHIO, RUBEN LEONARDO GUERRA VECCHIO y DORILA VECCHIO en calidad de propietarios del Padrón 118316 sito en Orleans 2281, que según inspección profesional de fecha 10 de junio de 2017, se iniciará el procedimiento administrativo tendiente a la aplicación de la multa (U.R. 33) según Decreto 21.626, sección XIII, Artículo 15, numeral 4, Inciso A. y modificativos según Res. 2287/13. Se les acuerda un plazo de 10 días para dar vista de lo actuado".

27) (Cta. Cte.) 3/p 21344 Ago 15- Ago 17

Se INTIMA a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los PADRONES Nº 109852 ubicado en Leopoldo Alas 2857 Y Nº 149293 ubicado en Leopoldo Alas 2855, a realizar la LIMPIEZA TOTAL Y PERMANENTE, así como también el CERCADO de los mismos.
PLAZOS: LIMPIEZA: 15 días a partir de la notificación, CERCO: 60 días a partir de la notificación.
MULTAS en caso de incumplimiento: LIMPIEZA: U.R. 1, CERCO: U.R.
Decreto 21626, Secc. III, Art. 4, Literal b, Numeral 19, Decreto 21626, Sec. II, Art. 3, Inc. 6.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21309 Ago 15- Ago 17

Se notifica al propietario del padrón 152814 ubicado en Pte. Oribe 1464, vivienda sin retiro con la puerta y las dos ventanas frentistas parcialmente tapiadas con mampostería, que deberá regularizar la situación y que en caso de no hacerlo se le aplicará el impuesto a la edificación inapropiada lit. b), con 100% de aumento en la contribución inmobiliaria.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21308 Ago 15- Ago 17

Se intima a los/ las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 167889, sito en Gdor. Vigodet Nº 2515, a "regularizar y adecuar la cámara Nº 1 a condiciones reglamentarias" y presentar "Certificación de las instalaciones sanitarias (Cámara Nº 1), realizada por técnico idóneo (Instalador Sanitario, Arquitecto o Ingeniero Civil) registrado en la Intendencia de Montevideo, que certifique que la misma se ajusta a la normativa vigente y tiene un correcto funcionamiento". Plazo de 20 días calendario, en caso de incumplimiento corresponde la aplicación de una sanción de U.R. 10 según Decreto No. 21.626, Secc. XIII, Artículo 16, Num. 5. Vencido el plazo, en el mismo acto, se le confiere vistas por un plazo de 10 días a fin de presentar descargos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21307 Ago 15- Ago 17

De conformidad con la Resolución Nº 3159/18 de fecha 16 de junio de 2018, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2017-9770-98-000102, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Juana Delfina Ferraz y/o sus sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 426.089, solar Nº 77, manzana G, sito con frente al Camino Benito Berges número 3740, del Ex Barrio en Condominio Nº 3. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21306 Ago 15- Ago 17

VARIOS

EXTRAVÍO LIBROS DE COMERCIO "ALTOS RISCOS S.A." - 21.643857.0013

Se extraviaron libros de Registro de Accionistas, Actas de Directorio y Asambleas, Asistencia a las Asambleas e Inventario. Publicación conforme al Art. 53 Ley 16871. Denuncia policial Jefatura de Policía de Maldonado - Comisaria 10, de fecha 28 de junio de 2018.

Única Publicación

27) $ 498 1/p 21548 Ago 16- Ago 16

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 26/06/20/18.
INSCRIPCIÓN: Nº 22738/ 27.06.2018.
ESCRIBANA AUTORIZANTE: Andrea SALABERRY NOVOA.
PADRÓN: 105.204/008 (Localidad Catastral Montevideo).
CALLE: Andrés Lamas 3483.
CONSTITUYENTE: Andrea Isabel SANSEVERINO MANFREDI.
BENEFICIARIA: Lucía Isabel de SOUZA SANSEVERINO.
TASACIÓN B.H.U: 2526,19 UR.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 21460 Ago 16- Ago 29

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 11/07/2018
Inscripción: Nº 24733, 12/07/2018
Padrón: Nº 37421, Montevideo
Constituyente: María Fernanda CLIVIO DE LEON
Beneficiarios: María Fernanda CLIVIO DE LEON y Roberto Elbio IRACHAR
Tasación: UR 2655,09
Escribano: Cristhian SORRONDEGUI.

27) (Sin Costo) 10/p 21081 Ago 14- Ago 27

Sociedades Anónimas y Balances



ZETASOFTWARE S.A.
(Antes ZETASOFTWARE S.R.L.)

30/11/2016, 29/03/2017, 1/09/2017
Inscripción: 7011, 06/08/2018
Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel , imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, software, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados.
Capital: $ 400.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 8088 1/p 21581 Ago 16- Ago 16

ENDUSANT S.A.

Contrato: 01/08/2018
Inscripción Nro.: 11281 el 13/08/2018
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 9099 1/p 21508 Ago 16- Ago 16

DORARIKA S.A.

Contrato: 01/08/2018
Inscripción Nro.: 11286 el 13/08/2018

Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 9099 1/p 21506 Ago 16- Ago 16

ENESITOC S.A.

Contrato: 01/08/2018
Inscripción Nro.: 11282 el 13/08/2018
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 9099 1/p 21505 Ago 16- Ago 16

GONAFIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/07/2018, 9881.

Única Publicación

28) $ 6066 1/p 21454 Ago 16- Ago 16

MANAMBU S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/07/2018, 9882.

Única Publicación

28) $ 6066 1/p 21453 Ago 16- Ago 16

SIANVY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/07/2018, 9878.

Única Publicación

28) $ 6066 1/p 21452 Ago 16- Ago 16

LOMENDY INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/07/2018, 9883.

Única Publicación

28) $ 6066 1/p 21451 Ago 16- Ago 16

KONDIERA TRADE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/07/2018, 9884.

Única Publicación

28) $ 6066 1/p 21450 Ago 16- Ago 16

HORVEFEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos

de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/07/2018, 9885.

Única Publicación

28) $ 6066 1/p 21449 Ago 16- Ago 16

DOLACEA INVESTMENT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/07/2018, 9886.

Única Publicación

28) $ 6066 1/p 21448 Ago 16- Ago 16

ALANVIT COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/07/2018, 9888.

Única Publicación

28) $ 6066 1/p 21447 Ago 16- Ago 16

ABODAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/07/2018, 9889.

Única Publicación

28) $ 6066 1/p 21446 Ago 16- Ago 16

MORGLY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/07/2018, 9887.

Única Publicación

28) $ 6066 1/p 21441 Ago 16- Ago 16

REFORMAS

REFORMA DE ESTATUTOS
VIKENY S.A.

Asamblea: 19.12.2012
CAPITAL: $ 100.000.000.-
Inscripción: 19.07.2018, Nº 10.181.

Única Publicación

28) $ 1011 1/p 21558 Ago 16- Ago 16

MEET MONEY INTERNATIONAL S.A.
(ANTES RIVERPLUS S.A.)

Asamblea Extraordinaria: 14/05/2018.
Art. 1.- NOMBRE: MEET MONEY INTERNATIONAL S.A.
ART. 5.- OBJETO: e) Desarrollo y mantenimientos de soluciones tecnológicas para negocios.
Inscripción: No. 8.132 (12/06/2018).

Única Publicación

28) $ 2022 1/p 21550 Ago 16- Ago 16

ROWSER S.A.

Asamblea Extraordinaria: 01/08/2018.
Reducción voluntaria del capital mediante al rescate de acciones por la suma de $ 36.768.936. Se convoca a acreedores a deducir oposición: plazo de 30 días desde última publicación, Rincón 610 oficina 410.
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 20220 10/p 21546 Ago 16- Ago 29

ARBASY CORPORATION S.A
Reforma Estatutos

Asamblea Extraordinaria 17/11/2017.
"OBJETO- Articulo 3- Su objeto principal es: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la ley 18.083. Su objeto secundario es: A) realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15.322 ni en ninguna otra actividad controlada por el Banco Central del Uruguay. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles registrables e inmuebles, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior. C) Prestar servicios de asesoramiento en el exterior, referente a consultoría sobre participación en sociedades, generación de nuevos negocios de inversión y emprendimientos relacionados a Innovación en nuevas tecnologías."
Inscripción: 26/04/2018, Nº 5221.

Única Publicación

28) $ 9099 1/p 21445 Ago 16- Ago 16

Arequera S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 18/01/18.
Capital rescatado: $ 52.497.113,28
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposicion dentro del plazo legal.

28) $ 20220 10/p 21364 Ago 15- Ago 28

Jesanbal S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 11/01/18.
Capital rescatado: $ 28.402.989,15
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 20220 10/p 21363 Ago 15- Ago 28

Gringwalk S.A
Reducción de capital integrado

Asamblea: 05/01/18.
Capital rescatado: $ 25.318.495,48
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 20220 10/p 21362 Ago 15- Ago 28

Velozcar S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 02/01/18.
Capital rescatado: $ 75.921.259,43
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 20220 10/p 21361 Ago 15- Ago 28

Sunapa S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 02/01/18.
Capital rescatado: $ 51.815.268,19
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 20220 10/p 21360 Ago 15- Ago 28

PUERTO ASIS S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1ro de enero de 2018 resolvió reducir el capital integrado a $ 3.883.222.077,11.- (pesos uruguayos tres mil ochocientos ochenta y tres millones doscientos veintidós mil setenta y siete con 11/100). Documentación en Cesar Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 30330 10/p 21100 Ago 14- Ago 27

HISTELY S.A.
REDUCCION DE CAPITAL (ART 312).

Asamblea Extraordinaria 30/11/2017
Documentación: 25 de Mayo 741 Oficina 701, Montevideo.
28) $ 10110 10/p 20788 Ago 10- Ago 23

MULERY S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2018 resolvió reducir capital integrado a $ 18.632.936 mediante rescate de acciones por valor patrimonial. Documentación en Rivera 6329 of. 106, Mdeo.
Se convoca a interesados por 30 dias.
28) $ 20220 10/p 20659 Ago 09- Ago 22

Cantidad de avisos de fecha 16/08/2018 publicados en esta edición: 175.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios........................**$ 5.413.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales................**$ 9.214.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales....................................**$ 1.302.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias,
Venta de Comercios, Unión Concubinaria .... **$ 3.202.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores,
Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística ....**$ 165.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 496.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por cm(²)**

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos,
Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales,
Niñez y Adolescencia .... **$ 147.00 (*)**

Prescripciones...**$ 161.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas
(Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos
de Cooperativas .... **$ 1.011.00 (*)**

Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada
y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....**$ 166.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(³)**

Balances...**$ 18.074.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones **Tarifa por cm(⁴)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)......**$ 197.00 (*)**

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 41 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 18 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy